

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
INSTITUTO DE HISTORIA

REVISTA
DE
HISTORIA AMERICANA
Y ARGENTINA



AÑO VIII

Nros. 15 y 16

MENDOZA
1970-1971

INSTITUTO DE HISTORIA

Director

Dr. Eberto Oscar Acevedo

SECCIÓN DE HISTORIA AMERICANA

Encargado de la Jefatura

Dr. Eberto Oscar Acevedo

Ayudantes de Investigación

Prof. Nicolás Bustos Dávila

Prof. Alicia V. Gabbi de Padin

SECCIÓN DE HISTORIA ARGENTINA

Jefe

Prof. Jorge Comadrón Ruiz

Ayudantes de Investigación

Prof. María del C. Mañas de Ruiz

Prof. Aníbal Mario Romano

SECCIÓN DE HISTORIA REGIONAL

Jefe

Dr. Pedro Santos Martínez

Ayudantes de Investigación

Prof. Ramona del Valle Herrera

Prof. Ana E. Castro

SECCIÓN DE HISTORIA GENERAL

Jefe

Dr. Alberto Falconelli

Ayudantes de Investigación

Prof. Marta Duda de de Rosas

Prof. Cristian R. F. Buchrucker

Personal Administrativo

Sra. Lucrecia L. García

Queda hecho el depósito que previene la Ley Nº 11.723

Impreso en la Argentina — Printed in Argentina

Director de esta publicación
DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO

INDICE GENERAL

ARTÍCULOS

	Pág.
<i>Historia Americana</i>	
EDBERTO OSCAR ACEVEDO: Carlos Pereyra y su pensamiento sobre la emancipación hispanoamericana	11
HERNÁN ASDRÚBAL SILVA: La grasa y el sebo,, dos elementos vitales para la colonia. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII	39
<i>Historia Argentina</i>	
- MARTHA SUSANA PÁRAMO DE ISLEÑO: Notas para un análisis de la participación de la Provincia de Mendoza en la Convención Nacional de Santa Fe	57
- ANA E. CASTRO: Mendoza ante los intentos constitucionales (1827-1830)	83
<i>Historia General</i>	
NELLY LÓPEZ DE HERNÁNDEZ: El emperador Claudio Flavio Juliano y su visión filosófica de la Historia	101
CRISTIAN F. BUCHRUCKER: Clausewitz y Schlieffen. Una investigación sobre el ideario militar germano de la era guillermina	129

Correspondencia y canje:
Instituto de Historia
Casilla de Correo 345 - Mendoza
República Argentina

HISTORIA AMERICANA

CARLOS PEREYRA Y SU PENSAMIENTO SOBRE LA EMANCIPACION HISPANOAMERICANA *

SUMARIO: I — Introducción. II — Algunos rasgos de su posición histórica. III — El tema de la independencia. a) La situación internacional. b) El sistema colonial español. c) La tradición. d) El protagonista de la Revolución. e) La Ilustración. f) Carencia de intereses reales y concretos. g) Falta de una clase directora. h) Los movimientos pre-revolucionarios. i) La expulsión de los jesuitas. j) Los precursores. Miranda. k) Falla de las autoridades. l) Los criollos. Sus objetivos. ll) El criollismo. m) La pugna política. IV — Análisis interpretativo. V — Conclusión.

I — INTRODUCCIÓN

En el campo de la historiografía americanista, Carlos Pereyra ocupa un lugar destacado por los singulares relieves de su producción intelectual¹.

El análisis de su obra puede resultar una primera pauta para llegar a conocer su posición de historiador.

Dicha tarea ha sido ya efectuada por un estudioso compatriota suyo, al menos en dos ocasiones, que sepamos².

Vamos a seguirlo en lo esencial (aunque, en algunos puntos, agregaremos algo de nuestra cosecha) porque consideramos que, para aproximarnos a la interpretación de Pereyra sobre la independencia hispanoamericana, puede ser útil guía tener, desde el comienzo, un enfoque acerca de los elementos que integraron su saber y su formación.

II — ALGUNOS RASGOS DE SU POSICIÓN HISTÓRICA

De acuerdo con el autor citado y destacando exclusivamente aquello que hace a la índole de este trabajo, debemos apuntar que Pereyra fue, inicialmente, un positivista, cuyos estudios y cuya "circunstancia" lo hicieron acercar a la tesis evolucionista spenceriana que, prácticamente, veían los mejores intelectuales mexicanos se estaba realizando en el país de su tiempo.

En efecto; para ese conjunto amplio de ilustrados que tenían por cabeza

* Trabajo presentado, expuesto y aprobado en el V Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Lima (Perú) entre el 31 de julio y el 6 de agosto de 1971.

1. Por entenderlo así, hace poco tiempo le dedicamos un estudio: ACEVEDO, Edberto Oscar: *Recuerdo bio-bibliográfico del historiador Carlos Pereyra*. En *REVISTA DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA*. Instituto de Historia. Universidad Nacional de Cuyo. Año VII. Nros. 11 y 12. Mendoza, 1968.

2. GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel: *Prólogo*. En CARLOS PEREYRA. *Antología de sus obras*. México, 1944. Y *Prólogo*. En *Carlos Pereyra, OBRAS COMPLETAS*. Tomo I. México, 1959.

al maestro Justo Sierra, eran evidentes y claras las concomitancias entre la transformación que realizaba por entonces el régimen de don Porfirio Díaz y la evolución progresista que se registraba.

Se veía a ese personaje como artífice de la paz y el orden, como fomentador de la industrialización, como constructor de un Estado moderno y, por lo tanto, se creía sinceramente que había sido superada una etapa de anarquía, de producción predominantemente agrícola, de debilidad institucional.

Ahora bien; como el progreso necesitaba del orden y éste se identificaba con la persona del general Díaz, la Revolución mexicana pareció a los positivistas —caso Pereyra— un hecho perfectamente criticable.

Es importante fijar este hito en la evolución de sus ideas porque Pereyra, que ya era historiador —y que tenía escritas, al comenzar la segunda década de este siglo, algunas de sus obras fundamentales— va a unir a esa etapa, casi sin intermitencias, la de su acendrada vivencia española.

Dicho de otro modo: una vez rotos los lazos que lo ligaban con la política oficial mexicana y trasladado a España, habrá en Pereyra un claro escepticismo ante la nueva situación de su patria y, en seguida, habrá una revaloración de personajes, juicios, actitudes y hechos del pasado de su tierra, o sea, en resumen, como apunta González Ramírez, hubo en él “cambios en sus creencias afirmativas”. Y, sobre todo, agregamos nosotros, hubo un vuelco hacia la tradición, como va a expresarlo en los numerosos estudios que en la Península va a publicar, hasta llegar a convertirse, por ello, en el máximo intérprete americano del pasado español.

Tenemos entonces —para lo que nos interesa ahora destacar— lo que llamaríamos dos momentos claves en la vida de Pereyra. Pero agreguemos una característica que nos va a orientar siempre en el análisis de su producción. Es la de que, al volver su mirada al pasado, Pereyra trató de extraer de él “virtudes olvidadas, hazañas de ímpetu extraordinario y, sobre todo, el sentido vivo de una cultura que tiene la categoría de lo humano porque se fue constituyendo por virtud del esfuerzo, la sangre y el espíritu de un pueblo que tuvo a Dios por preocupación esencial y a la gracia como el más alto de los dones”³.

En la *Nota Preliminar* de su monumental *HISTORIA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA*, escribió Pereyra esta definición: “La Historia es presencia de almas, no solamente rememoración externa de hechos materiales”. Y en uno de los capítulos dedicados a Vespucio, aclarará: “La historia no ha sido posible sino cuando los genios de la interpretación se sobrepusieron a los eruditos de la investigación. La historia es resurrección, decimos corrientemente. ¿Pero de qué modo se puede presentar el pasado redivivo? He aquí la cuestión. Hay que rehacerlo todo en el hombre que fue: el traje y la habitación, el espíritu y el medio social”⁴.

Ya tenemos aquí expresados los conceptos fundamentales acerca de cómo entendía Pereyra que debía ser considerada la Historia, no como rememoración externa de hechos materiales —tarea de los eruditos de la investigación—

3. GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel: *Prólogo*. En CARLOS PEREYRA. *Antología...* Ob. cit. Pág. IX-X.

4. *Historia de la América Española*. Tomo I, 2da. Parte. Cap. IV. Pág. 101.

sino como presencia de almas, resurrección, es decir, cometido de los genios de la interpretación.

Ahora bien; esa reconstrucción, como labor del hombre que se dedique a escribir historia, debe abarcarlo todo con respecto al pasado humano: elementos externos e internos del individuo y la sociedad.

Es decir que Pereyra entendió que la historia es una ciencia que para alcanzar su saber debe estar subordinada a ciertos métodos de trabajo, de investigación, de crítica y de análisis de todos los testimonios útiles. Luego, la síntesis establecerá los resultados obtenidos y expondrá las conclusiones.

Esto significa que el historiador debe saber aplicar una duda constante a todos los materiales que va reuniendo. Y, a la vez, una duda desinteresada, que sólo apunte al establecimiento de un saber.

En este sentido, superando los fríos resultados de la investigación erudita y aplicando su cartesiano método, Pereyra se dedicó al estudio de unas fuentes y una bibliografía que consideraba fundamental y de extraordinarios aportes, pero a la cual él va a hacer revivir al plantearle nuevos interrogantes.

Este es el camino que siguió en lo que podríamos llamar sus estudios dedicados al pasado colonial hispanoamericano. Por eso, como escribe González Ramírez, “por vías indirectas y revisando afirmaciones antiespañolas de historiadores a quienes consideraba en posesión de la verdad, se le fueron despertando los sentimientos de admiración por la colosal obra española realizada en América. La duda le acompañó siempre e hizo que su esfuerzo tuviera toda la desinteresada fuerza de su origen intelectual”⁵.

De cualquier forma, este método de Pereyra no fue una adquisición súbita ni creemos que su concepción sobre la historia en la tercera década de este siglo haya sido la misma que en sus años iniciales de historiador.

A este respecto, debe tenerse presente esa (de que hablábamos) evolución intelectual y espiritual que sufrió Pereyra. Porque, si no, sonaría un poco a hueca esa *presencia de almas* y esa *resurrección* en boca de un positivista y de un casi partidario de la concepción materialista de la historia.

Y, sin embargo, nos atreveríamos a decir que Pereyra había adquirido, con su formación intelectual primera, ciertos elementos metodológicos —y aún algunos conceptuales— que le fueron siempre útiles. Y que, luego, supo integrar en su verdadera ubicación, cuando alcanzó un grado más alto de equilibrio en su propia formación.

A este respecto, ha escrito González Ramírez: “El positivista tuvo que hacer de la Historia una ciencia y, como tal, una relación de los hechos. El sentido que de la perspectiva tuvo, hizo posible que esa relación fuera íntima y no externa. Pero el que puso los pies en el pasado, siempre con firmeza, pudo decir que la Historia también es presencia de almas. Y la definición suena como símbolo extraño en la voz de un hombre que confió en los fueros de la razón. Por el contrario, pertenece al lenguaje de los que descubrieron que la ciencia, tan poderosa y maravillosa para interpretar el mundo de la naturaleza, nada puede decirle de su propio mundo, del mundo de los hombres. Y

5. GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel: *Prólogo*. Ob. cit. (Nota Nº 2). Pág. XII.

que resulta inservible para resolver este problema tan vital como inaplazable. Sin embargo, lejos de realizar la cómoda transferencia de las leyes de las ciencias fisiconaturales al campo de la Historia y encerrar a ésta en círculos rígidos y fatales como lo hace el materialismo marxista, el pensamiento de Pereyra eludió una deformación más”⁶.

Y aquí está lo singular porque, como positivista, al hacer el análisis del pasado y trabajar, desde luego, con todo el rigor de disciplinas auxiliares como la Psicología, la Economía, la Sociología, la Etnología, el Derecho, etc., Pereyra procedía a realizar una imagen mecánicamente reflejada. Es decir, aceptaba el hecho como mero hecho. Pero, en seguida, el historiador, sabedor de que el pasado requiere algo más y que esta es la gran exigencia de la recreación, de la resurrección, se convertirá en el recreador y aceptando, por punto de partida, que todo hecho del pasado parece poder admitir diferentes resultados, se aleja del simple proceso mecánico de reconstrucción y su método de intelección lo lleva a participar de la vida de los hombres que han sido.

O sea que sin perder la objetividad —como aspiración máxima de toda interpretación histórica— se ha alcanzado una matización humana más amplia y más equilibrada que, por ser la de un gran historiador, también, sigue siendo perfectamente científica.

Así es como debe entenderse aquello suyo de que “La Historia es presencia de almas”.

Pero no se debe olvidar algo apuntado anteriormente. Pereyra será, antes que nada, un estudioso y un hombre libre de ataduras y desinteresado. Por lo tanto, su único afán consistirá en alcanzar la verdad. Y para llegar a ella no habrá otro camino que la investigación seria y la aplicación de un ajustado razonamiento interpretativo.

Este será el camino por el que Pereyra llegue a descubrir el valor de la acción civilizadora de España en América. Y, recorriéndolo, llegará a convertirse en el intérprete magistral de una época que es la base de nuestra cultura actual.

El contenido de su obra, en este aspecto, es doble. Por una parte, estudia y revisa la acción de los hombres y del Estado en lo relativo a la organización política y a la estructura social y económica de estas tierras. Y, por otra, destaca la contribución española a la ciencia universal producida por medio de los descubridores, los lingüistas, los etnógrafos, los cosmógrafos, naturalistas, mineralogistas, etc.

Es decir que a Pereyra le interesó destacar cómo, mediante la intervención española, se produjo la incorporación de América a la civilización universal.

Claro que, al decir esto, no se hace más que una socorrida simplificación. Porque precisaría aclarar cuáles aspectos tocó Pereyra en sus obras para poder entender su posición. Hagamos, casi al azar, una simple enumeración: a)

6. Idem, *id.* Pág. XII - XIII.

el tema de la cultura española en la época del descubrimiento y conquista, fundamental para poder justipreciar el sentido del choque con el mundo indígena; b) el de los conocimientos científicos de los marinos españoles, únicos capaces de explicar las hazanas por ellos realizadas; c) la participación destacadísima que, junto al héroe, cupo en las empresas al pueblo, al conjunto social indeterminado o innominado, al hombre oscuro que se desbordó en América, como expresión de la energía vital española y que, realmente, fue ya un americano desde los primeros momentos, pues había adquirido una nueva fisonomía y una nueva perspectiva en este Mundo, por la acción de influencias diversas; d) el hecho de ciertas debilidades que resultaron para América —y primero para España— como productos de su política imperial europea del siglo XVI; e) la labor creadora de una nueva sociedad —la hispanoamericana— surgida tanto de la incorporación de las poblaciones indígenas en los grupos conquistadores cuanto de la exacta identificación de las nuevas sociedades con la sociedad española; f) el momento de la independencia, visto como un proceso de desgaste, decadencia y disgregación; g) el tiempo de la organización nacional, en el que, como sociólogo que era, hace jugar maravillosamente la pugna entre ideología e individualidad, entre aspiraciones nacionales y objetivos imperialistas de las grandes potencias. Y muchos otros, que sería demasiado largo exponer ahora.

Como Pereyra era un espíritu magnífico, cuyo señorío se revela en cada línea de sus escritos, al hacer la revaloración del pasado de nuestro continente se encontró con que le era necesario —al par que destacaba los valores occidentales que España había insuflado al mundo americano— señalar las contradicciones, las paradojas, las mentiras y las quimeras en que, frecuentemente, se caía al presentar la organización institucional, la vida política, la historia civil y militar de los Estados Unidos.

Y así, buena parte de la producción de Pereyra —guiado por historiadores norteamericanos, por la información que adquirió cuando residió un tiempo en los Estados Unidos y por su buen sentido — está dedicada a analizar temas que parecían tabues, entre los que destacaba tres que decía eran como armas de uso corriente por aquella nación: el de su Constitución que le servía para presentarse como modelo de país políticamente organizado de manera perfecta; el que llamó *mito* de Monroe que le servía de tapadera de su intervención en el mundo hispanoamericano y, por último, el Panamericanismo, que era su arma ante las naciones de este Continente, las que debían seguirlos como a su guía indiscutido.

Si a fuer de historiador sincero y desinteresado, Pereyra tuvo un estilo de continua discusión y hasta de polémica frente a muchas cuestiones, cuando trataba algunos de estos últimos tópicos solía volverse agresivo y áspero.

Es que, como antes dijimos, aplicó en todos sus estudios la duda como método, y luego, convencido y talentoso, halló la manera de exponer su criterio, mediante una forma que tenía que ser, muchas veces, combativa, porque necesitaba afirmar y crear, en contra de lo que, hasta entonces, había sido considerado como definitivo.

III — EL TEMA DE LA INDEPENDENCIA

Por supuesto que Pereyra dejó sin tocar numerosas cuestiones de la historia contemporánea de América.

Por de pronto, apuntemos que jamás reunió en un solo volumen todas sus ideas acerca del tema que hoy nos ocupa.

Precisamente, porque muchos de sus pensamientos se hallan disgregados, hemos creído oportuno reunirlos a objeto de que, como visión de conjunto, puedan ser apreciados y sometidos a consideración.

a) *La situación internacional*

Es de todos conocido que, en su obra mayor, Pereyra dedicó un capítulo completo a este asunto⁷.

Bajo el rubro *La Independencia de los pueblos americanos* planteó, desde el punto de vista internacional, el tema de la disolución del Imperio español como un proceso.

Esa ubicación del asunto nos parece acertada y, de hecho, se ve corroborada no solamente por la explicación tradicional que asigna papel preponderante, como *causa* a la invasión francesa de España, sino porque es la misma consideración, desde un ángulo más general, que traen las últimas Historias de América escritas por especialistas⁸.

Ahora bien; corresponde aclarar, de cualquier modo, que el título de ese capítulo es demasiado amplio y que el lector no encontrará en él, absolutamente, ninguna problemática del asunto en su complejidad interna ni, mucho menos, como descripción de fenómenos políticos, tendencias, aspiraciones, situaciones críticas, etc.

No; lo que Pereyra quiso fue, simplemente, mostrar cómo, al par que se cumplía el conocido proceso de decadencia peninsular, España se enfrentaba, sin ninguna posibilidad de triunfo, con países en crecimiento que aspiraban a engrandecerse con sus despojos.

Y así, casi sorpresivamente, comienza por dar una caracterización —que para el hecho concreto no interesa saber ahora si es completa— del movimiento de independencia anglo-americano, el cual, dice, tuvo tres aspectos: a) guerra civil; b) guerra internacional y c) proceso revolucionario como movimiento expansivo de fuerzas organizadoras dirigidas por la clase capitalista.

Frente a estas distinciones, expresará que también la independencia hispanoamericana tuvo “los caracteres de una explosión de guerra civil”.

Pero ese sería el único aspecto común a ambas ya que, a diferencia de las colonias sajonas, las posesiones españolas rebeldes no consiguieron pactar una alianza con potencias europeas como la que tanto favoreció la consecución final de la independencia de aquéllas.

7. *Historia de la América Española*. Tomo II. El Imperio Español. 4ta. Parte. Cap. III. Pág. 377 y ss. Madrid, 1924.

8. Cfr. por ejemplo: CHAUNU, Pierre: *L'Amérique et les Amériques*. París, 1964. Pág. 202 y ss. Y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, Mario: *Historia Universal de América*. Madrid, 1963. Tomo II. Pág. 257 y ss.

Y en cuanto al tercer tópico, Pereyra escribió:

“la independencia de los pueblos de la América española no se asemejó a la independencia norteamericana, pues el movimiento no fue sino una mera disolución de la Monarquía española y, simultáneamente, una disolución interna de cada uno de los países independientes. La ruina de la guerra civil no se compensó con una transformación económica de orden expansivo, como en el caso de las antiguas colonias inglesas. Lejos de ello, la guerra civil persistió y perduró, precisamente, como signo de estancamiento económico, causado por el proceso disolutivo. Durante el siglo que siguió a la separación, España, por una parte, y sus provincias americanas, por la otra, estuvieron sometidas a una condición de insuficiencia económica, de incoherencia política y de ineficiencia internacional, que no hacían sino traducir el carácter negativo de la lucha de separación”⁹.

De esta larga cita —hecha expreso para que se pueda apreciar la lógica interna que preside la ceñida deducción pereyriana— queremos destacar: 1) que la disolución de la Monarquía se vio acompañada por otra disgregación en cada uno de los territorios americanos; 2) que en Hispanoamérica no hubo transformación económica que equilibrara la ruina de la guerra civil —como había sucedido en el país del norte; 3) que aquella disolución fue la causa del estancamiento económico y 4) que la guerra de independencia tuvo un carácter negativo.

Quiere esto decir, en consecuencia, que Pereyra supo apreciar en toda su magnitud el problemático momento en que nacían los países hispanoamericanos.

Y como para él todo partió de un “conflicto disolutivo” en el que había una marcada “actitud pasiva de España”, a continuación va a proceder a mostrar de qué manera, “perdido el poder naval y creciendo, con cada obligada concesión, las exigencias de los dos poderosos gobiernos” [de Inglaterra y los Estados Unidos] la disgregación de la Monarquía “se activaba necesariamente”.

Este proceso —e insistimos en que el término le pertenece— debe ser estudiado, dice, “porque, sin su conocimiento, son del todo incomprensibles las consecuencias de la ruptura de los vínculos entre España y sus antiguas provincias americanas”¹⁰.

Lo que seguirá, entonces, habrán de ser unas páginas a la vez narrativas e interpretativas que se extienden en la consideración de los hechos de la política internacional que partieron de 1763 con la cesión de la Florida por España a Gran Bretaña y con la obtención, por la primera, de la Luisiana francesa. A ello siguieron numerosas complicaciones territoriales y diplomáticas, como es sabido —y que el historiador describe acertadamente— las cuales culminarán en la adquisición por los Estados Unidos de aquellas extensas zonas. El método seguido para su engrandecimiento no era otra cosa, según Pereyra —que se apoya en investigaciones de historiadores norteamericanos—

9. Ob. cit. (Nota N° 7). Pág. 381.

10. Idem, id. Pág. 362.

que una activa participación en la desintegración del Imperio de España (acción que luego se proseguirá en los países hispanoamericanos). Y en cuanto a Inglaterra, su política hacia España "tuvo dos aspectos: el de sus intereses mundiales y el de sus intereses americanos". Su actividad estuvo marcada por el predominio de su comercio y la influencia decisiva ejercida a través de la diplomacia.

Esto significa que, desde su soberanía en el mar, su base de operaciones hacia el sur arrancaba del Brasil y Río de la Plata y que, más al norte, no perdería de vista a Cuba, Honduras y Panamá.

Por lo tanto, escribe Pereyra, "casi todos los conflictos actuales o posibles y casi todos los arreglos imaginables entre las dos potencias tenían... que hacerse a costa de España o a costa de los nuevos Estados surgidos de la desintegración española".

Los Estados Unidos, "ansiosos de crecer territorialmente..., trabajaron desde 1815 a 1825 para impedir que América formase parte del sistema europeo y hacer de todo el Nuevo Mundo un campo extraño a las contiendas de la diplomacia del Antiguo Continente. América debía ser campo de expansión para los Estados Unidos".

En Inglaterra buscaba establecer no sólo que no se le privara de sus ventajas territoriales sino poderse "asegurar otras en todo el Continente, que significaran para ella un predominio económico y diplomático".

O sea, en definitiva, que

"La política de Inglaterra y la de los Estados Unidos hallaba un cauce, de acuerdo y acomodo, que se reducía a la exclusión de España en la América Continental y a tolerar su permanencia transitoria en las Antillas pero sin que las otras potencias concurriesen a la resolución de los problemas del Nuevo Mundo"¹¹.

b) *El sistema colonial español*

De ninguna manera cabe pensar que en esos textos se agota la interpretación de Pereyra en torno al hecho de la Independencia.

Más bien diríamos que, en ellos y con ellos —con los antecedentes allí citados—, nuestro historiador ha situado en su verdadero marco político internacional, con todas sus tensiones actuantes, ese proceso de disolución que llevó al surgimiento de un conjunto de naciones independientes.

Pero, es evidente, no ha hecho más que eso. Y, por lo tanto, el citado título de ese capítulo, como decíamos, resulta exagerado.

Va de suyo que no creemos de nuestro deber mencionar ahora todos los pasajes en que, en sus numerosas obras, se refirió Pereyra a la Independencia, sino los principales que en ellas constan y los que, afectando a distintas cuestiones, fueron vistos por él en conexión con este tema¹².

11. Idem, id. Pág. 403.

12. En objeto de que se pueda tener como otro elemento de juicio y, sobre todo, para ver si Pereyra ha ido conservando, modificando o ampliando o cambiando sus opiniones, tras cada cita, inicial de sus obras anotamos la fecha de edición.

Pereyra dedicó —¿quién lo ignora?— una tercera parte de toda su ingente producción historiográfica al análisis de la política colonial española. Por lo mismo, parecería suma presunción querer extractar aquí su pensamiento acerca del sistema y la organización imperiales.

Sin embargo, ello es preciso ya que, si de alguna manera hemos comenzado por ubicar el problema en el cuadro político internacional, es justo que conozcamos, por lo menos, qué opinión le merecía, como entidad, esa creación española que va a romperse en los comienzos del siglo pasado.

Así resumió Pereyra su juicio en uno de sus libros:

"El sistema colonial español tuvo muchas cosas buenas y muchas cosas malas. Entre las cosas buenas que tuvo debe mencionarse, ante todo, su organización legal minuciosa; pero entre las cosas malas, es imposible callar la peor de todas: la vinculación suprema del poder en un grupo de extranjeros —los comerciantes de Cádiz y sus correspondientes en América— todos peninsulares o canarios, todos destituidos de educación política y del sentido de las lejanas conveniencias imperiales de la monarquía. Se cree que el defecto fundamental del régimen español estaba en la injusticia con que eran tratados indios y negros. La injusticia es innegable, pero no caracteriza al régimen. Lo que le da fisonomía es el sistema de exclusión mercantil y política, impuesta en detrimento del criollo*. La reacción del criollo para emanciparse es, pues, una reacción contra el español del viejo mundo avecinado en América y contra su socio el explotador de la factoría americana, establecido en Cádiz.

"El criollo es un impotente. Tiene riqueza, tiene prestigio, tiene ya cierta ambición; pero no tiene ni teatro de actuación política ni medios de afirmación de su voluntad, a no ser la concesión solicitada de rodillas o la insurrección abierta"¹³.

"Lo único que salvaba al régimen colonial, eran los sentimientos contradictorios y las incapacidades políticas del patriciado criollo"¹⁴.

Sin embargo, este juicio, a la vez crítico y negativo, se verá paliado por este otro:

"El Imperio español revela, en su estructura, un genio de singulares aptitudes para la organización del Estado. Constituido por una monarquía de tipo absolutista paternal que se transformó, durante los primeros años del siglo XVIII, en un centralismo burocrático por la acción de los reyes de la Casa de Borbón y, sobre todo, por los esfuerzos sistemáticos de políticos italianos, franceses y españoles, que imitaban el Estado a la Luis XIV, conservó, sin embargo, los elementos fundamentales de su organización tradicional, en los que predomina el sistema de frenos y contrapesos, de limitaciones y responsabilidades que aseguran el respeto al individualismo característico de la raza. La máquina es, acaso, demasiado pesada, pero tan sólida que no la destruye todo un siglo de agitaciones. Su lentitud pudiera presentarla como ineficaz, pero esta desventaja se compensa con el beneficio de la confianza que inspira por su macidez"¹⁵.

* Este juicio lo corregirá Pereyra con posterioridad. Por ejemplo, vid. más adelante, el párrafo 1) *Los criollos. Sus objetivos*.

13. *El General Sucre*. Pág. 26-27. Madrid, 1917.

14. Idem, id. Pág. 33.

15. *Historia de la América Española*. Ob. cit. (Nota Nº 7). Pág. 292.

Ahora bien; demostrando su inteligente manera de apreciar la situación, Pereyra se dio cuenta que, para que ocurriese la ruptura, tenían que comenzar a pesar esos factores externos de que había hablado antes. Por eso, pudo escribir con acierto:

"La presión externa de las revoluciones económicas y políticas iba siendo cada día más poderosa que las fuerzas del equilibrio interno en que se fundaba el sistema [se entiende, el sistema político imperial español] cuyo sostenimiento no era resultado de la inercia mental de los súbditos americanos, sino de que las críticas más justificadas contra el régimen colonial no tenían medios para articularse en un mecanismo de cooperación internacional favorable a la independencia. Este mecanismo se creó a principios del siglo XIX"¹⁶.

c) La tradición

¿Sobre qué eje se mantenía el Imperio? ¿Cuál era la fuerza que hacía que ese embate exterior todavía —durante un tiempo largo— no pudiera dar con él por los suelos?

Este tema fue desarrollado, llamativamente, en un libro de Pereyra en que el autor se muestra partidario de la interpretación materialista de la historia. Allí escribió:

"La independencia de los países hispanoamericanos fue el resultado de un conflicto entre dos impotencias. Sin preparación orgánica, era imposible que se hubiera producido ninguna tentativa seria para hacer independientes a las colonias; fue necesario el sacudimiento de España, la invasión del país por los franceses, la desaparición de sus centros de autoridad y la creación de un estado anárquico en la península, para que, aflojándose también los vínculos de la autoridad en las colonias, se desintegraran éstas, disolviéndose en el desastre de la incoherencia"¹⁷.

"Un estado social como el de España y sus colonias, anquilosado en el respeto a la tradición, no persiste sino por ella. Pero cuando todo faltó en España, quedó sólo el nombre del rey absoluto como centro de unión; el mismo nombre sirvió de bandera para la independencia de América. Hablar del rey era hablar del orden social; su nombre era una defensa, y ese nombre proclamaron las colonias, unas para vivir por sí mismas, como Venezuela y Buenos Aires, y otras para remachar la sujeción, como el Perú y México"¹⁸.

"Un sistema de gobierno, cualquiera que sea, se funda siempre en un consorcio que establece la armonía entre el imperio y la obediencia. El más violento de los despotismos no puede durar sin un sistema de tradiciones, que es la opinión cristalizada en sentimientos permanentes"¹⁹.

16. *Historia de la América Española*. Tomo VI. Colombia, Venezuela y Ecuador. Pág. 207. Madrid, 1925.

17. *Bolívar y Washington. Un paralelo imposible*. Pág. 54. Madrid, 1917.

18. *Idem*, id. Pág. 54-55.

19. *Idem*, id. Pág. 56.

"La dominación española en América había logrado el *summun* de perfección creando un sentimiento venerante incommovible, de carácter político y religioso, que se vinculaba en la persona del rey. Ahora bien; este elemento de la estabilidad política no desapareció cuando el rey prisionero dejó el puesto a un poder usurpador. El sentimiento de adhesión a Fernando VII tenía tres caracteres, que lo hacían tres veces sagrado: el rey era el rey legítimo; el rey era el rey popular, o sea el demagogo del 19 de marzo que traía las promesas utópicas de una redención; el rey era la gran patria, invadida y amenazada por el poder diabólico de la Revolución. El pueblo no gritaba solo *Viva el rey*, sino *Viva el rey levantado por el pueblo contra la usurpación de un favorito; viva el Rey que es la Patria y es la Religión*"²⁰.

Apuntado lo anterior, va de suyo que habrá de resultar muy importante poder establecer cuáles habrán sido los factores que influyeron en ese proceso de desintegración, es decir, cuáles fueron las fuerzas que rompieron con esa tradición, ese respeto y ese orden. Sobre esto volveremos en seguida, porque antes debemos referirnos a otro tema conexo con el anterior.

d) El protagonista de la Revolución

En efecto; en otra de sus obras, Pereyra aludió a los personajes y sus motivaciones para hacer una revolución como la hispanoamericana. Dijo:

"Las revoluciones se hacen por empujes de los que tienen derechos y pretenden darles más extensión, de los que gozan de privilegios y quieren otros nuevos, de los que poseen bienes materiales y los encuentran insuficientes. Los mantuanos de Caracas no iniciaban una revolución para arruinarse, como se arruinaron, en aras de un ideal; para morir, como murieron, en el destierro o en el campo de batalla; para perder, como perdieron, el ascendiente de que habían gozado: se alzaban para afianzar el predominio de que eran dueños, pasando de simples figuras decorativas a una posición de responsabilidad, eficacia y esplendor, como generales, ministros, plenipotenciarios y presidentes. Su descontento no era el de la privación de libertades ni el de la limitación de las aspiraciones. Muchos de esos puestos estaban a su alcance. Bajo el régimen español hubo virreyes, capitanes generales, ministros, oidores y prelados americanos. Pero estos caminos de la ambición, abiertos individualmente a los que tuvieron talento, constancia y medios materiales para seguirlos con brillantez, no bastaban ya entonces para contentar a los criollos de alcurnia. Las riquezas acumuladas en los últimos decenios los habían embriagado colectivamente. Pensaban que una patria independiente sería más grande, más opulenta, más fuerte y más sabia. La producción, centuplicada, alimentaría un comercio colosal, y la población, aumentando vertiginosamente con la inmigración, sería más ilustrada. En aquel florecimiento, obra de los prohombres creadores del nuevo régimen, tendrían lugar, con otros extranjeros, los españoles de Europa. Muchos de ellos eran, por lo tanto, partidarios de la independencia, así como muchos criollos se aferraron a la conservación de las ligas tradicionales con España

20. *Idem*, id. Pág. 57.

por un sentimiento de lealtad o por temor a lo desconocido. Esta desunión entró en el seno de las familias. Los Blanco dieron próceres a la independencia y defensores a la causa real. Lo mismo pasó entre los Toro, pues mientras tres hermanos estuvieron en un bando, otro perteneció al contrario. La familia de Bolívar sufrió la suerte común en aquella lucha civil, ya que una de las hermanas del que debía ser personaje principal de la independencia, María Antonia, se refugió en La Habana al amparo de Fernando VII. El tío Esteban se quedó tranquilamente en España. No todos los criollos que siguieron la causa real obraron por idénticos motivos, pues los hubo de tradicionalismo venerante y de interés material, de temor a los males de la anarquía por insuficiencia organizadora de las fuerzas revolucionarias y por otras consideraciones. Hubo también, acaso en la mayoría de los hombres de uno y otro bando, esa ceguera que se apodera de los ánimos y los arroja a las corrientes pasionales sin discernimiento ni libertad. Una simpatía o una repulsión, un incidente mínimo, causas muchas veces ignoradas del propio individuo, lo incorporan en una o en otra causa. Esto pasó entonces..."²¹.

e) La Ilustración

En cuanto a factores que influirán en el proceso revolucionario, Pereyra mencionará algunos. Claro que enjuiciándolos con su particular estilo. Por ejemplo, comentará:

"En cada ciudad americana había, a fines del siglo XVIII, y con mayor frecuencia al terminar la primera década del siglo XIX, un hombre que traducía más o menos furtivamente este o aquel libro francés. Las autoridades civiles o eclesiásticas no tenían la bárbara ferocidad que se les ha supuesto, y eran ellos justamente los agentes conductores de las ideas francesas. Muchos de los miembros más altos de la jerarquía guardaban o circulaban libros de filosofía social. Pero una cosa era leer, o dejar que otros leyesen y aún facilitarles el medio de conocer un libro raro; pero propagar sistemáticamente las doctrinas o buscarles aplicaciones, daba otro aspecto a la cuestión. Allí comenzaba la zona del delito. Este podía consistir en insinuaciones vagas a la resistencia, y si no llegaba precisamente a los movimientos de la sublevación abierta, si contenía ya una especie de elegante coqueteo con el peligro de una borrasca revolucionaria. Los criollos imitaban de un modo rústico y lejano a los nobles franceses, discípulos de aquellos filósofos que comenzaron por ser muy serviles en sus relaciones personales, y acabaron por hacer un incendio sin poner personalmente las manos en el fuego. Pero a diferencia de los nobles franceses, los mantuanos de América tenían que reclutar en el seno de su misma clase a los pedagogos de la agitación pública"²².

"Tragedias de Voltaire, comedias de Beaumarchais, prosa de Rousseau —prosa de Rousseau, principalmente— daban expansión a un desasosiego, a una melancolía y a un deseo de afirmación que ocupaban el puesto de los intereses unificados de las clases directoras

21. *La juventud legendaria de Bolívar*. Pág. 271. Madrid, 1932.

22. Ob. cit. (Nota Nº 13). Pág. 15-16.

en la fermentación revolucionaria de los países de la América española.

Rousseau, con su estilo armonioso y sensual, con la imprecisión de contornos de su concepción utópica, con sus obscuridades, con las incoherencias desconcertantes de su dialéctica, y, sobre todo, con la magia de la invención verbal, se adaptaba mejor que ningún otro poeta o escritor para tomar a su cargo la canalización sentimental del estado del alma de los criollos americanos que podría definirse como un momento de inquietud ansiosa"²³.

Y para mejor ilustrar con datos ese "momento de inquietud ansiosa" —como llamó acertadamente al clima de los tiempos prerevolucionarios— escribió Pereyra en otra de sus obras:

"Los tratados filosóficos eran el pan nuestro de cada día en América. Un homónimo del catedrático de Guanajuato, que inundaba a México de papeles contra el gobierno, D. José Antonio de Rojas, llevaba a Chile el eplosivo de su biblioteca, en la que, a falta de la *Historia de América*, por el escocés Robertson, de cuya traducción española le fueron confiscados los primeros pliegos, pasó la *Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las Indias*, obra del abate Raynal, universalmente aceptada como decisiva, el *Teatro crítico universal*, del P. Feijoo, la *Enciclopedia* y cuanto quiso. Rojas decía: "La España es la porción más abandonada y despreciable de Europa". La actitud rebelde no constituía una novedad en Chile, pues desde 1790 un estudiante, en acto académico presidido por la primera autoridad, negó el derecho divino de los reyes. En 1795, el clérigo D. Clemente Morán "apoyaba los procedimientos de la Francia y exitaba a que se siguiese su ejemplo en los dominios del rey de España". El hijo de don Ambrosio O'Higgins, barón de Vallenar, marqués de Osorno, presidente de Chile y virrey del Perú, había sido educado en Europa, seguía las doctrinas de los filósofos, se juramentaba para procurar la independencia y frecuentaba en Concepción la tertulia de D. Juan Martínez de Rosas, autor de un *Catecismo político*, de doctrina revolucionaria. En la Nueva Granada salió de la biblioteca del virrey el ejemplar de un libro que iba a causar dilatadas agitaciones. Era la *Historia de la Asamblea Constituyente de Francia*, escrita por Salart de Montjoie. Esto acontecía en 1794. Las autoridades practicaron averiguaciones, cuyo resultado fue la absolución de varios estudiantes admiradores de la Revolución francesa, el envío a España de D. Francisco Antonio Zea y la condenación de D. Antonio Nariño, el extraordinario *Precursor*...". El virrey del Perú, D. Francisco Gil de Taboada y Lemus no podía impedir la difusión de las ideas subversivas. Le sucedía el marqués de Avilés en 1801, y éste encontraba la situación más amenazadora.

En el Cuzco, poco después, conspiraban y morían ajusticiados el mineralogista D. Gabriel Aguilar y D. Manuel Ugalde, abogado. Con ellos habían procurado la revolución un recoleto, un capellán y un indio noble"²⁴.

23. Ob. cit. (Nota Nº 13). Pág. 18.

24. Ob. cit. (Nota Nº 21). Pág. 126-127.

f) *Carencia de intereses reales y concretos*

De ninguna manera vaya a creerse que nuestro autor cierra su juicio con el reconocimiento del peso exclusivo de ese factor intelectual. El mismo lo criticó, tratando de observar cuál era la situación real de América, sobre todo por el lado de sus dificultades estructurales en esta época y por la coincidencia de su carencia concreta de objetivos políticos unida a las quiméricas ideas ilustradas que pretendieron llenar ese vacío. Y así, explicó:

"Muchos historiadores buscan los antecedentes de la segregación de América en las ideas de emancipación del siglo XVIII, y en tales o cuales libros con que se engolosinaban los abogados y los eclesiásticos. Pero los libros y las ideas no son sino reflejos distantes de las fuerzas en acción, y no había fuerzas en acción que encaminasen a la independencia. La América Española vivía en un estacionamiento que no es, como se cree, la obra consciente y voluntaria del absolutismo. El absolutismo, cuando se llamó Carlos III, quería otra cosa. América no se sublevaba contra Carlos III para ser independiente, sino para ser estúpida. Cuando los ministros del rey imponían el orden de que las calles tuviesen nombre, y número las casas, el pueblo protestaba. El comercio libre, o relativamente libre, del despotismo ilustrado, no fue una exigencia de las colonias, sino un acto de previsión política de los ministros de la corona. Pero, qué le importaba esto a la somnolenta América? De todos modos, el comercio era un monopolio del peninsular, y el criollo, que era terrateniente o minero, dejaba que el patá montañés vendiese sus bretañas como se le antojase, y que se entendiese a su satisfacción sólo con Cádiz, o a la vez con Cádiz, Barcelona y la Coruña. Parecía como si los intereses más grandes —las minas— formasen la mejor ciudadela para la conservación indefinida de un aislamiento chino. ¿No fue México el país incapacitado que sólo pudo llegar a la independencia en 1821, por obra de los mismos españoles, sin haber intentado antes su emancipación, a no ser por los medios del levantamiento anárquico de un cura sin ideas y de dos o tres abogados y oficiales de provincia? ¿No fue el Perú el centro de toda resistencia en el Sur hasta la batalla de Ayacucho, que dejó libres de la influencia española a los centros de producción minera? El comercio, monopolio peninsular; la agricultura, anémica y sin movimientos; la minería, infecunda para crear estímulos: ninguna de estas tres potencias económicas había menester de las estructuras variadas en que se funda el desarrollo de una política liberal, con meollo y con impulsos. La política por la política no es nada; es un ejercicio dialéctico para el espíritu; es una ideología hueca; es un centro de acción anti-social para los que no pueden o no quieren dedicarse a cosas más útiles. La política, para no ser esto, necesita reflejar francamente intereses concretos, y reflejarlos sin histrionismos que oculten su naturaleza de acción práctica y sensata"²⁵.

Y retomando un pensamiento suyo acerca de un movimiento pre revolucionario, en otra obra Pereyra aclarará más su interpretación. Dijo:

"Nada tiene de particular esta conspiración. Como en todo el resto de América, el hombre aplicado a las ciencias, el abogado teori-

25. Ob. cit. (Nota N° 17). Pág. 51-52).

zante, el fraile exaltado, el clérigo de aspiraciones y el amigo del indígena formaban la levadura de un descontento general. Se quería una nueva sociedad, construida utópicamente o imitada de algún modelo admirado"²⁶.

g) *Falta de una clase directora*

Un factor que apreció Pereyra fue la falta de una clase social conductora de la Revolución, pese a que en el mundo se habían producido hechos que hubieran debido obligarla a constituirse como tal. Dijo:

"La política del humanitarismo, del bien por el bien, de las reivindicaciones populares, es siempre la política de la farsa y de la perversidad, porque si un hombre o un grupo pequeño pueden vivir como apóstoles, un ejército de millares de hombres no puede vivir sino de pan, y nadie da el pan a cambio de discursos. En América Española este carácter indeterminado de la política, que sólo actúa como misión redentora, sin entroncar con intereses concretos que pueden salvar la política de ser una infame superchería para hacer de ella una lucha plena de lealtad; este carácter de la política se impuso por las mismas causas que determinaron la explosión revolucionaria"²⁷.

Esto sólo puede explicarse de un modo, y es por la falta de cohesión de una clase constituida en elemento director. Acaso los progresos técnicos de la agricultura hubieran formado núcleos activos interesados en una organización de tipo nacional, pero tal como estaba integrada la sociedad mejicana de principios del siglo XIX, los privilegios mercantiles de los opulentos comerciantes de origen peninsular establecidos en el país, tenían vinculaciones demasiado íntimas con los grandes terratenientes y con el grupo limitadísimo de los mineros de influencia, para que pudiera haberse constituido un campo de oposición al régimen virreinal. Por otra parte, los abismos sociales abiertos entre los poseedores de la fortuna y la masa media de mestizos y criollos rurales, que era la porción más activa de la población, estorbaban la formación de un movimiento nacionalista, a no ser que la iniciativa fuese, como fue, obra de esos mismos criollos y mestizos. Pero, por otra parte, los individuos de condición modesta, que a falta de los grandes señores, podían haber capitaneado el movimiento de integración de factores para la independencia, estaban a su vez o muy lejos del pueblo ínfimo, formado de ilotas del jornal o de indígenas en estado de aislamiento.

La situación se presentaba de tal modo que cuando el movimiento de rebelión fue precipitado por el impulso de los instintos y por la presión de las circunstancias, faltó un medio de coordinación, aunque hubiera sido imperfecto, y la guerra se mantuvo sin avances de organización, hasta que la independencia pudo realizarse automáticamente por inhibición de los organismos encargados de impedirlo"²⁸.

26. *Historia de la América Española*. Tomo VII. Perú y Bolivia. Pág. 330. Madrid, 1925.

27. Ob. cit. (Nota N° 17). Pág. 53.

28. *Historia de la América Española*. Tomo III. México. Pág. 295-296. Madrid, 1924.

h) *Los movimientos pre revolucionarios*

En cuanto a este otro elemento integrante del complejo de factores relacionados con la Independencia, Pereyra le dio también su particular interpretación. Ya que, en principio, trató de ubicarlos, enfrentándolos con el tema de la tradición monárquica que había tratado. Expuso:

"Hay quienes pretenden ver una serie causal entre las esporádicas rebeliones de los tiempos coloniales y la guerra civil que dio como resultado la independencia de los pueblos americanos. Podrá señalarse acaso un debilitamiento progresivo de la fidelidad monárquica, a partir de los días en que la casa de Borbón hizo entender claramente que consideraba los territorios de América como bienes conservados o enajenados por simple conveniencia dinástica. La expulsión de los religiosos de la Compañía de Jesús ahondó la división entre los súbditos y el soberano. La cooperación de la corona de España en la independencia de los Estados Unidos, contribuyó a romper otras ligaduras. Las guerras de Europa hicieron lo demás. Es necesario, sin embargo, no exagerar el distanciamiento. La tradición monárquica era más fuerte que todos los errores del gobierno, pues todavía cuando en España conspiraba el príncipe de Asturias contra su padre, cuando el nuevo rey era llevado por Napoleón a Francia y cuando todo se desquiciaba en la Península, América formaba bloques poderosos de resistencia conservadora. La independencia no se obtuvo sino a costa de infinitas calamidades en una prolongada guerra civil"²⁹.

Luego prosiguió, en una de sus obras más conocidas, con el detalle de este asunto general. Dijo:

"En América... el reinado de Carlos III es el de las sublevaciones de protesta contra los impuestos y las reglamentaciones. Por primera vez gritan en América: *Nuevo rey y nueva ley*. Las hondas causas del descontento producido por incompatibilidades entre los países americanos y su distante metrópoli, se revelan en agitaciones que ya esbozan una revolución, aunque todavía muy lejana. Es el *criollismo*.

Pero a la vez hay esporádicos levantamientos de indígenas, alguno de ellos ligado con la tradición incaica, y se presenta la paradójica actitud que más tarde servirá para la idea justificativa de la revolución. El *criollismo*, netamente español dentro del cuadro de las diferencias étnicas de los pueblos iberoamericanos, llevará bandera de *indianismo* contra la metrópoli... Pero esto no aparece aun muy distintamente en los días de Carlos III.

La efervescencia del odio se traduce en un grito esencialmente criollo. Lo dio, primero, en 1765, la plebe de Quito contra la Aduana y el estanco del aguardiente:

¡Mueran los chapetones!

Dos años después, cuando el visitador *José de Gálvez* llevó las primeras reformas a la Nueva España, y el virrey *marqués de Croix* recibió las órdenes para la expulsión de los jesuitas, señores absolutos de las conciencias y de los corazones de los criollos, como dice

29. Ob. cit. (Nota N° 16). Pág. 205.

ese mismo virrey, los descontentos se agitaron en Puebla, en Guanajuato, en San Luis de la Paz, en San Luis Potosí y en Pátzcuaro. Alguien había dicho:

¡Mueran los gachupines!

Salieron los jesuitas. Los movimientos insurreccionales, unos de criollos y otros de indios, debidos a causas muy distintas, fueron férreamente reprimidos, con una severidad que dejó aterrorizada y descontenta para siempre a la sociedad, pues, como decía un censor anónimo, las penas prodigadas por el visitador Gálvez eran de las que sólo se aplicaban a los criminales mediante los trámites de la ley, observados con minucioso esmero.

Transcurrieron más de diez años. Cuando el visitador *José Antonio de Areche*, hombre adusto como Gálvez, impuso las reformas del despotismo ilustrado en el Perú, un estremecimiento de protesta recorrió el país.

En ese mismo año de 1778, *Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres* pretendió dar a la Nueva Granada una organización fiscal que fue objeto de la reprobación pública. Se alzaron los *Comuneros del Socorro*.

... Por aquellos días ponía en conmoción el vecino virreinato del Perú, *Tupac Amará*.

El plan de la rebelión se reducía a la abolición de las mitas, la clausura de los obrajes y la prohibición de los repartimientos. La incapacidad política y militar de que dio pruebas Condorcanqui produjo sus naturales efectos. La insurrección se hundió en el piélagos de sus excesos.

Si juzgamos por un documento que el inca rebelde dirigió al visitador Areche, sólo se proponía, junto con la abolición de ciertos abusos, una racional transformación del virreinato, sin pretender la imposible restauración del pasado. Pero sus actos no correspondían a una organización rudimentaria, por lo menos. Militarmente era la más acabada nulidad. Pretendió caer sobre el Cuzco, y sus fuerzas se le dispersaron. Atacado por quince mil hombres, no hizo resistencia. Huyó, fue alcanzado y se le sometió a juicio.

Sin embargo de lo anterior, una conspiración le merece consideraciones distintas. Helas aquí:

"Alzamientos de indios y alzamientos de negros no son hechos clasificables entre los movimientos políticos. Bien está. Pero ante la fracasada insurrección de D. José María de España, inspirada por el mallorquín D. Juan Bautista Picornell y por sus dos compañeros europeos Cortés Campomanes y Sebastián Andrés, nos encontramos con el caso típico de un movimiento de carácter exclusivamente destinado a alterar las instituciones políticas. ¿Cómo obra la legalidad, no ya ante un peligro actual e inminente, sino ante un intento fracasado?

Este sistema —el de la represión— tenía que ser fecundado por natural y automática repercusión. La ley del talión es ley humana. Una legalidad que aterroriza, encuentra necesariamente una inconformi-

30. *Breve historia de América*. Págs. 403-409.

dad violenta que procede con el mismo criterio y la misma pasión. No condeno a unos para justificar a sus adversarios. Explico un hecho. La insurrección de Picornell y España era muy noble. Su pabellón tenía cuatro colores: blanco, azul, amarillo y rojo, símbolo de unión de caucásicos, indios, negros y pardos. Sus promotores, europeos y criollos, no predicaban divisiones entre los individuos de la casta dominante, y antes bien extendían el manto de la piedad redentora sobre las espaldas de las castas inferiores. Aquella revolución, en la que no entraron sino muy pocos individuos, y todos de la más alta distinción, no había de servir desgraciadamente de modelo para las futuras insurrecciones, y su fracaso debe contarse entre las más grandes y sensibles desdichas de América, y sobre todo de la metrópoli”³¹.

i) La expulsión de los jesuitas

En cuanto a este hecho, la pluma de Pereyra se extendió en varias consideraciones, debido a la importancia que le atribuía. Comenzó por establecer que:

“Sería inocente buscar en la expulsión de los jesuitas la causa de la independencia. La independencia tenía que producirse, como se produjo, hubiera habido o no hubiera habido expulsión de jesuitas. Se hubiera producido, como se produjo, hubiera habido o no hubiera habido Revolución Francesa y Revolución Angloamericana. Pero dado el conjunto de estos hechos que preparaban, por lo menos, un ambiente de rebeldía, lo extraño es que, como luego se verá, la tendencia emancipadora no hubiera cristalizado en planes definidos”³².

Mas, en seguida, juzgó el hecho, dándole su verdadera ubicación:

“La llegada de los jesuitas en 1572 fue el principio de una acción sistemática para la formación del alma criolla. Los jesuitas asumieron el papel de directores de conciencia de las clases selectas, y el de instructores de la juventud perteneciente a esas mismas clases. Desde aquel momento, los Padres de la Compañía tuvieron en sus manos las atribuciones más altas del poder moral en las nuevas sociedades. No hubo causa que obrase con tanta eficacia para la separación de las provincias de Ultramar, como la expulsión de los jesuitas en el último tercio del siglo XVIII”³³.

“La expulsión de los jesuitas dejó un inmenso vacío, pues la falta de sus 120 colegios y de sus 2.600padres no pudo llenarse fácilmente, aun cuando ya había fuerza suficiente entre los laicos para crear centros de cultura que, como el *Colegio de Minería*, espléndido instituto de Méjico, desempeñasen un papel importantísimo. La cuestión de las *Misiones* ha sido muy discutida. ¿La falta de los jesuitas fue tal que con su ausencia se derrumbó el edificio de la catequización o, como otros sostienen, aquella obra estaba destinada a un fracaso seguro? Yo pienso que si debió haber terminado el imperio jesuítico, se hizo un daño enorme a la cultura poniendo en su lugar la incompetencia y la codicia de los elementos burocráticos. Por otra parte,

31. Ob. cit. (Nota N° 13). Pág. 30-31.

32. Ob. cit. (Nota N° 28). Pág. 265.

33. *La obra de España en América*. Pág. 197-198. Madrid, 1920.

y ésto es lo principal, muchos contemporáneos veían que la persecución a los jesuitas era el último término del divorcio entre el criollismo y la dominación peninsular”³⁴.

“La expulsión de los Padres de la Compañía fue uno de los actos más insensatos de que podía hacerse responsable un gobierno español, pues si por una parte con él se enajenó a las clases superiores y las entregó a las tentaciones peligrosas de una imitación frívola, por la otra hundió en una charca de salvajismo al continente que empezaba a ver los resultados de una acción secular”³⁵.

Para ilustrar esta interpretación, Pereyra acudía a un ejemplo terminante:

“Estas dos obras [la *Historia natural y civil de Chile*, de Juan Ignacio Molina, y la *Historia de México*, de Francisco Javier Clavijero] expresan algo más que una situación transitoria; pero en aquellos días reflejaban una irritación perfectamente explicable. Los jesuitas, maestros de la juventud criolla y sostenedores de la civilización en las fronteras de la vida salvaje, eran arrojados de sus respectivas patrias por un rey extranjero. El nacionalismo, bajo la forma de criollismo, tomaba en ellos una fuerza especial y con la magia de la expresión evocadora llevaban su querrela hasta reivindicar las excelencias nativistas de una civilización precolombina”.

Después pasaba a destacar la intervención personal y directa, en la lucha por la emancipación, del jesuita más conocido y activo:

“Junto con arranques de una emoción que tomaba la forma del estudio histórico, veremos la apelación directa a la acción política. El jesuita D. Juan Pablo Viscardo y Guzmán, originario de Arequipa y muerto en Londres al terminar el siglo XVIII, escribió un documento que puede llamarse el Acta de Independencia de la América Española.

Lo más notable de este manifiesto es que su autor habla como *español americano* y se dirige a los españoles americanos para unirlos contra la dominación política de los españoles europeos.”

Y más adelante, amén de transcribir los pasajes más salientes de la “Carta a los españoles americanos”, comenta Pereyra:

“Viscardo y Guzmán se engañaba en la perspectiva de los hechos. Veinticinco años después de la muerte del autor de esta carta, y más de treinta después de haber sido ascrita, había españoles americanos, “bárbaros instrumentos de la tiranía”, combatiendo por el rey contra los “hermanos inocentes” que procuraban destruir el régimen tan acerbamente criticado por Viscardo y Guzmán. Pero la lealtad al trono de ningún modo significaba unión entre fieles americanos y súbditos peninsulares.

Los criollos habían manifestado su conciencia de clase desde los días inmediatos a la conquista. Con el tiempo, la rivalidad fue aumentando”³⁶.

34. Ob. cit. (Nota N° 30). Pág. 463.

35. Ob. cit. (Nota N° 33). Pág. 198.

36. Ob. cit. (Nota N° 30). Págs. 464-469.

j) *Los precursores. Miranda.*

Otro aspecto que llamó la atención de Pereyra fue el de aquellos que acudieron a Europa en procura de auxilio para la independencia con que soñaban. Cita a algunos, como Francisco de Mendiola, Luis Vidal, Juan Antonio del Prado, etc. y expone, someramente, algunos proyectos.

Pero, en seguida, se pregunta:

"Hay que ver en todos estos documentos una sola mano que ocultamente tramaba la intriga de la intervención británica? ¿Algún americano preparaba el ánimo del gobierno inglés con sutiles maquinaciones? ¿Algún europeo inventaba peticiones de distintos países para que la corona británica intentase la aventura, tantas veces iniciada, de la conquista de territorios dependientes del rey de España? ¿O realmente existía aquel estado de alma colectiva que buscaba en la Gran Bretaña un amparo semejante, si no idéntico, al que encontraba en España las colonias del Norte?"

Esto le sirve para introducir al más conocido de los precursores. Escribió:

"En esta penumbra reconocemos, sin embargo, los perfiles de jesuitas desterrados y de agitadores famosos. El más notable de estos es Francisco de Miranda, tipo completo de criollo sin arraigo y de español descontento. Nacido en Caracas de un padre canario y de una madre venezolana. vio desde los primeros años la pugna entre los hijos de la tierra, los altivos *mantuanos* caraqueños, y los españoles advenedizos... Miranda [...] emigró, pasó a la Península, compró una capitania en ocho mil pesos y se entregó de lleno a la vida militar. Hizo una campaña en Africa, se le envió a Cuba, y allí empezó la carrera de intrigas que llena su enigmática historia. Tomó parte en la guerra de la independencia de los Estados Unidos como soldado español que luchaba contra los ingleses...; huyó de los dominios españoles en 1783, y pasó a los Estados Unidos y a Inglaterra, desde donde intentó volver al favor de su rey natural. No consiguiéndolo, se "desnaturó", como decían en el siglo XVI. Viajó por Europa y el Oriente.

En 1790 era ya todo un conspirador que recogía los agravios del criollo americano. Alternativa o simultáneamente, buscó el apoyo de los Estados Unidos y el de Inglaterra. Negoció, estudió, intrigó, trazó planes. La Revolución Francesa lo atrajo...; pasó de la victoria fácil a las miserias de la persecución.

La correspondencia del agitador se extendía a todas las capitales de los virreinos americanos, a los Estados Unidos, a Francia, a Inglaterra y a España. Le conocían los hombres más notables de su tiempo: Adams, Cochrane, Hamilton, Floridablanca, Thomas Paine, Jeremías Bentham y William Willbforce. Algunos de ellos lo admiraban; otros le consideraban como un intrigante peligroso; todo le tenían en mucho. Influyó sobre los futuros libertadores o jefes de movimientos revolucionarios americanos, y principalmente sobre Antonio Nariño, de la Nueva Granada, sobre O'Higgins, chileno, y sobre Simón Bolívar, el universal magnetizador del Nuevo Mundo. Miranda fue en algún momento algo así como un diputado de todos los países que pretendía emancipar, y la representación tenía esta característica: Miranda se acreditó ante sí mismo como delegado de Miranda.

Su entusiasmo, su elocuencia y su tenacidad acabaron por convertir al conspirador en apóstol. Varió de sistema, pero no tanto que faltasen algunos rasgos cardinales. Se inclinó principalmente a los Estados Unidos y a Inglaterra. En los albores de la Revolución Francesa tuvo el pensamiento de aprovechar la corriente sentimental iniciada por este movimiento, aunque bien pronto las persecuciones que sufrió le hicieron adversario de la anarquía, del régimen directorial y del Imperio. Inglaterra le prestaba mayor acogida que ningún otro país, alentándole, conteniéndole y ayudándole con una modesta pensión. Inglaterra le retuvo para que nada emprendiese, o para que cualquiera tentativa se hiciese bajo la dirección británica. Así fue hasta cierto punto, pues si Miranda obró alguna vez de un modo independiente no lo hizo sin seguir una dirección favorable a Inglaterra"³⁷.

k) *Falla de las autoridades*

Retomando el pensamiento de Pereyra en lo relativo al modo o, mejor dicho, a la forma que tomaba la revolución, nos encontramos con que, según él, aquella ha comenzado en el trono, siguió en las clases poderosas y, por fin, llegó al pueblo. De cualquier manera —afirmará— "la incompetencia" de los políticos era general. Por eso, escribió:

"El desquiciamiento anárquico no venía, pues, de abajo. Se produjo arriba y sólo muy tarde se propagó a las masas. La anarquía española y la anarquía colonial fueron esencialmente la declaración de incompetencia que hicieron con su hechos las clases gobernantes de la España de ambos mundos para tomar a su cargo los negocios públicos en ausencia del rey.

Había una maquinaria burocrática, había un ejército, había una iglesia oficial; pero ninguno de estos tres organismos llenó sus fines, y las clases medias, que quisieron aprovechar la ocasión en España y América para conquistar el poder, fracasaron también, porque las clases medias no existían sino en ideólogos, que careciendo de la fuerza económica, pretendieron sustituirla parodiando el movimiento de la revolución. El caos habría sido mayor sin los hombres de espada que suscitó el desorden"³⁸.

l) *Los criollos. Sus objetivos*

En aquel párrafo citado antes, en que concluida la cita sobre Viscardo y Guzmán, enlazaba Pereyra otro tema, que allí no desarrolló, pero comenzó a esbozar. Y que en seguida remarcará:

"El rasgo distintivo del criollo, desde su aparición, era el refinamiento social. En esto radicaba su fuerza. Y allí estaba también la causa de su debilidad. Mientras el penisular, hijo de sus obras, rudo, ignorante, pero laborioso y frugal, recibía la corriente renovadora del sobrino europeo que llegaba para empezar el duro aprendizaje de los negocios, el criollo, heredero de su fortuna, perdía sus bienes por el desgaste natural de lo estabilizado o por la incuria.

37. *Idem*, id. Págs. 495-498.

38. *Ob. cit.* (Nota N° 17). Pág. 58.

El refrán expresaba el hecho con el acierto de la sabiduría popular: 'padre especiero; hijo caballero; nieto pordiosero'. Las haciendas se perdían por los hijos y se conservaban por las hijas, casadas con el dependiente europeo de la casa. A esta situación se llamaba el monopolio mercantil de los españoles. No había tal monopolio. Si los criollos querían dedicarse al comercio, podían hacerlo, aun en España, aun en Cádiz, cuando imperaba el régimen del puerto único. El monopolio era de hecho; no de derecho. La oligarquía peninsular se fundaba en la continuidad de un esfuerzo que el criollo desdeñaba"³⁹.

Mas, ¿qué querían los criollos? He aquí uno de sus avances:

"Las colonias reproducían el estado de la metrópoli.
Lo primero en que piensan las autoridades que representan al rey ausente y prisionero, es traicionar al rey y seguir en sus puestos. ¿Qué más da un Borbón que un Bonaparte? Pero los criollos quieren autonomía, y aún sueñan en la independencia, mientras los peninsulares se aferran al privilegio y buscan su conservación. Francia carece de marina, e Inglaterra, que sostiene la causa nacional en España, inmuniza a las colonias. No hay que temer una invasión francesa. Tal es la fuerza exterior ¿Pero la interior? La lucha se abre para decidir si mientras se resuelve la contienda en España, las colonias han de ser autónomas"⁴⁰.

"La cuestión de las colonias, en lo fundamental, estaba por lo tanto, resuelta desde 1808; pero en lo interior correspondía a los criollos darle un sesgo adecuado a sus propios intereses. Ahora bien; esto fue lo que ellos no supieron hacer y lo que no supieron impedir los poderes anarquizados de la metrópoli".

Con una salvedad:

"...sólo en el Perú tiene la autoridad española una conciencia íntegra de su deber y una resolución inquebrantable de cumplirlo"⁴¹.

39. Ob. cit. (Nota Nº 30). Págs. 469-470.

40. Ob. cit. (Nota Nº 17). Pág. 59.

41. Ob. cit. (Nota Nº 17). Pág. 60.

Pereyra amplió lo anterior en un tomo de su obra mayor. Escribió:

"Pero no en todas partes cuajaba este anhelo [utópico de una nueva sociedad]. En el Perú, como en Méjico, el peso de las instituciones tradicionales caía con un movimiento automático y con fuerza aplastante sobre las tendencias de rebeldía. En Méjico, la insurgencia se hizo simpática, avanzó rápidamente y estuvo a punto de ser dueña de todo el territorio; pero cometió faltas que indicaban incoherencia, y el país por sí mismo dio jefes, oficiales, soldados y opinión para el sostenimiento del régimen virreinal hasta 1821. En el Perú hubo algo más. El virreinato no sólo pudo sobreponerse a la crisis del régimen, sino que recuperando el Alto Perú, amagó a Buenos Aires, mientras que por el sur realizó una campaña de reconquista sobre territorio chileno, y por el norte sus guarniciones mantuvieron la obediencia de Quito y Guayaquil. Todavía cuando se perdió Chile para España en 1818 y cuando en 1822 los colombianos de Bolívar se adueñaron de la tierra ecuatoriana, el virreinato seguía presentando desde el Alto Perú el núcleo de un ejército que fue imponente y capaz de ofensivas temibles hasta el día de la capitulación de Ayacucho". Ob. cit. (Nota Nº 26). Pág. 330.

En este momento queremos hacernos cargo de un juicio que corrigió el propio autor, según advertimos antes. Porque si había escrito acerca de la exclusión política de los criollos, ahora advertirá:

"La antigua hostilidad entre los criollos y peninsulares se acentuaba. La aspiración a los empleos públicos crecía y no en razón de la cerrada renuencia de la corona a concederlos, sino precisamente por lo contrario, pues con la satisfacción aumentaba el deseo"^{*}.

"Ya hemos visto que la fuerza pública estaba en manos de los criollos. Les faltaba sólo quererlo para adueñarse del poder público. Este tránsito de la subordinación a la rebeldía iba efectuándose en las conciencias de los hombres independientes y aún en las de los que estaban más o menos ligados con la jerarquía oficial"⁴².

De cualquier manera,

"... el criollo no plantea en toda su integridad el problema político de la independencia y de una organización política nacional, sino que tergiversa hasta donde es posible, agazapándose detrás del nombre de Fernando VII"⁴³.

Finalmente:

"La revolución... vendrá como una desintegración total, cuando la España purulenta de Carlos IV sea víctima de la agresión de Francia y amontone las inmundicias con que va a convertirse en el muladar de Europa, sobre el cual Fernando VII, Job sin grandeza, reinará y morirá, complaciéndose en su sarna"⁴⁴.

11) El criollismo

Con esto, no queda dicho todo respecto del elemento criollo. Pues se presentó como algo bastante complejo en sí y mucho más con el correr del tiempo y de los acontecimientos. Así, Pereyra escribió:

"En aquel hambiente de inquietud, el criollo alimentaba sus anhelos con quimeras.

Esto no es algo privativo de la raza ni lo da el clima. Todos los pueblos cultivan la vaguedad política. Y da prueba de ello que la producción del género es más intensa en los países donde hay

* Así ilustra Pereyra su juicio: "En 1806, dos de los oidores —D. José de Santiago Concha y D. José Santiago Martínez de Aldunate— eran chilenos, como lo eran igualmente D. José Santiago Portales, superintendente de la Casa de Moneda, D. Manuel de Manso, jefe superior de la Aduana de Santiago, y el brigadier comandante de las fronteras de Biobío, D. Pedro Nolasco del Río. No negaban los criollos en su coloso recuento de gracias que desde fines del siglo XVII Chile había dado obispos a Nicaragua, a Trujillo, a Tucumán, a Cartagena, a Panamá, a Santa Fe de Bogotá, a Santa Cruz de la Sierra y a Guayaquil, y dos arzobispos a Charcas. De los nueve prelados que habían regido la diócesis de Santiago en los últimos cien años, sólo dos fueron europeos, y dos de los ocho de Concepción en igual tiempo".

42. *Historia de la América Española*. Tomo VIII. Chile. Pág. 210. Madrid, 1924.

43. Ob. cit. (Nota Nº 17). Págs. 63-64.

44. Idem, id. Pág. 119.

gran sentido práctico. Inglaterra, Alemania y Francia exportan utopías. Las hubo también muy caracterizadas en los Estados Unidos desde el día de la independencia. Lo que le faltó al criollo hispanoamericano fue una corriente de intereses materiales que arrastrara el exceso de idealismo inaplicable.

Falto de fines y, por lo tanto, de orientación, el criollo la buscó en el extranjero.

El barón de Humboldt hizo una observación que puede extenderse a todos los países del mismo origen:

"Las palabras europeo y español han llegado a ser sinónimas en Méjico y en el Perú. Los habitantes de las provincias remotas conciben difícilmente que haya europeos de otra lengua, y consideran esta ignorancia de la suya como signo de baja extracción, porque en derredor de ellos sólo la última clase del pueblo no puede expresarse en español. Conociendo más la historia del siglo XVI que la de nuestros días, creen que España continúa ejerciendo una preponderancia pronunciada sobre el resto de Europa. Para ellos la Península es el centro de la civilización europea.

No pasa lo mismo con los americanos que habitan en una capital. Si han leído obras de la literatura francesa o inglesa, caen fácilmente en el defecto contrario: tienen de la metrópoli una idea más desfavorable que la que se tenía de ella en Francia cuando las comunicaciones eran menos frecuentes entre España y el resto de Europa. Prefieren a los españoles los extranjeros procedentes de otros países, y se abandonan a la creencia de que la cultura intelectual realiza progresos más rápidos en las colonias que en la Península".

Viscardo y Guzmán, que hablaba en nombre de los conquistadores y pobladores, como descendiente de ellos, acudió a la peligrosa cita de Las Casas. Así se formuló la tesis que iba a ser el centro de la contienda: la raza española, cruel, rapaz e incompetente, debe desaparecer de América: el criollo, hijo de español, quiere desespañolizarse; acude para ello a la virtud, a la pericia y a la fuerza de los grandes pueblos. Pasaba en América con todos los extranjeros lo que acababa de suceder en Francia con los norteamericanos.

Después vino su turno a Francia. Como los Estados Unidos, coloniales, confederados y federados, Francia subió al pináculo. Iba a ser objeto de la admiración del mundo y a rivalizar en esto con Inglaterra, con aquella Inglaterra elogiada por Montesquieu y celebrada por Voltaire, con aquella Inglaterra maestra de instituciones, que ocupaba un puesto excepcional, porque además de ser sabia era poderosa y magnánima.

La gente hispanoamericana fijaba la vista en una o en otra de las tres naciones. La primera de quien imploró ayuda fue la Gran Bretaña⁴⁵.

m) La pugna política

El último punto que, a nuestro entender, se planteó Pereyra, fue el de la oposición entre lo que llamó "la tesis criolla y la tesis peninsular".

45. Ob. cit. (Nota N° 30). Págs. 489-492.

Puso como necesario antecedente de lo que se iba a discutir y a resolver por las armas en América aquello que había ocurrido en la Península, prácticamente entre 1807 y 1823, y a manera de resumen cronológico. En seguida, agregó a ello que "el primer efecto que produjo en América la nueva situación de España, con su rey cautivo, fue la necesidad apremiante de acudir a la revisión de las teorías constitucionales. Los acontecimientos —dijo— habían planteado cuestiones que sólo resuelven otros acontecimientos".

Y se preguntaba:

"El rey de España podía ser sustituido en América por un órgano legal?"

Los criollos decían que sí.

Los peninsulares contestaban con la más rotunda negativa.

Para los criollos, el rey era el soberano, y al desaparecer el rey entraban en función los cabildos. Allí estuvo siempre el depósito de la soberanía. Un *cabildo abierto* gobernaba en todas las graves emergencias. Un cabildo abierto fue el salvador de Buenos Aires durante la invasión británica.

Los peninsulares oponían el argumento de la unidad. No podía haber tantas regencias como países. Las autoridades organizadas en España funcionaban para España y para América.

Si hubieran estado frente a frente los peninsulares y los criollos, la cuestión se habría resuelto con prontitud. Pero los hechos complicaron la argumentación y los criollos se dividieron, así como los peninsulares⁴⁶.

A continuación, Pereyra se hace eco del argumento sobre la escasa representación que se ofrecía a los americanos para integrar los gobiernos y las instituciones que surgieron en la Península. Y también, de la desconfianza de aquellos ante la Constitución de Bayona.

Por último mencionará, antes de entrar en el relato generalizado de los hechos de la independencia en los distintos territorios, otras influencias de tipo ideológico constitucional, como la Carta de Cádiz y la impronta marcada en ella por la francesa de 1791.

Y como abriendo las puertas a los diferentes conflictos políticos que iban a seguir, escribió agudamente:

"Por su parte, los criollos americanos, que no tenían las razones de los liberales de España para ver hacia el Sinaí de la Asamblea Constituyente de Francia, ni podían entusiasmarse con la obra de 1791, gravitaban hacia el sistema norteamericano. Si en 1808 hubo quien citara las *Leyes de Partida* y las de la *Recopilación*, después todo se discutió siguiendo textos de otros países.

La embriaguez de las frases, uniéndose a la confusión de los acontecimientos, acabó de producir el espantoso estado de anarquía, que en vez de precipitar, no hizo sino retardar la independencia. Las ideas políticas inglesas, embellecidas con palabras francesas y reducidas a patrón en el paradigma norteamericano, trastornaron las cabezas más bien sentadas⁴⁷.

46. Idem, id. Pág. 517.

47. Idem, id. Págs. 520-521.

IV— ANALISIS INTERPRETATIVO

Señalado ya que consideramos acertado el criterio que interpretó como un proceso el hecho de la disolución del Imperio español, corresponde que revisemos rápidamente los planteamientos que ha efectuado el autor.

Entendemos también que es ajustada la formulación que inicialmente hizo Pereyra en cuanto a la situación política internacional en la segunda mitad del siglo XVIII como precedente de importancia respecto del futuro del Estado hispanoamericano.

En la interpretación pereyriana de este asunto resulta claro que, como ocurrió al final, España no podía dejar de salir perdidosa en esta pugna con otras potencias.

Pero la observación que dedica el autor, a continuación, se extiende no solamente a las posibilidades que tenía España en cuanto al enfrentamiento que se le iba presentando, sino a lo que como construcción política mostraba el mismo Imperio en sí.

En este aspecto, cabe destacar que Pereyra, por una parte, achacó a los comerciantes peninsulares en los últimos tiempos de la decadencia, buena parte de culpa por no haber entendido las aspiraciones de los españoles americanos. Así, habló de exclusiones y agravios. Pero, en todo caso, señaló que, pese a ello, había elementos de equilibrio en su organización que hacían que no se produjese un desenlace ultra rápido.

Ahora bien; débese considerar que los factores en juego son varios y que se alternan en su presencia. Porque, si por una parte hay motivos de roces y de descontento —que el propio autor juzgará más benévolamente con posterioridad— por otra estaba el respeto a la tradición que frenaba los posibles estallidos. Pero, además, este problema no se planteaba solo. Estaba el peso de las presiones externas tanto en lo político cuanto en lo económico.

Lo primero se produciría como fuerza desencadenante con la invasión francesa.

Pero entonces apareció el sentimiento monárquico como el último vínculo de unión y como signo de estabilidad. Era lo que podríamos llamar "el legitimismo".

En este sentido, creemos que Pereyra entendió con precisión el problema por el lado de la ideología tradicional en España y en América hacia los últimos años de la primera década del siglo XIX.

La insatisfacción de los que estaban ascendiendo y que, por consiguiente, contaban con medios de todo tipo para buscar el cambio que ansiaban, es tema caro a Pereyra, quien concluye expresando que lo que dividió a las gentes fue el diferente concepto que de la vida política se hicieron, pues hubo unos aferrados a un "tradicionalismo venerante", mientras que otros pensaban en las magníficas perspectivas que ofrecía el futuro de unas patrias independientes.

Había también, en estos últimos, un "desasosiego, una melancolía y un deseo de afirmación", que se compaginaban bien con las influencias intelectuales de origen francés recibidas por los grupos directores de América.

Lo más importante de esto es que el autor señala a esa composición mental como ocupando el lugar de los intereses unificados de esas mismas clases dirigentes.

Claro que Pereyra no solamente no agota el tema de la ilustración —hoy enriquecido por una profusa bibliografía— sino que cita pocos ejemplos.

Y, en seguida, critica la interpretación que atribuye una importancia determinante a ese factor en el desencadenamiento de la revolución. Cree que como los libros y las ideas son reflejos distantes de fuerzas en acción y como no había de éstas que encaminasen a la independencia, no puede encontrarse aquella causa.

Hay en este modo de entender un claro eco del positivismo spenceriano. Las ideas entendidas como reflejos de fuerzas... Sin duda, con posterioridad, modificaría esta manera suya de entender las cosas. Y hasta diríamos que se contradecía Pereyra.

Además, habría mucho para decir si eran totalmente infecundas fuerzas como la minería, el comercio y la agricultura. Aparentemente sí, sin duda, pero ¿este juicio brota de un estudio profundo de ese problema? Por ejemplo: al decir que el comercio era monopolio peninsular, ¿se dice todo? ¿Se conocen a fondo los mil resortes de los giros comerciales a través de todo el continente? ¿Se sabe, acabadamente, cuáles fueron las fuerzas sociales actuantes?

Aceptado que es necesario que lo político refleje intereses concretos. Pero esto no va en oposición al hecho de que algunos intereses expresó el movimiento político independentista.

Esto es distinto de decir que hubo una clase social conductora y única, con un homogéneo plan de intereses políticos, económicos y sociales. Precisamente, en la indeterminación de esos intereses de la burguesía americana —indeterminación no quiere decir que no existieran, sino que se hallaban en formación y no estaban aclarados definitivamente— debe encontrarse la razón de los futuros vaivenes políticos.

Dicho lo anterior, es justo apuntar que reconocemos un acierto de Pereyra afirmar que no hay un nexo único como serie causal entre los movimientos pre revolucionarios y la revolución política de la independencia, salvo en cuanto al debilitamiento progresivo del sistema que este tipo de agitaciones constantes lleva consigo.

Esto unido a otros dos factores cuya importancia reconocemos y comparimos: la insurrección de Gual y España y la expulsión de los jesuitas.

Destaquemos en el último una observación suya muy sagaz: la de que, con esa medida, el gobierno se enajenó la voluntad de las clases superiores de la colonia.

Así es como para él, es decir, con estos componentes, comenzó a diseñarse el criollismo, o sea, el movimiento de oposición del español americano al español europeo.

Claro que Pereyra, en nuestra opinión, equivocadamente, formulaba una petición de principios exagerada, tal vez por partir de un preconceito muy propio de su formación positivista. Porque, claro, él diría que no había planes definidos para hacer la revolución ya que no había clases dirigentes. Además —y

esto sí es cierto— las clases medias con presencia actuante no existían sino en algunos ideólogos.

Sin embargo, creemos que, por el lado militar y aun el de ciertos individuos económicamente poderosos —piénsese en el caso chileno, por ejemplo— es evidente que el movimiento encontrará conductores hábiles y representativos.

Para el aspecto político, lo principal es que el criollismo estaba optando por una solución de autonomía, aferrándose al vínculo de la persona ausente del monarca.

Y a este planteamiento, la contribución de los jesuitas expulsos (uno de los cuales escribió el "Acta de la Independencia de la América Española", expresión feliz de Pereyra que ha sido recogida por varios autores) le daría la fuerza especial y poderosa de lo nacional, que comenzaba con una evocación de las excelencias de la civilización precolombina y terminaba con la tergiversación sobre los defectos de la secular colonización española.

Y aquí entra el ingrediente extranjero, representado por lo que se creía que ofrecían Francia, Inglaterra o los Estados Unidos. En esa autodenigración y en ese querer desespañolizarse verá Pereyra uno de los defectos principales mostrados por los criollos en el momento de su organización independiente.

V — CONCLUSIÓN

Aun con estas salvedades, resulta evidente que Pereyra es un intérprete esclarecido de la revolución de independencia.

Sus juicios, va de suyo, no pertenecen todos a una obra ni a una época y, por lo tanto, no expresan un único criterio y hasta puede haber contradicciones entre ellos, como en algún caso señalamos.

Pero su manera inteligente de apreciar los hechos y la fuerza de su estilo agudo y nítido han pintado un panorama que resulta de valor.

Por supuesto que Pereyra era hombre de "reconstrucción del pasado" y que, con no muchos datos, se hacía de un punto de vista. Esto quiere decir que no estamos obligados a suscribir su información histórica ni a determinar, en todos los casos, la veracidad de los datos que manejó. O sea, que nos interesa más su posición y su criterio porque, en estos temas de la Historia de América, es necesario, cada día más, marchar sobre bases seguras antes que volver a realizar interminables acumulaciones de datos.

Y, en este caso, Carlos Pereyra, con libertad plena, ha observado el claroscuro del momento de la Independencia y lo ha planteado con vistas al difícil futuro que todos los países de Hispanoamérica se aprestaban a recorrer.

EDUARDO OSCAR ACEVEDO

LA GRASA Y EL SEBO, DOS ELEMENTOS VITALES PARA LA COLONIA

Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII

Las investigaciones en torno a las condiciones de la vida cotidiana, revelan aspectos básicos, que contribuyen a la comprensión más cabal de la estructura de una población. Y es precisamente en la primera mitad del siglo XVIII, cuando Buenos Aires, al adquirir y acentuar las características típicas de una ciudad colonial hispana, nos permite indagar en su seno, para estudiar uno de los ingredientes que configuran esa vida cotidiana: *el abasto*.

Si bien algunos aspectos de esta temática han sido tratados por mí, para la Buenos Aires de aquél período, en trabajos como: *El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería; El trigo en una ciudad colonial; Pulperías, tendejones, sastres y zapateros; y El Abasto de madera y leña en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XVIII*, es el primero el que más se vincula a la cuestión motivadora del presente estudio. Recurrir a él es imprescindible para comprender no sólo la vinculación ciudad-campaña, y las condiciones propias de cada una, sino también para tener una visión general sobre el origen, diseminación y explotación del ganado vacuno. "A estos animales —señalé en aquel trabajo— le debía Buenos Aires su sustento y progreso. Y ante la comprensión de que era su principal fuente de vida, supo explotarlo, quizás no racionalmente, pero sí hasta sus últimas consecuencias.

Así se empleó la carne como elemento básico para la alimentación —en especial de los sectores más desposeídos—, *la grasa que constituyó el único "aceite" con que generalmente guisaban las viandas y comidas en estas tierras*¹; *y el sebo con el que hacían las velas, único medio que permitió alumbrar las noches porteñas*. Además se utilizó el cuero, que no solamente constituyó la base del comercio, sino que fue industrializado a nivel doméstico, para hacer sogas y guascas, tan necesarias para las tareas del campo y para construir sacos que permitieran guardar y resguardar el trigo de las aguas, polvo, insectos y demás inclemencias de la naturaleza"².

Si la carne y el cuero fueron elementos fundamentales para la economía porteña, evidentemente la grasa y el sebo no quedaron a la zaga. Las continuas referencias a estos dos géneros del abasto que se registran en la documentación de la época constituyen la clara expresión de tal necesidad.

1. Recordemos que recién hacia 1732 comienza a cotizarse en las Pulperías el "frasco de aceite", y generalmente a un precio que no debía hacerlo muy popular.

2. SILVA, Hernán Asdrúbal: *El Cabildo, el Abasto de Carne y la Ganadería Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVII* — Investigaciones y Ensayos Nº 3 — Academia Nacional de la Historia — Buenos Aires — 1987. Pág. 8.

Tanto la explotación, como la distribución y venta de tan vitales elementos debió ser racionalizada, y tal tutoría —defectuosa o no— estuvo en manos del organismo encargado de controlar y regimenter el abasto de la ciudad: el *Cabildo*. En efecto, del estudio de las actas capitulares y documentos vinculados a su actividad, emerge con nítida claridad la actividad de aquel cuerpo, en relación con el sebo y la grasa. Estuvo presente en todos los problemas que se vincularan con estos dos bastimentos, ya en forma colectiva a través de los “acuerdos”, o individual, por medio de la acción de alguno de sus integrantes.

Es cierto que en estos rubros no se registró un régimen tan delineado como el vinculado a la explotación de la carne, pero por lo general su actitud en cada circunstancia, estuvo dirigida a solventar las necesidades del común y al resguardo de los intereses de la ciudad.

Así encontramos continuas referencias a los intentos de regulación del abasto, a los proveedores, a la cantidad necesaria para el sustento de la urbe, a la falta de estos elementos y sus consiguientes problemas, a la extracción a otras provincias, a la especulación, etc.; situaciones estas que hablan de la sistemática preocupación del Ayuntamiento por solucionar, o acaso paliar, los problemas que se le presentaran a la población porteña.

Inicialmente, y en tanto las campañas occidentales estuvieran superpobladas de ganado, el régimen de abastecimiento fue bastante irregular. Mientras que el obligado de la carne —posiblemente el común proveedor— cotizaba en el mercado local estos subproductos (en especial el sebo), los accioneros por un lado, y otros faenadores furtivos por otro, concurrían a satisfacer las necesidades de la plaza.

Diversos fueron los problemas planteados por la falta de un régimen estable para el aprovisionamiento de estos dos géneros, en especial en los momentos de crisis, que —como veremos más adelante— posibilitaron el agio, la especulación y el acaparamiento.

Recién hacia 1720, y luego de haberse exterminado el ganado cimarrón de los territorios adyacentes a Buenos Aires, se intenta “tomar al toro por las astas”, dando una solución “definitiva” para este rubro del abasto. En efecto, en vista de la escasez de grasa y sebo que se registra en la ciudad, será el Gobernador quien propondrá al Cabildo que tal abasto se realice por intermedio de un *obligado*; resolviendo a su vez el cuerpo, en vista de las ventajas de tal proposición, que “... se saque a pregón en la misma conformidad que el de la carne para que por este medio se logre el deseo de que no falte este género y que sea con economía para que la extracción no motive excesos en estas faenas, que hechas con regla, y sin faltar a lo previsto, no son perjudiciales...”³.

El problema era doble. Por un lado solucionar las cuestiones relativas al abastecimiento de la ciudad, y por otro, evitar —o al menos tratar— que la explotación irracional del ganado oriental no llevara el mismo fin que el occi-

3. *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, editados por el Archivo General de la Nación — Acta del 27 de julio de 1720 — Libro XVIII — Foja 131 v. — Pág. 204.

dental. Por ello, la medida dispuesta en torno al obligado, no era el fruto de la improvisación del momento. Ya en marzo de ese año, en vista de la falta de existencias de sebo y grasa, de los problemas que esto acarrearía, y de la realidad impuesta por las matanzas efectuadas en la Banda Oriental, el mismo Gobernador, D. Bruno de Zavala, había expedido un auto solicitando al Cabildo que informase sobre qué cantidad de estos elementos era necesaria para el abasto de la ciudad, con la finalidad de “... poner el remedio conveniente para que no destruyan las campañas de la otra banda...”⁴.

El estudio se realiza, y en base al libro en que el celoso regidor D. Lucas Manuel de Velosado registrara las entradas de ambos géneros —con la finalidad de evitar su extracción— en el período julio de 1718-febrero de 1719, se determina que “... dado que consta haber entrado 1.475 piezas: 869 de sacos de sebo, regulados a 10 arrobas; y 606 pelotas de grasa, reguladas cada una de botija y media, hallan ser necesario 1738 sacos de sebo, de las arrobas referidas cada uno; y de 1.212 pelotas de grasa de la medida referida... se necesitarán para el abasto de cada año”.

Este cálculo habría de servir entonces, para dar las bases de sustentación de la nueva forma de aprovisionamiento de la ciudad —por medio de un obligado—, y sin pérdida de tiempo el Ayuntamiento manda a pregonar el correspondiente remate.

Tres debían de ser en el caso del sebo y la grasa las condiciones necesarias para admitir una postura:

- 1º) Debía de comprometerse el postulante a poner en la plaza la cantidad de piezas necesarias para el abasto del año que duraría su obligación.
- 2º) Ofrecer un precio que se reputara como aceptable para el grueso de la población.
- 3º) Presentar los fiadores, que con sus bienes avalaran la seriedad del aspirante.

Las tres condiciones se concretan para 1720, y el 31 de agosto, luego de darse los pregones correspondientes, se remata en pública almoneda “... el abasto de sebo y grasa para esta ciudad por el término de un año, y son 1.738 sacos de sebo de a 10 arrobas cada saco, y 1.212 pelotas de grasa; la arroba de sebo a 2 reales y los dos últimos meses del año por 1 real y 3 cuartillos, y la grasa por 14 reales... habiendo de correr la obligación tres meses después del día de dicho remate... y entendidos los fiadores lo que arriesgan...”⁵.

El sistema se sigue desarrollando, aunque con dificultades, durante 1721, 1722 y 1723; pero poco a poco el interés por el mismo tiende a decrecer. En efecto, a la condición de no hacer matanza en los “tiempos prohibidos”⁶,

4. *Acuerdos...*, Acta del 16 de marzo de 1720 — Libro XVIII — Foja 94 — Pág. 155.

5. *Acuerdos...*, Acta del 16 de setiembre de 1720 — Libro XVIII — Fojas 148 v. 149. — Pág. 225-26.

6. Los llamados “tiempos prohibidos”, eran los correspondientes a la procreación, considerándose un grave delito su incumplimiento, pues atentaba contra la debida reproducción del ganado cimarrón.

se sumó la actuación de los indios hostiles que habitaban la Banda Oriental, la lejanía de las manadas —que hacían cada vez más peligrosa y anti-económica la empresa—, y las penas que se imponían a quienes no cumplían con la obligación; creando todos estos factores, un clima de intranquilidad que terminó por sepultar el sistema.

En abril de 1721 D. Jerónimo de Escobar y Dionisio Chiclana, presentan un memorial que habla claramente de aquella situación:

“Don Sebastián Delgado —dicen— nos ha notificado un auto proveído en orden de multarnos en cien pesos por cada vez que faltare la provisión de grasa y sebo en esa ciudad, y porque nos hallamos impedidos de poder trabajar así por lo retirado que hoy está el ganado, como también porque los indios bárbaros se han animado a los parajes donde trabajamos y son tantos y tales las extorsiones que padecemos con su vecindad que nos han obligado a retirarnos por no poder sufrir su tan pesada carga de tributos como nos imponen, pues no hay caudales que puedan tolerar la continua contribución de yerba y tabaco, además de los robos de caballos y embarazos que nos hacen, pues están tan atrevidos y desvergonzados, como lo dirá D. Sebastián Delgado y todos los de su partida que pasó a Maldonado lo han experimentado... y cuando a cincuenta hombres armados no les tuvieron respeto, considera V.S. lo que harán con las tropas desarmadas y con cuanta más razón nos vemos obligados a desnudarnos para que nos dejen trabajar, y aún así es tanta su pertinacia en pedir que cuando no hay que darles apartan los caballos que se les antoja y se los llevan sin que seamos osados a pronunciar palabra en su defensa...”⁷.

La situación debió hacerse insostenible, ya que en enero de 1723, el apoderado del obligado a la grasa y sebo, representa la imposibilidad de aquél para salir a las campañas a efectuar sus faenas, por haberse enterado “... que los indios de la otra banda habían destruido en ella a las tropas de D. Fernández y D. Jerónimo de Escobar...”⁸.

En definitiva, 1724 marca un cambio de rumbo en la búsqueda de soluciones para el abasto de estos dos importantes elementos. En ese año, el Cabildo, a la vez que comienza a otorgar una serie de licencias especiales para “hacer” sebo y grasa con destino al mantenimiento de la ciudad, permite al proveedor de la carne, cotizar nuevamente aquellos subproductos en el radio urbano, rompiendo de esta forma, con la condición monopolista que el sistema de obligación estableciera anteriormente.

Podríamos decir, que estas licencias son la segunda forma particular de abasto de sebo y grasa, ya que corresponden a la última parte del período de explotación de la cimarronada oriental, y tienen bases bien delimitadas de sustentación.

Si bien al otorgarse el primer permiso de esta naturaleza el 13 de julio de 1724, se establece que se debe a la falta de obligado para dar abasto de sebo y grasa a la ciudad, esta forma pasa prácticamente a suplantar a la anterior.

7. Acuerdos...: Acta del 27 de abril de 1721 — Libro XVIII — Fojas 225-225 v. Pág. 315-16.

8. Acuerdos...: Acta del 11 de enero de 1723 — Libro XVIII — Foja 463 v. — Pág. 19.

Así, desde ese momento se dieron sucesivamente tales autorizaciones, pero regidas en general por las condiciones específicas que se detallan a continuación:

1º) Se delimitaba el número de piezas de sebo y grasa que cada beneficiario podía elaborar. (Por lo común no pasaban de 150).

2º) Se limitaba el tiempo en que debían ser efectuadas, de acuerdo a la cantidad, no superando este lapso por lo general los tres o cuatro meses.

3º) Debían abstenerse sistemáticamente de “hacer matanzas en los tiempos prohibidos”, con la finalidad de mantener la reproducción del ganado vacuno.

4º) Debían contribuir con la limosna dispuesta para los pobres del Real Hospital.

5º) Debían presentar una fianza adecuada, a criterio del Fiel Ejecutor de Turno, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de lo acordado, trayendo los géneros para el abasto de la ciudad.

Es de hacer notar, la singular vinculación que tienen estas normas con lo señalado expresamente en el documento por el cual se intentó racionalizar la explotación y mantener el proceco de la cimarronada de la Banda Oriental por parte de los tres pretendientes a aquel ganado. En efecto, en 1721, se había firmado entre Buenos Aires, Santa Fe y las Misiones la llamada “Concordia”, en la cual, además de regimentarse la recogida de ganado cimarrón por cada uno de los tres interesados, se establecía “... que el sebo y la grasa para el abasto de esta ciudad de Buenos Aires, se haga en dichos campos, como se hace por sus vecinos, sin que por otra persona alguna, ni para otra parte se haga ni se saque... porque estos sólo se han de hacer por dichos vecinos de Buenos Aires, según se los repartiere por el Cabildo”⁹.

Pese a los diversos intentos por mantener una adecuada reproducción y controlar la explotación, el ganado cimarrón de la Banda Oriental tiende a desaparecer. Esto no ha de extrañarnos, si consideramos que a la incesante matanza en búsqueda de corambre, se suman las sucesivas incursiones —legales o no— de los interesados en las faenas de grasa y sebo. “Mayor estrago —dice el padre Cattaneo en 1729— hacen los que van a buscar grasa que sirve aquí en lugar de aceite, tocino, manteca, etc. Estos, hecha una copiosa mortalidad de aquellos animales, sacan de aquí y allí un poco de gordura, y cuando han cargado bien los carros, se vuelven sin cuidarse de lo demás.

Mas en estas comarcas el sebo no solamente se lo usa, sino que se lo despilfarra”¹⁰.

Evidentemente el exterminio de ganado registrado en la Banda Occidental, no había servido de experiencia; y si la carencia de animales en las campañas circunvecinas de la capital porteña, había llevado a una explotación similar en los territorios de la otra orilla, hacia 1740 al plantearse la decidida decli-

9. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS — Sevilla — Sección Quinta — Audiencia de Charcas — 221.

10. Buenos Aires y Córdoba en 1729, según las cartas de los padres C. Cattaneo y C. Gervasoni S. J. “C.E.P.A.”, Buenos Aires, 1941, pág. 152.

nación de la cimarronada oriental, deben buscarse los medios adecuados para establecer una nueva forma de abastecimientos en estos rubros tan importantes para el mancomún.

La destrucción del ganado cimarrón no significaba la destrucción de la ganadería —como muchos documentos de la época parecen expresar— sino el establecimiento de un cambio de sistema de explotación.

De la antigua estancia destinada a la vaquería, cuya base principal la constituían caballos y mulas, y cuya actividad la regía el ganado cimarrón, se pasa a la estancia colonial, cimentada sobre la base del valor de la tierra, su productividad y fertilidad, unidas al elemento de explotación básico, constituido por el ganado doméstico.

Aquí también debió intervenir el Cabildo, para cuidar no sólo el mantenimiento de la población, sino también la evolución favorable del nuevo sistema.

La posesión del ganado vacuno, no significaba que su dueño pudiera darle el destino que quisiera; por ello, debían los estancieros pedir sistemáticamente la correspondiente autorización para hacer faenas de grasa y sebo.

Al variar la forma de explotación, debió cambiar también el sistema de abasto a la ciudad, tomándose seriamente en cuenta la mayor o menor escasez de grasa y sebo en el radio urbano para conceder permisos.

El medio habitual de autorización fue también la *licencia*, pero ahora otorgada a un hacendado para que hiciera matanza de un número determinado de su ganado.

La falta de alambrado, en especial en las épocas de sequía, hacía difícil el mantenimiento del ganado en su querencia, y era por lo general parte de la novillada "alzada", la empleada para tales menesteres.

Además, habitualmente se señalaron al otorgarse las licencias, condiciones bien delimitadas para los faenadores, destacándose entre estas las de:

1º) *Matar únicamente toros*, no sólo porque producen mayor cantidad de sebo y grasa —no estando estos elementos mezclados entre sí—, sino también por considerar que la vaca "...por vieja que sea siempre procrea..."¹¹.

2º) *Cuidar de faenar solamente las reses que llevarán su marca*.

3º) *Condicionar el permiso a "...la precisa obligación que todo el sebo, grasa y cueros los conduzcan a esta ciudad y de ello den cuenta al señor Fiel Ejecutor..."*¹², para que tome las medidas correspondientes a la distribución y venta.

Otra de las formas usuales de proporcionar el abasto en estos dos rubros, consistía en autorizar a un particular para que efectuara la compra de un número determinado de cabezas de ganado, y luego realizara las faenas correspondientes, pero siempre sobre la base de los principios anteriormente señalados. Así por ejemplo, en 1750, ante el pedido de un hacendado para que el comprador de sus novillos y toros pudiera hacer faena de sebo y grasa con

11. *Acuerdos...*: Acta del 30 de octubre de 1750 — Libro XXVII — Foja 63 — Pág. 816.

12. *Acuerdos...*: Acta del 27 de enero de 1749 — Libro XXVI — Fojas 247 v. 248 — Pág. 449.

destino al abasto de la urbe, el Ayuntamiento lo autoriza, siempre y cuando "...todos sean de la marca y señal del vendedor, so la pena de que si se averigua que en aquellos parajes o en otros de esta jurisdicción, compra más ganado, para aumentar la dicha matanza, se le decomisará todo el producto de ella, y con la precisa condición de que ha de traer a esta ciudad todo el sebo, grasa y cueros, y que ha de dar cuenta a qué sujetos vende dichos efectos para que este Cabildo acuerde lo conveniente al bien público"¹³.

Todos estos tipos de faenas debieron contar con el estricto control de las autoridades, pues las posibilidades de un comercio clandestino, debieron ser un buen incentivo para procurar evadir la vigilancia oficial. "Por informe de varias personas fidedignas —denunciaba el Procurador General D. Antonio Félix de Saravia— ha llegado a mi la noticia como acostumbran diferentes sujetos a salir de la ciudad para las estancias de esta jurisdicción a comprar ganado; y que unos se dedican por largo tiempo a hacer faenas de sebo y grasa con pretexto de el abasto de la ciudad; y que otros lo compran y con el mismo pretexto lo conducen a estas cercanías donde efectúan la misma faena, siendo cierto que de todo esto lo más sale fuera de la provincia..."¹⁴.

Todas las precauciones para mantener el control sobre la provisión de destino de estos elementos debieron ser pocas, en especial en las épocas de crisis. El cuidado de la distribución y venta dentro del radio urbano estaba a cargo del Fiel Ejecutor de turno, pero el del cumplimiento de los estancieros caía bajo la jurisdicción de los Alcaldes de la Santa Hermandad. Por ello no es nada raro encontrar resoluciones comisionando a estos, para que en sus respectivos cantones "...reconozcan todas las faenas que hubieren hecho o estuvieren haciendo de cueros, con licencia de este gobierno, o sin ella, y embarguen todo el sebo, grasa y cueros que se hayan hecho sin licencia; y por necesitarse dicho sebo y grasa para el abasto de esta ciudad se les precisará con todo rigor, a que lo conduzcan a esta ciudad para que le puedan vender con asistencia del Fiel Ejecutor"¹⁵.

Evidentemente las resoluciones del Cabildo eran drásticas, en especial cuando estaba en juego el mantenimiento de la ciudad y la conservación del ganado de su jurisdicción. Pero hubo momentos en que debido a las necesidades de la urbe, tuvo que optar por uno u otro objetivo; no trepidando en inclinarse —aunque con las reservas del caso— a salvaguardar el bienestar inmediato del común. Así en 1745, "...se resolvió, por considerarse estar esta ciudad muy escasa de este género de abasto, que los vecinos hacendados puedan hacer algunas matanzas cortas, que no pasen de cien cabezas, con la calidad y condiciones de que el sebo y la grasa no lo extravíen para fuera, sino que precisamente lo han de traer a vender a la ciudad y han de dar razón de ello al señor Fiel Ejecutor, con apercibimiento que de lo contrario se procederá con su persona y bienes... se entiende que esta licencia no ha de servir en adelante

13. *Acuerdos...*: Acta del 3 de octubre de 1750 — Libro XXVII — Fojas 51 v. 52 — Pág. 605.

14. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN — División Colonia — Sección Gobierno — Cabildo de Buenos Aires — Procuradores — Sala 9 — Cuerpo 20 — Anaquel 2 — N° 3.

15. *Acuerdos...*: Acta del 26 de enero de 1745 — Libro XXV — Foja 454 — Pág. 22.

de ejemplo..."¹⁶. La prevención del Cabildo era concreta. Autorizaba en general a los hacendados a hacer matanza, pero cuidando que la misma no se efectuara en una forma indiscriminada; y aún más, aclaraba expresamente que tal medida no debía constituir un antecedente que viciara los esfuerzos por mantener una reproducción animal adecuada.

Por último, otro sistema que empleó el Ayuntamiento para proveer de grasa y sebo a la población, fue el brindado por alguna de las periódicas recogidas de ganado alzado. En efecto, una situación de esta naturaleza se da en 1748, cuando, aún por sobre la opinión de los propietarios, el consejo comunal resuelve que en vista de la próxima "...recogida del ganado que está disperso en las campañas, y considerando que estos están gordos por haberse mantenido allí, a su libertad, en mayor abundancia de aguas y pastos, del ganado que se repuntare para sus querencias, se separen 500 ó 600 cabezas si las hubiere de calidad, que puedan servir, para sacarles algún sebo y grasa..."¹⁷.

Así, de acuerdo a las distintas etapas a que estuvo sometida la explotación del ganado vacuno, se desarrollaron en Buenos Aires, bajo la vigilancia y protección del Cabildo, las diversas formas de aprovisionamiento. Por supuesto que no faltaron problemas —como veremos más adelante— que impidieron en más de una oportunidad que la plaza contara con la cantidad suficiente de grasa y sebo como par asubventar a sus necesidades; pero debemos observar que, en la mayor parte de las oportunidades —con mayor o menor suerte—, estuvo presente la mano rectora del Ayuntamiento marcando el rumbo a seguir.

Hemos visto hasta aquí lo relacionado con la provisión de grasa y sebo; pero la labor del Cabildo iba más allá. Se ocupaba también de las cuestiones propias del mercado, estableciendo y controlando los precios y medidas; y trataba a su vez, de evitar que la falta de bastimientos, permitiera el agio, la especulación y el acaparamiento.

Si bien el Ayuntamiento, colegiadamente consideraba las cuestiones vinculadas a esta temática, el encargado de llevar a la práctica la vigilancia del cumplimiento de las leyes y normas establecidas fue el Fiel Ejecutor. Era el ejecutivo por excelencia, y el consejo le transfería su autoridad para que vigilara las cuestiones relacionadas con la manutención del común, otorgándole "la Vara Alta de la Real Justicia". En síntesis, era el que cuidaba de hecho el bienestar de los ciudadanos.

El control, en todo lo relacionado con la venta y distribución de la grasa y el sebo, estuvo bajo su jurisdicción, dándose incluso por el consejo disposiciones, que por su carácter práctico complementaban las establecidas en las Ordenanzas de los Fieles Ejecutores, Leyes de Su Majestad y Estatutos de la ciudad. "Se acordó —dice el Acta del 12 de marzo de 1720— que el señor Fiel Ejecutor reconozca el sebo y grasa que hay en la ciudad y con conminación que

16. *Acuerdos*...: Acta del 26 de enero de 1745 — Libro XXV — Fojas 454 v. — Pág. 23.

17. *Acuerdos*...: Acta del 19 de octubre de 1748 — Libro XXVI — Fojas 210-210 v. — Pág. 405.

impondrá multa, mande a los dueños no lo vendan, sino con boleta suya para el pueblo, poniéndole precio competente y justo: *Cuya inteligencia la tendrán para siempre los señores Fieles Ejecutores que fueren en adelante*"¹⁸.

Esta no habría de ser una resolución más lanzada al azar, sino la base para vigilar el estipendio de estos necesarios productos. El vender con boleta del Fiel Ejecutor, permitía al Cabildo, especialmente en épocas de escasez, evitar el acaparamiento y la consecuente especulación. Sistemáticamente a partir de esta fecha, se hacen referencia al control por parte del Fiel de turno, de la cantidad de grasa y sebo "entrada" o "existente", y la forma de venta y distribución de la misma.

Así en 1725, señalan los consejales, al tratar la cuestión de estos dos rubros del abasto, que "...su distribución ha de correr por mano del señor D. Lucas Manuel de Velosado por el tiempo que administrare el turno de Fiel Ejecutor, el que con toda exactitud se haga la extracción y distribución..."¹⁹. Este tipo de resoluciones fueron repetidas en forma sistemática por el Cabildo, tomando incluso medidas drásticas, como la confiscación de las existencias que estuviesen en poder de particulares —ya en el radio urbano o en las estancias de la jurisdicción— con la finalidad de dar abastecimiento al común.

Es evidente que para cumplir con las taxativas decisiones que imponen un tipo de dirigismo estatal como el establecido durante la dominación hispánica, debió el Cabildo chocar con serios escollos determinados por los intereses en juego; pero en la mayor parte de los casos —especialmente cuando la cuestión no afectaba a los consejales— no trepidó en enfrentarse decididamente a quienes intentaban quebrantar o burlar las reglas establecidas. Incluso debió acudir ante el Gobernador, cuando los que intervenían en este proceso estaban fuera de los alcances de su jurisdicción. Un caso típico en este sentido era el proporcionado por los militares, que se escudaban tras las prerrogativas de su status, para evadir en más de una oportunidad las condiciones establecidas para proteger el bienestar del común²⁰. Así por ejemplo, en 1720 debe el Ayuntamiento recurrir a la máxima autoridad para evitar el agio y la especulación realizada por individuos de los cuerpos de la ciudad que, por haber estado destacados en lugares claves para el tránsito de grasa y sebo desde la Banda Oriental, pudieron acaparar grandes cantidades de estos productos. Por ello se pide a la máxima autoridad provincial una solución definitiva "...pues —dicen— en el tiempo presente se halla tan escaso el sebo y la grasa que sólo en casa de los militares de este presidio y cabos que han sido de la guardia de San Juan, sita en la otra banda de este río, se halla en venta por el excesivo precio de 8 pesos la pelota de grasa (que aún no tiene una botija), siendo la postura del Cabildo de 4 pesos teniendo más de botija, y tres reales y medio

18. *Acuerdos*...: Acta del 12 de marzo de 1720 — Libro XVIII — Foja 93 — Pág. 154.

19. *Acuerdos*...: Acta del 11 de enero de 1725 — Libro XIX — Fojas 167 v. — Pág. 437.

20. Es de hacer notar, que estos problemas planteados por los fueros militares se dieron en relación a todos los rubros del abasto. Por ello, debió solicitar el Ayuntamiento, casi como norma, que los postulantes al ejercicio de cualquier actividad destinada al mantenimiento de la urbe —e incluso sus fiadores— en el caso de ser militares, se despojases expresamente del uso de sus privilegios.

por arroba de sebo, siendo el precio puesto de dos reales y medio, *a cuyo remedio no puede ocurrir la Real Justicia por el fuero de que se valen...*"²¹.

La escasez traía aparejada la especulación, y por lo tanto el Cabildo, ya por el consejo en pleno, ya por medio del Fiel Ejecutor, debía evitarla estableciendo precios justos y adecuados para los productos de consumo popular. "Por cuanto el poner precio a los mantenimientos —dice la ordenanza 41 del Estatuto y Ordenanzas de 1695— es lo que más conviene a la conservación de la República: ordenamos que el Cabildo haga arancel, y ponga precios a los mantenimientos, así a los de la cosecha de esta ciudad, como los que entran de fuera de ella..." Pero, pese a que los aranceles establecidos por el Cabildo debieron cumplirse bajo amenaza de severas penas, en más de una oportunidad las condiciones adversas fueron aprovechadas por los expendedores para evadir aquellas tasaciones.

La variación del precio no era la única forma en que se podía defraudar al común. Siempre el valor fijado correspondía a una medida determinada de producto, y por lo tanto, el cuidado de que no se disminuyera la cantidad a entregarse, debió ser otra de las preocupaciones básicas del Ayuntamiento; estando por lo general tal vigilancia a cargo del Fiel Ejecutor.

Las denuncias de estas infracciones son muchas, no solamente en el caso de la grasa y sebo, sino para todos los demás productos. Así por ejemplo, según reza el acta correspondiente, el 8 de marzo de 1723 "...tratose que se ponga medida a los que menudean la grasa porque parece no se cumple en dar 2 libras y media por media real, y así acordaron que el Mayordomo compre tres medidas, las selle y las entregue a los que menudean dicha grasa, y obligado... y que el Fiel Ejecutor y señores Alcaldes celen el que guarden y practiquen dichas medidas..."²².

En definitiva, el Cabildo debió estar resguardando todos los aspectos del abasto de la grasa y el sebo, desde la faena de la matanza, hasta que el producto llegara al mismo consumidor; tratando de lograr no sólo que se encontraran continuas existencias en la plaza, sino también que por un lado la explotación se hiciera racionalmente, y que por otro no se defraudara de ninguna forma al común de la población.

En último término, y en forma particular, nos referiremos a la cuestión de la falta de grasa y sebo en la ciudad, dado que este fue el problema que más preocupó al Ayuntamiento.

Hubo etapas en que estos elementos existieron en abundancia dentro del radio urbano, llamando incluso la atención de todo aquel que llegaba por primera vez a estas costas²³; pero a causa del uso irracional de la grasa y el sebo, y a factores a veces externos a los intereses porteños, se encontró por momentos la ciudad ante la escasez de tales bastimentos. Por supuesto que quizás se exagera cuando hablan las actas capitulares de "una falta total de estos manteni-

21. *Acuerdos...*: Acta del 3 de julio de 1720 — Libro XVIII — Fojas 121-121 v. — Pág. 190.

22. *Acuerdos...*: Acta del 8 de marzo de 1723 — Libro XVIII — Foja 491 — Pág. 51.

23. "En estas comarcas —dice el padre Cattáneo— el sebo no solamente se usa, sino que se lo despilfara". *Buenos Aires...* op. cit. Pág. 152.

mientos", pero evidentemente, para los habitantes de una urbe como Buenos Aires, que debieron estar acostumbrados a usar a su antojo la grasa y el sebo, la simple disminución del producto, debió constituir un problema de primer orden. Así en 1733 se declara que "...anda la gente por las calles buscando velas con qué alumbrarse y jabón para lavar y no se halla, y esto es ahora en los principios, esperándose en lo de adelante mucha más necesidad..."²⁴.

Varias son las causas que concurren a hacer escasear estos productos.

En primer lugar encontramos la más general de todas, fruto a su vez de varios motivos propios: la sucesiva desaparición del ganado cimarrón de la Banda Occidental y de la Oriental, que determina las diversas etapas de explotación ganadera del Río de la Plata.

Pero fuera de esta causa general, que afecta directamente no sólo a la grasa y el sebo, sino también a la carne y el cuero, encontramos otras que están ligadas íntimamente con los dos primeros elementos.

Así podemos clasificar diversas motivaciones que contribuyeron a consolidar la escasez de estos dos productos, encontrándose entre las más significativas:

1º) *Las repetidas sacas a otras provincias*. Continuamente encontramos resoluciones haciendo referencia concreta a estas extracciones, y la forma en que el Cabildo, en colaboración con otras autoridades, trataba de evitarlas.

Efectivamente, no es raro leer en las actas capitulares, denuncias del Procurador General —como en 1717— en que refiere tener noticia de que algunas personas tienen estancado el sebo y la grasa para comerciar con ellos fuera, dejando exhausta esta ciudad..."²⁵; o quejas señalando "...que actualmente se experimenta en [Buenos Aires] gran carestía de grasa, especialmente por la extracción continua a la Provincia de Cuyo, sin embargo de las providencias que Vuestra Señoría se ha servido dar para evitarlas..."²⁶.

En efecto, la extracción hacia otras regiones era un problema frecuente, y se registraba partiendo de las estancias o de la misma ciudad. La evasión que tenía como eje el comercio desde los campos, era la más habitual y más difícil de controlar, no sólo por las distancias que los separaba de la urbe, sino por los incentivos que daban a los estancieros los precios diferenciados que podían obtener del comercio ilegal.

La preocupación del Cabildo por evitar tal saca fue constante, no limitándose a la mera declamación de los bandos condenatorios, sino llevando a la práctica escrutinios, vigilancias e incluso embargos por medio de la acción —no siempre eficaz— de los Alcaldes de la Santa Hermandad.

Por otra parte, también se debió controlar la extracción desde la ciudad, limitando específicamente —bajo pena de "perdimiento"— la cantidad de grasa y sebo que podían llevar las carretas que comerciaban diversos productos con

24. *Acuerdos...*: Acta del 16 de mayo de 1733 — Libro XXIII — Foja 53 — Pág. 658-59.

25. *Acuerdos...*: Acta del 4 de marzo de 1717 — Libro XVII — Foja 121 v. — Pág. 384.

26. *Acuerdos...*: Acta del 20 de enero de 1719 — Libro XVII — Fojas 135 v. — 136. Pág. 17.

otras regiones del virreinato; recomendando a los militares que guardaban las salidas, que tuvieran bien presente estas resoluciones para hacerlas cumplir.

2º) Vinculado en parte con el anterior, se encuentra el problema que plantea el *acaparamiento* de estos vitales elementos.

No faltaron en Buenos Aires personas inescrupulosas que se dedicaron a concentrar en sus manos la grasa y el sebo con fines especulativos.

Dos fueron en general los objetivos que fundamentaron tal acción. El primero vinculado a la escasez de bastimentos dentro del radio urbano —creada o incrementada en más de una oportunidad por los mismos acaparadores— que permitía pingües ganancias a los especuladores; y el segundo, dirigido a efectuar un comercio ilegal con otras regiones, en detrimento de los habitantes de la urbe.

3º) Otro problema que incidió directamente en el abasto de la grasa y el sebo, fue la *cuestión del indio*.

Tanto en la Banda Occidental, como en la Oriental, se repitieron sucesivos enfrentamientos que pusieron en peligro la producción de estos abastecimientos.

La situación planteada por la acción de los indígenas, fue uno de los problemas, que influyendo en la cuestión del abasto, trajo mayor preocupación a las autoridades rioplatenses.

Si bien se intentaron dar soluciones, ya a través de represalias, o de negociaciones —como hemos visto anteriormente—, poco se logró en concreto, y en las campañas de las dos bandas, se sufrieron las consecuencias directas de la acción del indio, que repercutió decididamente en el mantenimiento de la población.

4º) Además, otros elementos circunstanciales que, al igual que en el trabajo sobre el trigo, podríamos denominar "*agentes accidentales*", vinieron también a afectar de alguna forma el buen desenvolvimiento del abasto urbano en lo que a estos dos rubros se refiere.

Así encontramos reflejada en la documentación de la época la acción nefasta del *Asiento de Negros* que, incluso en momentos de crisis —como en el caso de 1733— hace primar sus intereses, por sobre los del común porteño. Por supuesto que el Ayuntamiento, como "padre" de la ciudad, al recibir la "...noticia de que el Real Asiento se halla con porción de barricas de sebo derretido para embarcar en los presentes navíos de su cuenta, y por cuanto se carece en esta ciudad de la referida especie, y si al mismo tiempo se continúa con la saca, es consecuencia forzosa que si hoy se experimenta falta de dicho género, se seguirá mañana el de grasa y carnes... [por lo que pide al Gobernador] que mirando con su celo esta materia y la urgencia que esta ciudad tiene de dicho género, se sirva dar la providencia más estricta y conveniente denegando e impidiendo su embarque a los navíos ingleses..."²⁷.

Pero las presiones del Real Asiento son poderosas, y finalmente las barricas marchan a satisfacer las necesidades de Inglaterra.

Otra situación característica de la acción de elementos circunstanciales, es

27. *Acuerdos...*: Acta del 6 de marzo de 1733 — Libro XXIII — Folios 242 v. — 243 — Pág. 614-15.

la planteada por la incidencia múltiple de *los portugueses* en sus sucesivas reinstalaciones en la Banda Oriental.

En efecto, la Colonia del Sacramento, fue un importante centro en la explotación de las campañas de la orilla opuesta a Buenos Aires, siendo la extracción de grasa y sebo una de sus más significativas ocupaciones.

Pero no solamente se sufrió a causa de las continuas faenas realizadas por los lusitanos, sino que esta negativa presencia para los españoles, originó las consecuentes reacciones que provocaron, por momentos, una mayor falta de bastimentos. En efecto, a causa de *las levas* efectuadas con estos fines, parte de la peonada se vió imposibilitada de cumplir con sus tareas, y los *terrenos orientales se vieron cerrados* por la situación; a lo que se agregaba el mayor consumo de grasa y sebo, provocado por los *navíos de guerra* que llegaban a la modesta ciudad.

La situación, si bien estrictamente ocasional, debió ser seria, y así por ejemplo en 1737, encontramos que "...se trató que por cuanto con el presente sitio y expedición de la Colonia del Sacramento, población de los portugueses, no se puede hacer en la otra banda faenas de sebo y grasa, y esperarse de Europa navíos de guerra, puede suceder experimentarse escasez de dichos abastos en grave perjuicio de la causa pública, ...se prohíba la saca de grasa, sebo, trigo y legumbres"²⁸.

Dentro de este mismo grupo podemos encasillar también los problemas causados, no ya por los barcos de guerra que sólo llegaron a Buenos Aires ocasionalmente, sino por las necesidades de los *navíos comerciales*, que asiduamente arribaban a su puerto.

El comercio porteño, así como el asiento de negros, atraían continuamente navíos al puerto capitalino; situación que debía ser considerada seriamente por el Ayuntamiento, dados los desequilibrios en la cantidad de bastimentos que creaba. Esta cuestión, debió ser para los consejales de suma importancia, si consideramos comparativamente el número de habitantes existentes en la ciudad durante este período, y la cantidad de navíos que no solamente debían satisfacer sus necesidades, sino que abrían sus bodegas para llevar considerables cantidades de estos elementos a sus lugares de origen.

Finalmente, dentro de las causas que accidentalmente influyeron para disminuir la afluencia de grasa y sebo, o restringir las existencias de la urbe, podemos señalar la contraproducente actitud de aplicar *excesivos impuestos*, y la *utilización discrecional de velas con fines religiosos*.

En efecto, impuestos como el diezmo atemorizaron a los productores, en especial, cuando condicionados por un tráfico bien controlado no pudieron evadirlo. Por ello, los encargados de tales faenas, en más de una oportunidad, prefirieron acumular en la Banda Oriental sus productos, antes que traerlos para el abasto de la urbe. Así, en 1730, se consideraba en el Ayuntamiento que "...se estaba experimentando mucha escasez de grasa en la ciudad a causa de que los fabricantes de ella en la otra banda atemorizados de el diezmo, según se dice vulgarmente, no lo quieren conducir..."

28. *Acuerdos...*: Acta del 21 de enero de 1737 — Libro XXIV — Folios 158 v. — Pág. 367.

Por último, el ferviente espíritu religioso de los porteños, contribuyó también al desmedro de la normal provisión de sebo, ya que en diversas festividades como la del Santo Patrono, y en especial durante la cuaresma, había un derroche de velas tal, que atentaba contra la solución de las necesidades vitales de la población.

Así influyeron tanto la grasa como el sebo, en la vida de la población porteña de principios del siglo XVIII; y provocaron una singular preocupación en el Ayuntamiento por que se cumplieran todas las etapas del abasto, se evitara la expoliación de los habitantes de la urbe, y se procurara por todos los medios impedir que algún factor, por circunstancial que fuera, produjera la escasez de estos bastimentos.

HERNÁN ASDRÚBAL SILVA

BIBLIOGRAFÍA

- BAIDAFF, León — *Memoria sobre las provincias de La Plata (1703-1710)*, por el Director de la Compañía Francesa del Asiento de Buenos Aires, en "Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas", publicación trimestral, año VII, n° 39. Buenos Aires, enero-marzo de 1929.
- Extrait d'un journal de voyage en 1707, 1708 & c. aux costes de Guinée en Afrique et a Buenos Aires dans l'Amerique Meridionale par le vaisseau du Roy; la sphère avec la carte de la Riviere de La Plata*, en "Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas", publicación trimestral, año VII, n° 39. Buenos Aires, enero-marzo de 1929.
- BAYLE, Constantino — *Los Cabildos Seculares en la América Española*, ed. "Sapientia", Madrid, 1952.
- CATTÁNEO, C.; CERVASONI, C. — *Buenos Aires y Córdoba en 1729, según cartas de los padres C. Cattáneo y C. Cervasoni S. J.*, "Compañía de Editoriales y Publicaciones Asociadas C.E.P.A.", Buenos Aires, 1941.
- CONTI, Emílio A. — *Historia de las caquerías en el Río de La Plata, 1555-1750*. "Ed. Devenir", Buenos Aires, 1966.
- *La agricultura, ganadería e industrias hasta el Virreinato*, en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, Dir. por Ricardo Levene, Vol. IV, El momento histórico del Virreinato del Río de la Plata, Ed. "El Ateneo", Buenos Aires, 1961.
- GARCÍA, Juan Agustín — *La ciudad Indiana* (Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII), "EMECOE Editores", Buenos Aires, 1954.
- GARRETON, Alfredo — *La Municipalidad Colonial*, Buenos Aires, 1933.
- GIBERTI, Horacio C. E. — *Historia Económica de la Ganadería Argentina*, "Ed. Solar-Hachette", Buenos Aires, 1961.
- *El desarrollo agrario argentino*, Estudio de la región pampeana "Ed. EUDEBA", Buenos Aires, 1964.
- CONDRA, Luis Roque — *Historia económica de la República Argentina*, "Ed. Sudamericana", Buenos Aires, 1943.
- HARING, C. H. — *El Imperio Hispánico en América*, "Ed. Peuser", Buenos Aires, 1958.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARRA — *Historia Universal de América*, "Ed. Guadarrama", Madrid, 1963.
- HERRERA y LOTZAGA, José Cipriano — *Un viaje a Buenos Aires, Córdoba, Santiago de Chile y Lima en el siglo XVIII (1717-1727)*, en "Revista Histórica", año I, n° 2, octubre-diciembre de 1965.

- LEVENE, Ricardo — *Investigaciones acerca de la Historia Económica del Virreinato del Plata*, en Academia Nacional de la Historia, *Obras Completas de Ricardo Levene*, Buenos Aires, 1962, t. II.
- MEDRANO, Samuel W. — *La Política de abastos en la tradición de Buenos Aires*, en "Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales", año IV, cuarta época, Buenos Aires, julio-agosto de 1949, n° 17.
- OTS CAPIREQUI, José María — *Manual de Historia del Derecho Español en las Indias y del derecho propiamente indiano*, "Ed. Losada", Buenos Aires, 1945.
- *El Estado Español en las Indias*, "Ed. Fondo de Cultura Económica", Buenos Aires-México, 1957.
- PARRAS, Fray Pedro José de — *Diario y derrotero de sus viajes, 1740-1753*, España, Río de la Plata, Córdoba, Paraguay, "Ed. Solar", Buenos Aires, 1943.
- RAMOS PÉREZ, Demetrio — *Historia de la Colonización Española en América*, "Ed. Pegaso", Madrid, 1947.
- SBARRA, Noel H. — *Historia del alambrado en la Argentina*, "Ed. EUDEBA", Buenos Aires, 1964.
- SILVA, Hernán Asdrúbal — *El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería, Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII*, en "Investigaciones y Ensayos", n° 3, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1967.
- *El trigo en una ciudad colonial. Buenos Aires en la primera mitad del Siglo XVIII*, en "Investigaciones y Ensayos", n° 5, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1968.
- *Pulperías, tendejones, sastres y zapateros. Buenos Aires en la primera mitad del Siglo XVIII*, en "Anuario de Estudios Americanos", Tomo XXVI, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, España, 1969.
- *El abasto de madera y leña en el Buenos Aires de la primera mitad del Siglo XVIII* (sus implicancias en el proceso político-administrativo) — En vías de publicación.
- TORRE REVELLO, José — *Los gobernadores de Buenos Aires (1617-1777)* en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, Dir. por Ricardo Levene, vol. III, *Colonización y organización de Hispano-América. Adelantados y gobernadores del Río de la Plata*, "Ed. El Ateneo", Buenos Aires, 1961.
- Material Documental
- EDITO
- Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, editado por el Archivo General de la Nación, Serie II, Libro del XIII al XXVII, año 1701-1750, Dir. Augusto S. Marché — Eugenio Corber Franco, Barcelona — Buenos Aires, 1925-1931.
- Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, Edición facsimilar de la cuarta impresión hecha en Madrid en el año 1791, Madrid, 1943.
- INEDITO
- Archivo General de Indias*, Sevilla, Sección V, Audiencia de Charcas, Cartas y Expedientes del Cabildo Secular de Buenos Aires, 1706-1757, Legajo 221.
- Archivo General de la Nación*, División Colonia, Sección Gobierno, Cabildo de Buenos Aires, Procuradores, Sala 9, Cuerpo 20, Anaquel 2, N° 3.
- División Colonia, Sección Gobierno, Cabildo de Buenos Aires, Copiador de Reales Cédulas y Provisiones (1583-1723), Sala 9, Cuerpo 19, Anaquel 8, N° 1.
- División Colonia, Sección Gobierno, Cabildo de Buenos Aires, Correspondencia y Borradores (1728-1806), Sala 9, Cuerpo 19, Anaquel 7, N° 5.

HISTORIA ARGENTINA

NOTAS PARA UN ANALISIS DE LA PARTICIPACION
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
EN LA CONVENCION NACIONAL DE SANTA FE

1828 - 1829

I INTRODUCCION

- Acontecimientos políticos previos a la instalación de la Convención Nacional.

II ANTECEDENTES

- Factos Interprovinciales
- Mendoza participa en el intento de organización nacional.

III INSTALACION DE LA CONVENCION NACIONAL

- Composición del cuerpo
- Síntesis de la labor realizada
- Actuación de los diputados mendocinos.

IV CONCLUSIONES

V BIBLIOGRAFIA

I — INTRODUCCIÓN

• *Acontecimientos políticos previos a la instalación de la Convención Nacional*

El 18 de agosto de 1827 el Congreso General Constituyente que estaba reunido desde tres años atrás dictó una resolución cuyo artículo 2º establecía: "El Congreso y el Gobierno Nacional quedan disueltos".

Esta lacónica frase encerraba el fracaso de un cuerpo en el cual, en el momento de su creación, se habían depositado las esperanzas constitutivas de los pueblos que componían la nación.

¿Qué había sucedido?

La Constitución unitaria de 1826 fue rechazada unánimemente por las provincias mientras que en el plano internacional el país se vio envuelto en una guerra contra el imperio del Brasil, por haberse reincorporado a las Provincias Unidas la Banda Oriental, la cual se sublevó contra las fuerzas de ocupación que respondían al gobierno de Río de Janeiro.

A pesar de los triunfos militares, de la victoria de Ituzaingó, el presidente Bernardino Rivadavia gestionó por medio del Dr. Manuel José García un tratado de paz que fue repudiado con indignación. Estos dos acontecimientos tan dispares precipitaron la caída del presidente y con él, la disolución del incipiente régimen nacional.

Los dos partidos, unitarios y federales, estaban ya delincados en el ámbito político del país y la sombra de la guerra civil volvía a surgir con más fuerza que nunca.

Vicente López y Planes que fue nombrado Presidente interino por el Congreso, convocó a elecciones en la provincia de Buenos Aires; los representantes eligieron gobernador al federal Manuel Dorrego.

Haciéndose eco de la opinión general y considerando que el honor nacional exigía la continuación de la guerra contra el Brasil, Dorrego se aprestó a proseguirla; contaba con el entusiasmo de los pueblos.

Pero intereses extraños lo obligarán a torcer el curso de sus planes.

Las provincias, mientras, no se contentaron con rechazar la Constitución unitaria de 1826 y varias de ellas se comprometieron en sus esfuerzos para organizar el país bajo el régimen federal.

A fines de 1827 las esperanzas estaban puestas en el Cuerpo Nacional que se convocaba y que debía concretar las aspiraciones —siempre renovadas— de las provincias de organizar la nación bajo el régimen representativo, republicano y federal.

II — ANTECEDENTES

• Pactos Interprovinciales

No obstante que las provincias del interior no acataron la situación que se trató de implantar desde Buenos Aires, y, por el contrario, con el rechazo de la Constitución de 1826 contribuyeron a disolver el régimen nacional, en todas se manifestaba un anhelo de organizar constitucionalmente al país, con el presupuesto de un régimen federal.

Surgieron de esta manera estrechos lazos por medio de pactos que hemos considerado los antecedentes institucionales previos a la reunión de Santa Fe, y, en cierta manera, la hicieron posible.

Los más importantes fueron:

1º) *El Pacto de Huanacache*: Se firmó a propuesta del gobernador de San Luis, José Santos Ortiz, quien invitó a los gobiernos cuyanos a concertar un tratado que los pusiera a cubierto de los peligros de la guerra con el Brasil y de las contingencias de la guerra civil desatada entre unitarios y federales.

Reunidos en Huanacache firmaron el 1º de abril el tratado homónimo José Lorenzo Guiraldes, delegado por Mendoza, el ministro de San Juan Presbítero José Antonio de Oro y el Sargento Mayor José G. Giménez por San Luis.

El contexto del articulado demuestra que los hombres del interior sentían la necesidad de la organización nacional, de intensificar y concluir la guerra contra el emperador del Brasil, de aunar sus esfuerzos para poner fin a las hostilidades internas y de defender la religión católica.

Sus 9 artículos así lo expresan:

“Art. 1º: Los gobernadores de San Juan, Mendoza y San Luis se comprometen del modo más solemne, a conservar la paz y amigables relaciones que actualmente existen entre los pueblos contratantes, garantizándose recíprocamente a este fin.

“Art. 2º: Las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis conservarán sus actuales derechos y libertades, hasta la adopción de la Constitución que deba regir la República. Entre tanto, uniformarán su marcha del modo posible, en orden a los negocios de interés común.

“Art. 3º: Toda agresión hecha a las provincias contratantes o a cualquiera de ellas será sentida por las tres y reunirán sus fuerzas para repelerla.

“Art. 4º: Los Gobiernos de Mendoza, San Juan y San Luis emplearán de común acuerdo su mediación y relaciones con las provincias que actualmente se encuentran en guerra civil, a fin de que suspendan recíprocamente las hostilidades y transen las diferencias.

“Art. 5º: Los Gobiernos contratantes se obligan a concurrir con todos los auxilios posibles a la guerra contra el Emperador del Brasil y a interponer igualmente sus relaciones con los demás gobiernos de las Provincias Unidas, para que obren en igual sentido y con la actividad que reclama la libertad e independencia de la Nación.

“Art. 6º: Asimismo se convienen los Gobiernos contratantes a dirigirse a todas las provincias de la Unión copias de estos convenios con la correspondiente comunicación oficial al objeto que detallan los artículos anteriores y también para que las provincias que no se hallen envueltas en la guerra civil, cooperen por su parte a la cesación de esta pública calamidad.

“Art. 7º: Descoscos los Gobiernos contratantes de afianzar estos pactos del modo más firme, y persuadidos que el medio más eficaz para conseguirlo es el vínculo de una misma religión entre ellos, se comprometen a sostener en sus respectivas provincias, como única verdadera la Religión Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de todo otro culto público, procurando el mayor esplendor a la disciplina de la Iglesia.

“Art. 8º: Los Gobiernos contratantes declaran que estos convenios son provisorios y durarán hasta que se constituya la República.

“Art. 9º: Los gobiernos contratantes se someterán a la ratificación de las legislaturas provinciales respectivas”¹.

La Legislatura de Mendoza aprobó este tratado el 8 de mayo de 1827.

2º) *Pacto de las Provincias Federales* (mayo de 1827)

Bustos, gobernador de Córdoba, invitó el 3 de mayo a las provincias del litoral — Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Banda Oriental — a Santiago del Estero, Salta y La Rioja, comoasimismo a las 3 provincias cuyanas para aunar esfuerzos por una causa común; la propuesta de Córdoba culminó en el Pacto de las Provincias Federadas, firmado el 17 del mismo mes.

Por él convienen rechazar la Constitución que ha sancionado el Congreso Constituyente por “estar formada sobre la base del sistema de unidad, que está en oposición a la voluntad general” y se comprometen “a formar un nuevo Congreso cuyo solo objeto sea constituir el país bajo la forma de Gobierno Federal. Las Provincias Federales pondrán todos sus recursos para destruir las autoridades nominadas nacionales”².

1. SCALVINI, Jorge: “Historia de Mendoza”, Mendoza 1965, p. 190

2. DEMICHELI, Alberto: “Formación Constitucional Rioplatense”, Tomo I, Montevideo, 1955, p. 353.

Además disponían un pacto de alianza y seguridad e invitaban a las provincias a un congreso a reunirse en Santa Fe, que tendría por objeto constituir el país bajo el sistema federal.

Bustos, que se consideraba jefe indiscutido del federalismo en el interior del país, aspiraba a la presidencia de la República federal mientras que Dorrego, que quería regir los destinos nacionales bajo su federalismo doctrinario, ambicionaba lo mismo.

Es por esto que Bustos envió a su sobrino a pactar con Buenos Aires, mientras que Dorrego acreditó comisionados ante las provincias que firmaron toda suerte de convenios comprometiéndose a mandar representantes al futuro Congreso.

3º) *Misión de Francisco Ignacio Bustos: pacto entre Buenos Aires y Córdoba* (setiembre de 1827)

Trató Bustos con el ministro Manuel Moreno: convinieron previamente, ante la reclamación de Córdoba, de lo que luego serían los dos artículos adicionales secretos: que no se permitiría la salida del país de las personas que habían integrado el anterior gobierno, en especial Valentín Gómez y Carlos M. de Alvear y que el gobierno de Buenos Aires se comprometía a remover los empleados que perjudicaran la marcha de la administración. (Dorrego no cumpliría con estas cláusulas).

En cuanto al tratado público el artículo 1º establecía:

“Reconociéndose ambas provincias por iguales, y con unos mismos derechos, forman desde luego el más solemne compromiso de sostenerse mutuamente y defender sus actuales instituciones, reconociendo por puntos cardinales Formar Nación y Cooperar a la guerra contra el emperador del Brasil”³.

El artículo 5º disponía que las instrucciones que se darían a los respectivos diputados a la Convención que debía reunirse en Santa Fe o San Lorenzo tendrían los siguientes objetivos:

“Nombrar un Ejecutivo Nacional Provisorio, para objetos de paz y guerra y relaciones exteriores; autorizarlo para los gastos que demanden estos negocios, de los fondos que sobre crédito común se pueda proporcionar, o suplementos que pueda recabar; dar bases al Congreso Constituyente, que después se debe reunir en el tiempo que por la Convención se designe; deslindar con precisión las atribuciones y deberes del Congreso Constituyente; fijar desde luego la forma de gobierno, que deberá ser, según el voto ya expresado de las provincias, la forma federal, y proveer a la seguridad del país en las circunstancias actuales”⁴.

El 22 de setiembre aprobó el Convenio la Legislatura porteña mientras que la de Córdoba lo hizo el 4 de octubre con algunos agregados, entre los que cabe mencionar la adición al art. 2º:

3. SIERRA, Vicente: “Historia de la Argentina”, Tomo VII, Buenos Aires, 1967, pág. 592.
4. *Ibid.*, pág. 592.

“Hallándose el Gobierno de la Provincia de Córdoba con anterioridad obligado por dos deliberaciones de su legislatura a citar a Congreso, lega la declaración de este asunto a la próxima reunión de diputados a erigirse, el caracterizarlos en Congreso o Convención”⁵.

Expresa José M. Rosa que “en el léxico de entonces convención y congreso no eran sinónimos: la primera consistía en una asamblea preparatoria del Congreso. Dorrego, que aspiraba a desplazar a Bustos del liderazgo federal, quería una convención hasta asegurarse el congreso; en cambio Bustos quería derechamente el congreso. Por eso Córdoba modificó el tratado de Francisco I. Bustos estableciendo que la reunión de Santa Fe sería un “congreso” como lo había convenido antes de la renuncia de Rivadavia con Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe. Pero Dorrego, que ya se había asegurado el voto de las provincias litorales por la convención con la misión de Vidal, no quiso aceptar la modificación”⁶.

El conflicto entre Bustos y Dorrego, traerá consecuencias graves que no sólo conspirará contra el normal desarrollo de la Convención sino que finalmente contribuirá a su fracaso.

Con el objeto de solicitar ayuda para concluir la guerra con el Brasil y dar una constitución a la Nación, Manuel Dorrego —habíamos expresado— envió comisionados a las provincias para suscribir los tratados que concretarían esos fines.

Así viajaron el canónigo Pedro P. Vidal para Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes; Juan de la Cruz Vargas para Cuyo; José Vidal Medina para la Banda Oriental; el coronel Alejandro Heredia con destino a La Rioja, Catamarca y Salta; José A. Medina, finalmente, para Tucumán y Santiago del Estero.

Los dos últimos, al pasar por Córdoba, debían informar al gobernador Bustos sobre el grado en que se encontraban las conversaciones entre el gobierno de Buenos Aires y su sobrino.

4º) *Convenio entre los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fe* (octubre de 1827)

Este pacto de amistad y buena armonía fue firmado el 2 de octubre. Por él, el gobierno de Santa Fe se obligaba a contribuir a la guerra que se mantenía contra el emperador del Brasil, reconociendo los sacrificios con que Buenos Aires defendía los derechos de la provincia Oriental. En cuanto a delegar en Buenos Aires las relaciones exteriores lo haría luego de recibir contestación del gobierno de Córdoba, pues en común iban a resolver sobre el asunto. El gobernador Estanislao López recibió muy bien al canónigo Vidal y había designado al comandante general de armas Pascual Echagüe para negociar con el enviado de Buenos Aires.

5º) *Pacto de amistad de Entre Ríos con Buenos Aires* (octubre de 1827)

Cuando el canónigo Vidal llegó a la provincia de Entre Ríos ésta había

5. *Ibid.*, pág. 593.

6. ROSA, José María: “Historia Argentina”, Tomo IV, Buenos Aires, 1965, págs. 85 y 86 (en notas al pie de página).

concluido un tratado de alianza ofensiva-defensiva con Corrientes. Vicente Zapata, que por ese entonces gobernaba la provincia, conferenció con Vidal; de esas conversaciones surgió el convenio que la Legislatura de Entre Ríos aprobó el 29 de octubre.

Se comprometía la provincia a arbitrar los medios para cooperar más eficazmente en la guerra contra el Brasil; el triunfo político de Dorrego está en el artículo 4º, que decía:

“Estando, como felizmente está, el excelentísimo gobierno de esta Provincia uniforme en ideas y principios con la de Buenos Aires y otras, así en preferencia que acuerdan y aconsejan las circunstancias a la *instalación de una Convención Nacional, más bien que a la de un Congreso Constituyente*, como igualmente en la representación de los diputados por cada provincia en aquella se obliga, desde luego, a propender a que se prefiera en la de su mando la enunciada Convención y el nombramiento de dos diputados para ella; mas no pretende por esto hacer prevalecer su voto, sino que, antes bien, se obliga a conformarse con la mayoría que pueda contrariarlo, y protesta adherirse religiosamente a ellos. Su voto y deseo es porque la reunión se verifique en la ciudad de Santa Fe”⁷.

6º) *Pacto de Amistad entre Buenos Aires y Corrientes* (diciembre de 1827)

Este pacto se redacta en términos similares al anterior, suscrito por la provincia de Entre Ríos.

El gobernador de Corrientes, Pedro Ferré, encomendó a su ministro secretario, Eusebio A. Villagra, tratar con el canónigo Pedro P. Vidal los términos del acuerdo que fue ratificado por ambas Legislaturas.

7º) *El Comisionado José A. Medina en Santiago del Estero y Tucumán* (abril de 1828)

Estas provincias accedieron a entregar al coronel Manuel Dorrego los poderes para manejar los asuntos exteriores, y se comprometieron a ayudar en la guerra contra el emperador del Brasil y proceder a la elección de los diputados a la Convención de Santa Fe.

8º) *El Comisionado Alejandro Heredia en La Rioja, Catamarca y Salta* (abril de 1828)

Las dos provincias nombradas en primer término convinieron con el coronel comisionado según los lineamientos que Buenos Aires proponía. No sucedió lo mismo con Salta.

José Ignacio de Corriti, que presidía la Legislatura salteña, hizo conocer a los integrantes del cuerpo las propuestas del gobernador de Buenos Aires que fueron rechazadas; el art. 2º de la declaración manifestaba bien a las claras su repudio por el sistema federal:

“Art. 2º: La Provincia de Salta, consecuente con su pronunciamien-

7. SILVA, Carlos A.: “El Poder Legislativo de la Nación Argentina”, Tomo I, 2ª parte, Buenos Aires, 1938, pág. 32.

to de 19 de octubre de 1825, por la base de unidad, rechaza la dada por las Legislaturas de Córdoba y Buenos Aires para la reunión de la Convención, como contrarias a la libertad e independencia de las demás provincias, y especialmente de la de Salta, que, constante y uniformemente *ha considerado el gobierno federal como insuficiente para dar respetabilidad a nuestra república y garantías a los ciudadanos*”⁸.

9º) *Misión de José Vidal Medina ante la Banda Oriental*

Si bien esta misión la incluimos en la nómina que estamos reseñando, sus objetivos eran diferentes.

Por ese entonces gobernaba la provincia oriental Joaquín Suárez, unitario rivadaviano, las fuerzas militares estaban al mando del general porteño Juan Antonio de Lavalleja. Ante éste se apersonó el comisionado explicándole la necesidad que encontraba el coronel Manuel Dorrego de que la provincia oriental se colocara “al nivel de los demás pueblos argentinos”. Es que a los fines políticos del mandatario de Buenos Aires no convenía que la Banda Oriental se mantuviera en manos unitarias.

Lavalleja promueve la destitución de Suárez y los comandantes de los departamentos en representación de los pueblos de la Banda Oriental le confieren el cargo de gobernador.

10º) *El Comisionado Juan C. Vargas y las provincias de Cuyo* (octubre de 1827)

Mendoza, San Juan y San Luis, que estaban unidas por el tratado de Huacacache, no ofrecieron reparos a la actuación del comisionado enviado por el coronel Dorrego, y se obligaron a cooperar en la guerra contra el Brasil y a elegir los representantes a la Convención de Santa Fe.

Nos referiremos ahora especialmente a Mendoza.

• MENDOZA PARTICIPA EN EL INTENTO DE ORGANIZACIÓN NACIONAL

El gobernador de Mendoza, Juan Corvalán, lo mismo que el grupo de hombres que lo acompañaban en su gestión, tenía profundas convicciones federales.

Cuando llega el comisionado de Dorrego, Juan de la Cruz Vargas, es bien recibido por las autoridades provinciales, no obstante su anterior actuación. Vargas había sido diputado por Mendoza al Congreso de 1824 y votado por la constitución unitaria de 1826 a pesar de que la Legislatura mendocina había resuelto que sus diputados se adhieran a la forma de gobierno republicana federal.

Para dar cumplimiento con las obligaciones contraídas, se procedió a convocar a elecciones para designar los diputados que representarían a Mendoza ante la Convención Nacional.

8. SIERRA, Vicente: ob. cit., pág. 596.

Dos votaciones efectuadas debieron ser anuladas por el escaso número de sufragantes; la Legislatura sancionó entonces, el 14 de noviembre de 1827, un artículo adicional a la ley electoral existente, que disponía:

"Artículo único: No concurriendo a elegir doscientos sufragantes la elección se hará por la Representación de la provincia reunida en sus dos terceras partes a lo menos"⁹.

Efectuada por tercera vez, la elección recayó en el Dr. Juan Agustín Maza y el canónigo J. Lorenzo Guiraldes, quienes renunciaron. Esta situación se trató en la sesión del 11 de enero de 1828 y fue puesta a consideración por el mismo presidente del Cuerpo, Dr. D. Agustín Maza. El Acta expresa:

"El Sr. Presidente puso en consideración de la H. S. que habiendo sido nombrado por ella misma Diputado para el Congreso Nacional, acto posterior y en elecciones populares, se le había nombrado Representante de la H. Junta, y en este caso que la Sala resolviese, cuál era el carácter que legítimamente le correspondía investir. Se consideró el asunto y suficientemente discutido se fijó la siguiente proposición. Si ha quedado revocada la elección de Diputados al Congreso por la elección que se ha hecho posteriormente en los mismos candidatos para Representantes de la Legislatura o no. Se sancionó por la afirmativa"¹⁰.

Se resolvió convocar nuevamente al pueblo para el domingo 13 de enero y como no concurrieron los 200 electores previstos, se anuló la elección y la Sala procedió de por sí a elegir los dos Diputados en las personas del coronel Manuel Corvalán y Don Benito García Garay.

En las sesiones de los días 12 y 16 de febrero de 1828 se trató el proyecto sobre las instrucciones y los sueldos a los diputados, preparado por una Comisión que "recayó en el Sr. Representante Guiraldes".

En la sesión del 12 se concluyeron los artículos 1º y 2º de las instrucciones como sigue:

"Art. 1º: Los Diputados de la Provincia de Mendoza son elegidos para reorganizar la República y *constituirla, bajo la forma de Gobierno Representativo, Republicano Federal*, deliberando además sobre todos los asuntos nacionales conforme a la Ley de treinta de septiembre del año próximo pasado.

"Art. 2º: Los Diputados son ampliamente facultados para cuanto diga tendencia hacia la felicidad pública, y se halle en perfecta consonancia con la libertad e independencia de la República, con su honor y espíritu generalmente marcado en el Continente de América"¹¹.

La del 16 de febrero fue una sesión extraordinaria, manifestando el señor José L. Guiraldes, presidente de la Sala, que la había convocado por la urgente necesidad de despachar a Buenos Aires las instrucciones y el viático correspondiente a los Diputados nombrados a la Convención Nacional.

9. PEÑA Y LILLO: "Los Gobernadores de Mendoza", Tomo III, Mendoza, 1938, pág. 209.

10. A. L. Actas de la H. Representación... año 1828 (folios 3 y 3 vuelta).

11. *Ibid.*, folios 11 y 12.

Puestos en discusión los artículos que restaban, fueron aprobados, respondiendo entonces las instrucciones a un claro sentido federal:

"Art. 3º: En caso que la mayoría de las Provincias se decida por la instalación de una Convención y circunscriba sus atribuciones a preparar las bases de la Constitución para un nuevo Congreso y deliberar sobre la guerra y la paz, uniformarán su sufragio al de la pluralidad como autorizados por el artículo anterior para cuanto diga tendencia a la organización de la República".

Art. 4º: "Los Diputados manifestarán al Cuerpo que se instale los ardientes votos de la Provincia de Mendoza para que se establezca una Autoridad Nacional que concentre las diversas porciones en que se halla fraccionada la República, como asimismo el que las Provincias reuniéndose entre sí las más cercanas y según las demarcaciones que le señala la naturaleza se formen en Estados, Provincias o Departamentos dependientes de la Autoridad Central, para mejor facilitar la organización de la República, en lo que dará ejemplo la Provincia de Mendoza, uniéndose a las de Cuyo, y a cuantas quieran vivir en su sociedad particular".

Art. 5º: "Los Diputados se empeñarán en que la República se unifique a las demás del Continente Americano en cuanto a la prohibición de la introducción de producciones españolas con el objeto de estrechar los recursos de aquella Nación pertinaz, y arrancarle el reconocimiento de nuestra independencia, lo que también solicitarán respecto de cualesquiera otra Nación en igual caso".

Atr. 6º: "Los Diputados darán cuenta de su comisión a la Legislatura de la Provincia".

Art. 7º: "Comuníquese a quienes corresponde para su cumplimiento"¹².

Luego de pasar una hora de cuarto intermedio se reunió nuevamente el Cuerpo para tratar el proyecto de viáticos, que quedó estipulado así:

"Art. 1º: La Provincia de Mendoza recompensará los servicios de sus Diputados con la renta anual de mil quinientos pesos que disfrutarán desde el día que lleguen al lugar de la convocatoria hasta en el que cierre sus Sesiones el Cuerpo a que pertenezcan".

"Art. 2º: Para los gastos de viaje se les abonará un peso por legua de ida y vuelta al lugar de donde partieron"¹³.

El tema de la Convención Nacional no se trató más en la Legislatura hasta la sesión del 5 de noviembre de 1828, en que entró una comunicación del Gobernador acompañando las notas enviadas por el diputado García desde Santa Fe, dándole cuenta de las sesiones preparatorias del Cuerpo Nacional y las razones que lo impulsaron a disentir y protestar sobre la nulidad del acto de instalación.

El Gobierno solicitó a la Legislatura que se pronuncie a la mayor brevedad sobre el problema. Este asunto fue girado a la Comisión de Legislación para su previo estudio.

En su extensa nota el diputado García pormenorizó las actividades pre-

12. *Ibid.*, folios 13 y 14.

13. *Ibid.*, folio 14.

vias de la Convención y es reveladora de las presiones políticas con que se inauguraba aquel Cuerpo.

Expresaba García en su nota al Gobernador:

Santa Fe, noviembre 1º de 1828.

"El Diputado que suscribe tiene el honor de dirigirse a V. E. el Gobierno de Mendoza para elevar a su conocimiento, la difícil posición en que hoy se encuentra la diputación con que sus comitentes se dignaron honrarle. Espera, asimismo, que S. E. le transmita a la consideración de la Honorable Legislatura de la Provincia, y que ella le trace la línea de conducta que circunstancias particulares no le permiten regular por sí solo. Cuando en 25 de setiembre un diminuto número de Diputados, entre los cuales se contaban dos legalmente impedidos, proclamaron la inauguración de una representación nacional, los representantes de algunas provincias se negaron a aquel acto, como esencialmente nulo, y como contrario a leyes que les prescribían aguardar a los de Catamarca. El de Mendoza debió dar a su carácter público toda la importancia que se merece, y hacer a su provincia todo el honor que le correspondía, para no prestarse a un acto que, a la par de incircunscripto, era risentirse. Negó también su concurrencia, fundándose en principios, y asentados los derechos que aparecen en las comunicaciones oficiales dirigidas a este gobierno, y que ahora se vuelven a adjuntar en las copias Nos. 1 y 2, el infrascripto recomienda a S. E. quiera... Sin embargo de todo, las opiniones se habían pronunciado con antelación, y la convención preliminar de paz que se había celebrado, se hizo servir como causa ostensible para instalar con tanta urgencia una representación nacional cuando no hubieron elementos de presente para formarla; cuando ya la ratificación de aquélla se había negociado setenta días; cuando ese término era más que suficiente para que se hubiese despachado al Gobierno de Catamarca un posta, que en sesiones preparatorias habíamos acordado mandar dos días antes; y cuando por el contesto de aquel Gobierno o la presencia que en un tiempo competente hiciesen sus diputados en el lugar de la reunión, quedaban hábilmente expeditos los R. R. de cinco provincias que en concurso con los de las demás hubiesen instalado un verdadero Cuerpo Nacional. Estas observaciones eran demasiadas obvias para que se escapasen al juicio de los SS. DD. que concurrieron a instalarse, y mucho menos desde el momento en que se oyó expresar por ellos en sesión pública el singular concepto de instalar una convención ad-hoc et ad unicum actum de entender en el tratado de paz; conviene tener presente que en este sentido no se llegó a redactar ningún acuerdo; pero con una precisión inaudita, cuyos positivos fundamentos no se atreve el infrascripto a calcular, arribaron, al fin, a instalarse con una representación legal de sólo seis provincias; pues que el Diputado de Misiones y uno de los de Mendoza no se hallaban en ese caso. Los mismos señores examinaron y concluyeron en una sesión el negocio de la Paz, y luego circularon a las provincias la solemne instalación de un cuerpo nacional, cuya naturaleza se ignora hasta hoy, y cuya existencia se ha dejado ver, por haber transado un asunto de primer importancia, sin que su autoridad estuviese reconocida por las mismas. Desde el 25 de setiembre, han corrido mes y días sin que las legislaturas, ni aún de las provincias más inmediatas hayan expedido una sanción reconociendo la instalación del que se ha proclamado

como cuerpo nacional. El infrascripto puede asegurar sin temor a equivocarse, a las de San Luis, Corrientes y actualmente Catamarca, no reconocen una tal instalación y aprobaron la honorable conducta de sus diputados. La importante provincia de Córdoba aprueba la de los suyos e interpone un enérgico reclamo contra la inauguración, según se ve por las copias nº 3 y nº 4. La instalación de un cuerpo nacional, supone su validez, y la aptitud de poder entrar a desempeñar los objetos de su misión; pero en el hecho mismo de paralizar los DD., en sus funciones tres días después de instalarse, y ponerse en receso hasta el arribo de los de Catamarca, han hecho una confesión tácita, aunque pública y muy franca de su completa nulidad. Hacen pocos días a que se hallan en este lugar los RR de Catamarca; y habiéndoles invitado para que se incorporasen, se negaron terminantemente; porque no reconociendo por válida la instalación estaban muy distantes de mancillar su investidura y el honor de su provincia. En este estado se hallaban las cosas cuando los DD. de Córdoba invitaron oficialmente a todos los demás existentes en este lugar, para que se preparasen a una nueva instalación, como lo demuestra la copia nº 5. Por cierto que era más que embarazosa la situación de los Señores instalados. Ellos habían cometido un error de grande trascendencia, por él se habían comprometido ante la opinión pública por algunas actuaciones oficiales, y por poco amor propio que tubiesen, debía serles muy duro aceptar lo que según sus procedimientos ya no podía tener cabida entre los mismos. Unos no contestaron, y los más lo hicieron en términos negativos llenos de procaçidad. Los DD. de la provincia Oriental no fueron invitados, porque de hecho y de derecho ellos no tenían que representar en la tribuna argentina, desde que aquélla dijo por sí y por medio de sus mandatarios, que quería una existencia independiente de la República y ésta con el imperio consintieron en ello.

"Un número casi igual de diputados que no habían aprobado la primera instalación y que pretendían otra nueva con el lleno de toda la representación nacional, vistas las tenaces resistencias que a este intento hacían los que ya lo habían verificado, en un tiempo intempestivo, y con un número diminuto, no pudieron llevar al cabo sus justas miras. El de Mendoza, contestó, entonces, en los términos redactados con la copia nº 5. Esta irreconciliable divergencia de procederes subsiste hasta ahora. Los SS. instalados siguen en la inacción, y entre ellos hay quien en una sesión haya ofrecido presentar un proyecto para disolver la misma corporación que estaban formando. Es claro que con todos estos pasos también nos dan a entender su nulidad; pero es muy sensible que ya que relajando las formas conocidas, y atropellando los principios más sanos de las prácticas americanas, se arrojaron a correr en el camino de las aventuras, no sacrificquen sus miramientos personales en las aras de nuestra inmortal patria. Esta reclama hoy más que nunca, la existencia de una legislatura nacional que consulte sus primeros intereses; y a sus hijos les incumbe el hacerlo que nos enseñan a gritos tantas, y tan ilustradas lecciones que nos han dado la revolución. El diputado infrascripto cree haber sostenido bien su carácter, y no defraudado a la provincia que representa, de las honras que le son debidas entre todas las que componen la República. El se habría abstenido de tocar incidentes mortificantes, si no fuesen precisos para iluminar un cuadro que a la distancia aparece obscuro, y ponerlo en su verdadero punto de vista. Esto, supuesto, a sus comitentes les corresponde deliberar; si es decoroso, si es justo y hono-

nable, que el que suscribe así como sus compañeros en principios, reconozcan los procedimientos nulos que por otros señores Diputados se han manifestado; si esto puede hacerse sin mengua, de sus respectivas provincias, y sin ajar la comisión que se les ha confiado. Por tan poderosas y justas consideraciones es que les exige un pronunciamiento sobre el particular, y al mismo tiempo les interpela para que se dignen demarcarle lo que deben hacer en su presente posición. El Diputado que suscribe se hace un honor en reiterar a S. E. las consideraciones del más alto aprecio con que le saluda"¹⁴.

En las copias de las Actas de la Sala de Representantes de Mendoza no hemos encontrado respuesta a esta solicitud del Gobernador. Es más, durante todo el año 1828 los asuntos que requieren la atención de este Cuerpo son el problema de las continuas incursiones de los indígenas, la supresión de los diezmos y por supuesto, los derivados de la situación política entre unitarios y federales que repercutían en Mendoza con la presencia e influencias de Félix Aldao y Quiroga.

Recién en la sesión del 18 de agosto de 1829 aparece nuevamente una declaración sobre la organización nacional; luego de una discusión sobre la ley de patentes,

"Se leyeron dos notas del Gobierno y por moción que el Diputado Salinas hizo y fue apoyada suficientemente, se consideró sobre tablas una de ellas, mas habiéndose llegado la hora, se declaró la Sala en sesión permanente hasta concluir el asunto de esta comunicación, y después del debate y demás trámites de Ley quedaron sancionados con todo el valor y fuerza de Ley los artículos siguientes:

Art. 1º: La Provincia de Mendoza está resuelta a identificar su marcha con la de los Pueblos que se han decidido por la organización Nacional.

Art. 2º: Se autoriza al Gobierno para que emplee los medios pacíficos que crea más oportunos a fin de llenar el objeto indicado en el artículo anterior"¹⁵.

Dos días más tarde, en la sesión del 20 de agosto, el diputado José María Salinas presentó una moción para retirar los diputados de la Convención Nacional.

Consta en el acta "después de haberse discutido este asunto suficientemente quedó sancionado de un modo canónico como sigue:

"Que los SS. Diputados por la Provincia de Mendoza llamados a la Convención, se retiren, y pásesele oficio a S. E. el Sor. Gobernador Provisorio para su inteligencia y cumplimiento. Lo cual quedó efectuado al siguiente día"¹⁶.

Los opositores al gobierno de Corvalán atacaron a la Convención Nacional. En la "Memoria sobre los acontecimientos más notables de la Provincia de Mendoza en 1829 y 1830" atribuida a José Luis Calle se lee:

"La reunión de Diputados en Santa Fe, conocida con el nombre de Convención, no existía legalmente constituida, pero ella pretendía caracterizarse

14. Memoria sobre los acontecimientos..., pág. 101 a 104.

15. A. L., ob. cit. año 1829, folio 142.

16. Ibid., folios 144 y 145.

como un Cuerpo Nacional Deliberante, para fomentar en sus resoluciones la guerra civil que ha desolado una parte de la República. Restablecido el orden en nuestra provincia, en los sucesos del 10 de agosto, nada era más natural que un enérgico pronunciamiento que las desligase de aquella asociación. La Sala de Representantes decretó el regreso de los Diputados García y Corvalán y el 23 de agosto les comunicó esta resolución el Gobierno Provisorio".

"La ostentación constante que la anterior Administración ha hecho de su obediencia a los decretos de la Convención, para cohonestar la guerra civil que fomentaba la ignorancia casi general en nuestra Provincia de todo lo relativo a aquel Cuerpo, y la adquisición hecha recientemente de documentos importantes, hacen indispensable mayores detalles que manifestarán la responsabilidad de aquellos que, con su conocimiento, han hecho la guerra a su nombre".

"Es constante que a la ratificación de los tratados de paz con el Brasil, no existía organizada la convención, diferencias ruidosas habían tenido lugar entre los Diputados que debían componerla. Un pequeño número de ellos la declararon instalada, pero los demás protestaron enérgicamente contra aquel acto nulo e ilegal. Uno de nuestros Diputados se había incorporado, y el otro el señor García había resistido hacerlo por su parte..."¹⁷.

En los Archivos que hemos compulsado no se encuentra otra documentación que se refiera a las inquietudes que podría haber despertado la Convención Nacional en los poderes públicos de la provincia.

¿Qué actuación les cupo a los representantes mendocinos en el Cuerpo Nacional? La analizaremos luego de reseñar brevemente la labor de la Convención.

III — INSTALACIÓN DE LA CONVENCION NACIONAL

• Composición del Cuerpo

Desde el 29 de julio de 1828 en que tuvo lugar la reunión preliminar de los diputados que ya se encontraban en Santa Fe hasta el 14 de octubre de 1829 sesionó la Convención. Fueron sus autoridades el Dr. Vicente Anastasio de Echeverría, diputado por Buenos Aires, que ejerció la presidencia desde que se mantuvieron las primeras conversaciones previas. Al solicitar licencia para cumplir con una misión que le confiaron los jefes del Ejército del Norte, generales Estanislao López y Fructuoso Rivera, fue reemplazado por el vicepresidente provisorio Dr. Manuel Vicente Mena, diputado por Santiago del Estero, en la sesión del 16 de agosto de 1828.

Instalada definitivamente la Convención el 25 de setiembre, ambos fueron confirmados en el cargo.

Cuando el gobierno de Buenos Aires dio por concluidas las actuaciones de sus diputados después de la revolución del 1º de diciembre, el Dr. Manuel Mena fue designado en el cargo de presidente, siendo electos vicepresidente

17. Memoria..., ob. cit., pág. 76.

1º el diputado por Santa Fe, don Elías Galisteo y vicepresidente 2º don Manuel Corvalán, diputado por Mendoza, que continuaron en esas funciones hasta la disolución del cuerpo.

Ejerció la Secretaría el Dr. José Francisco Benítez, diputado por Misiones, hasta que en la sesión del 23 de marzo de 1829 se resolvió que el secretario no debía pertenecer al organismo. Fue nombrado entonces para ejecutar esta labor don Manuel Leiva.

Transcribimos a continuación la composición completa de la Convención Nacional de Santa Fe: 18

COMPOSICION DE LA CONVENCION NACIONAL
31 de julio de 1828 — 14 de octubre de 1829

DIPUTADOS	PROVINCIAS	Incorporación	Cese en sus funciones	
ACHECA, Domingo Victorio de	Buenos Aires	22/IX/1828	25/XII/1828	Porque el Gobierno defacto de Buenos Aires retiró la representación.
BENITEZ, José Francisco	Misiones	22/IX/1828	14/X/1829	Por disolución del cuerpo.
CASTRO, José Marcos	Córdoba	—	31/VII/1828	Abandona el cuerpo en la primera sesión preparatoria.
CORVALAN, Manuel	Mendoza	22/IX/1828	14/X/1829	Por disolución del cuerpo.
ECHEGARRIA, Vicente Anastasio de	Buenos Aires	22/IX/1828	25/XII/1828	Porque el Gobierno defacto de Buenos Aires retiró la representación.
GALISTEO, José Elías	Santa Fe	22/IX/1828	14/X/1829	Por disolución del cuerpo.
GARCIA, Baltomero	Banda Oriental	22/IX/1828	4/XI/1828	Por haberse declarado la independencia de la Banda Oriental.
GARCIA, Baltomero	Santa Fe	24/XI/1828	14/X/1829	Por disolución del cuerpo.
GARCIA GARAY, José Benito	Mendoza	22/IX/1828	14/X/1829	Por disolución del cuerpo.
IGARZABAL, Bernardo	Corrientes	—	25/IX/1828	Deja el cuerpo por haber sido aceptada la diputación de Misiones.
IRONDO, Urbano de	Sigo. del Estero	22/IX/1828	14/X/1829	Por disolución del cuerpo.
MANSELLA, Lucio	La Rioja	22/IX/1828	14/X/1829	Por disolución del cuerpo.
MEÑA, Manuel Vicente	Sigo. del Estero	22/IX/1828	14/X/1829	Por disolución del cuerpo.
ORO, José de	San Juan	25/IX/1828	14/X/1829	Por disolución del cuerpo.
SALCHUIERO DE CABRERA Y CABRERA, Cerónimo	Córdoba	—	31/VII/1828	Abandona el cuerpo en la primera sesión preparatoria.
SEGUI, Juan Francisco	Entre Ríos	22/IX/1828	14/X/1829	Por disolución del cuerpo.
UGARTECHE, José Francisco de	Banda Oriental	25/IX/1828	4/XI/1828	Por haberse declarado la independencia de la Banda Oriental.
XIMENES, José Gregorio	San Luis	9/II/1829	20/II/1829	En esta fecha fallece en Santa Fe.

• *Síntesis de la labor realizada*

En la conferencia preliminar privada que se realizó en el domicilio del diputado por Buenos Aires Vicente Echevarría el 29 de julio de 1828 asistieron los doce diputados que ya se encontraban en Santa Fe. Resolvieron declararse en sesiones preparatorias ante la grave circunstancia por la que atravesaba el país por la guerra contra el imperio del Brasil y por la necesidad de organizarlo bajo el sistema federal como establecían las instrucciones de los diputados.

No asistieron a esta reunión los diputados por Córdoba y esta actitud fue fundamentada por el diputado cordobés José M. Castro en la sesión del día 31 cuando dijo:

“... que le extrañaba ver en aquella reunión un presidente y el aparato de sesión pública, porque él había concurrido en la inteligencia de que sería una conferencia privada y amistosa... que no reconocía pública representación en los D. D. electos por las provincias, distributiva ni colectivamente y que si los otros S. S. persistían en continuar en sesión como aparecía, se vería en la necesidad de retirarse”¹⁸.

El plan de obstrucción de Bustos esterilizará los mejores esfuerzos de la Convención. Buenos Aires debió encargarse de dar ayuda económica a aquellas provincias que por falta de recursos no enviaban sus diputados a Santa Fe.

El 22 de setiembre se resolvió que la Convención iniciaría las sesiones ordinarias con el número de diputados que estuvieran presentes en el momento que se recibieran en Buenos Aires los tratados de paz con el Brasil.

El primer asunto de importancia que trató la Convención fue precisamente el de aprobar y autorizar a Dorrego a ratificar el tratado de paz concertado con el Gobierno de Río de Janeiro en la sesión secreta del 26 de setiembre.

Cuarenta días más tarde —el 4 de noviembre— se retiraron los diputados de la Banda Oriental como consecuencia de haberse declarado la independencia de esa provincia.

La misma actitud de Córdoba habían tomado los diputados de Corrientes y de San Luis y al irse la representación Oriental “sólo estaban representadas ocho provincias que al decir del diputado por La Rioja coronel Lucio Mansilla formaban las dos terceras partes y tenían derecho a formar cuerpo de Nación”²⁰.

Se deliberó extensamente si le convenía al Cuerpo declararse en receso o disolverse cuando tuvo lugar la revolución del 1º de diciembre de 1828.

Juan Lavalle, el nuevo gobernador de Buenos Aires ordenó

“Buenos Aires, diciembre 11 de 1828. Teniendo presente el gobierno que toda medida relativa a una nueva organización nacional debe ser considerada y resuelta por la próxima Legislatura y que no hay

18. SILVA, Carlos' ob. cit., págs. 174 y 175.

19. RAVIGNANI, Emilio: “Asambleas Constituyentes Argentinas”, Tomo IV, Buenos Aires, 1937, pág. 74.

20. LEVENE, Ricardo: “Historia del Derecho Argentino”, Tomo VI, Buenos Aires, 1951, pág. 424.

autorización alguna para que este erario satisfaga por cuenta de otras provincias los sueldos de sus diputados reunidos en Santa Fe y contra los gastos generales de la Convención que debía instalarse en este pueblo; teniendo además en vista que las urgentes y privilegiadas atenciones que hoy tiene sobre sí el crédito de la Provincia, no permiten distraer sus fondos en erogaciones de aquella especie, ha acordado y decreta:

Art. 1º: Los Diputados de la Provincia de Buenos Aires destinados a la Convención de Santa Fe cesarán en sus funciones desde el día en que reciban la comunicación de su cese y regresarán inmediatamente a esta Capital.

Art. 2º: Desde esta fecha no se abonará por esta Tesorería cantidad alguna por sueldos devengados o corrientes o viático de Diputados de otras Provincias a la Convención de Santa Fe, por sueldos de empleados en este cuerpo, o por gastos de cualquier especie causados en su establecimiento.

Art. 3º: El Diputado de esta Provincia, Dr. D. Vicente Anastasio de Echevarría, rendirá una cuenta documentada de la inversión de los fondos que se han librado a su orden en varias ocasiones.

Art. 4º: Comuníquese y publíquese. Lavalle. José Miguel Díaz Vélez”²¹.

En este momento, cuando Buenos Aires desconoció la autoridad de la Convención el gobierno de Córdoba hizo llegar una nota con fecha 10 del mismo mes en que:

“con motivo del trastorno político que ha tenido lugar en Buenos Aires exita el zelo de los SS. DD. a proceder con energía en la adopción de medidas capaces de cruzar los proyectos incendiarios de los autores de aquel movimiento y les anuncia que muy en breve estarán aquí los DD. por la Provincia de su mando que en sustitución de los SS. Castro y Salguero ha dispuesto se nombren”²².

Pero ya era tarde.

Debilitada en su jerarquía, la Convención Nacional resolvió el segundo asunto de importancia en las sesiones de los días 19 y 20 de febrero que fueron las resoluciones de que:

1º: Se declara anárquica, sediciosa y atentatoria contra la libertad, honor y tranquilidad de la Nación, la sublevación militar del 1º de diciembre del año próximo pasado en Buenos Aires, encabezada por el general don Juan Lavalle, y los actos consecuentes.

2º: El asesinato cometido en la persona del Excmo. Señor don Manuel Dorrego encargado de la dirección de la guerra, paz y relaciones exteriores, es un crimen de alta traición contra el Estado.

3º: La Nación por su honor y seguridad, lo mismo que por el honor y seguridad de la benemérita provincia de Buenos Aires dominada por los facciosos, debe castigar aquellos crímenes; y a tal objeto dedicará cada provincia las fuerzas que su situación le permitan.

4º: Debiendo obrar estas fuerzas bajo la dirección de un General, y mientras llega la oportunidad de nombrar al Jefe del Estado, que-

21. Registro oficial de la Rep. Argentina. Año 1828, doc. n° 2299, págs. 232 y 233.

22. RAVIGNANI, Emilio, Ob. cit., pág. 108.

da nombrado el Excmo. Señor Gobernador de Santa Fe, general don Estanislao López, General en Jefe de las fuerzas que han de restablecer el orden en la provincia de Buenos Aires y encargado de negociar la concurrencia de las demás Provincias de la Unión a este objeto”²³.

Esta declaración modificada después, algo en su forma, fue, como dijimos, la segunda —y última— cuestión de importancia que trató la Convención.

La revolución del 1º de diciembre le dio el golpe de gracia. Desde esta fecha en adelante no hará más que arrastrarse en un deliberar pueril y minucioso sobre problemas tan nimios frente a la realidad política y económica, como la cuestión suscitada con el impresor.

Los diputados se fueron retirando poco a poco y la Convención celebró su última sesión el 14 de octubre de 1829: estaban presentes cuatro: Mena, Calisteo, Iriondo y Benítez.

Las últimas resoluciones que tomó el cuerpo fueron:

1º) enviar circulares a las provincias para informarles de la decisión del cuerpo de entrar en receso; 2º) que el archivo quede en manos del secretario Leiva quien lo depositaría en la Municipalidad de Santa Fe si al término del receso la Convención no se reuniera nuevamente; 3º) la imprenta se devolvería a Buenos Aires (que la había facilitado); 4º) enviar notas de agradecimiento al gobierno y Municipalidad de Santa Fe por las atenciones recibidas; 5º) se asignaron 60 pesos para gastos menores de la secretaría y de la sala.

Vencieron los cuatro meses de receso y la Convención no se volvió a reunir nunca más.

• Actuación de los Diputados mendocinos

Los dos diputados mendocinos electos, Manuel Corvalán y José Benito García Garay asistieron a la conferencia preliminar privada que tuvo lugar el 29 de julio de 1829 en el domicilio del diputado por Buenos Aires Dr. Vicente Echevarría.

Don Manuel Corvalán participó de todas las sesiones excepto en una, la del 15 de mayo de 1829 en que estuvo ausente con aviso; celoso cumplidor de su deber, su compañero en comisión, D. Benito García Garay procedió de muy distinta manera.

Este, luego de la reunión previa, no concurre a las sesiones dando aviso de hallarse indispuerto; los hechos demostraron que, o hizo causa común con los cordobeses o personalmente tomó la actitud de no reconocer la formación del cuerpo.

En la sesión del 6 de agosto de 1828 los diputados presentes resuelven llamarse Cuerpo Nacional en vez de Cuerpo Deliberante; y en la discusión sobre la minuta de comunicación que se enviaría al encargado de los negocios en el orden nacional, el diputado Corvalán indicó:

23. LONGHI, Luis: “Derecho Constitucional Argentino y Comparado”, Tomo I, Buenos Aires, 1945, pág. 475.

“que convendría estimular al Gobierno de Buenos Aires que reclamase el cumplimiento del pacto existente entre aquella Provincia y la de Córdoba, secundando el empeño de esta Corporación, a lo que se le contestó que era del deber de aquel Gobierno el haberlo así, como era propia la retinencia de los S.S.D.D. y en seguida se le encargó al Sr. Presidente dirigiese esa nota lo mismo que la primera”²⁴.

En la sesión del 16 de agosto de 1828, al concedérsele licencia al presidente del Cuerpo, Dr. Vicente Echevarría, se elige vicepresidente al diputado Manuel Mena por siete votos; Mansilla, y Corvalán obtuvieron un voto cada uno para ese cargo.

La sesión que se efectuó el 19 de setiembre de 1828 tuvo como problema central tratar de que los diputados cordobeses se integraran a la Convención, sin esperar a los demás, como se aducía, pues entendían que

“si antes se había creído necesaria la existencia del Cuerpo Nacional y en virtud de ello se habían celebrado tantos pactos entre los gobiernos de los pueblos, ahora era más ejecutiva, más imperiosa esa necesidad, que aunque sin pretender atacar los privilegios, pretensiones o derechos de algunas provincias, ni de individuos, debían tener los D.D. por regla que la salud pública es la Suprema Ley”²⁵.

Se resolvió formar dos comisiones para tratar los poderes de los diputados y una de ellas estuvo integrada por Igarzábal, Ximenez, Oro, Corvalán y don Benito García que debía expedirse sobre los poderes de los demás representantes.

En la sesión del 22 de setiembre son aceptados los poderes de los dos diputados mendocinos y dos días más tarde José Benito García Garay envía al Cuerpo una nota donde según el acta de ese día:

“expresa hallarse físicamente impedido y que por principios que oportunamente pondrá, ha creído de su deber no prestarse a un acto que es esencialmente vicioso”²⁶.

La nota textual del diputado García Garay expresaba lo siguiente:

Santa Fe, 24 de setiembre de 1828

“Al Diputado que suscribe le es altamente honroso dirigirse a los SRRR que se han declarado reunidos en sesiones ordinarias para elevar a su consideración las justas razones que ofreció exponer en la nota que con fecha de ayer pasó a manos del señor Presidente de los mismos.

Al dar este paso no se cree arrastrado por ningún compromiso legal, porque aún no está creada la autoridad nacional que pudiera exigirlo, y porque en caso necesario él respondería a su Provincia comitente Es, pues un obsequio que quiere hacer a las atenciones que le merecen los SS a quienes se dirige. El infrascripto debe observar en primer lugar, que las reuniones preparatorias solo los habilitan para entender en aquellos negocios que son absolutamente indispensables para inaugurar la representación nacional, y dar principio a las Sesiones ordinarias; que antes de éstas no existe comparación que pueda

24. RAVIGNANI, Emilio, ob. cit., pág. 76.

25. *Ibid.*, pág. 83.

26. *Ibid.*, pág. 86-87.

revestir con fuerza legal sus deliberaciones, que con excepción del canje de poderes, la forma del juramento, y otros asuntos que afectan directa y particularmente a los mismos actos preparatorios, todos los demás adolecen de nulidad; y aún aquellos mismos no obliga al Diputado que disiente. Pero cualquiera que sea el valor en que los SS.DD. estimen estos principios, y cualquiera la deducción que hicieren de la concurrencia con que me presté a considerar el último proyecto que se discutió en la Sala, yo debo recordar que por el Art. 1º ellos convinieron, en que tan luego como les constase oficialmente hallarse en poder del Gobierno de Buenos Aires la transacción pacífica que se había celebrado, sólo procederían a instalarse los Diputados que se creyesen hábiles. Libraron esta creencia al juicio propio de cada representante y no podía ser de otro modo. Es también manifiesto que por otros artículos del proyecto, en que se determinaba comunicar al Gobierno de Buenos Ayres y volver a interpellar al de Catamarca sobre el próximo envío de sus Diputados, pudimos con-sebir prudentemente que transcurarían algunos días antes que el tratado de paz estuviese en este lugar y sin que la Representación Nacional se instalase. En esta dilación se calculaba acoquible el arribo de aquellos SS. y con una circunstancia tan feliz salvar las muchas dificultades que hasta hoy nos embaraza, y expeditas las diputaciones de Córdoba, San Luis y Corrientes, para poder integrar el Cuerpo Nacional en el día mismo de su instalación. Por otra parte, el infrascripto ha debido presumir que los Plenipotenciarios Argentinos cerca de la Corte del Brasil, considerando el estado actual de nuestros arreglos interiores, y la lentitud con que algunos pueblos marchaban a formar la corporación que se trata de instalar. Negociasen un término competente para la ratificación de los tratados: término por el cual ahora pudiésemos diferir, no sólo por algunos días la instalación, sino también, tomarnos el suficiente tiempo para ventilar un negocio que por la naturaleza que reviste, a la reserva que a este respecto se han hecho algunas Provincias es de una magnitud incalculable. Aquella presunción crecía desde el momento que ni los acontecimientos anteriores de la República reclamaban una grande premura de tiempo, y cuando la autoridad nacional que se va a establecer, era a quien exclusivamente correspondía entender en aquella negociación. Esto adquiere mayor grado de evidencia cuando se reflexiona que al delegar las Provincias al Gobierno de Buenos Aires, las relaciones exteriores, sólo pudieron cometerle la parte ejecutiva que contienen, pero no la Legislativa; porque esto último sería una monstruosidad y porque tampoco es dable que quisiesen asumir su representación en la Legislatura de aquella sola Provincia. A la penetración de los SS.DD. no se escapa, que la salud pública nos demanda con imperiosa necesidad esperar por un tiempo razonable a los RR de Catamarca, que de público y notorio ya se disponían a marchar a este destino. Sin ellos se hallan legalmente impedidas 4 Provincias que tienen sus representantes en este lugar; y además de no contar ya con Salta y Tucumán, tampoco se espera a Catamarca. Se instalará y tal vez se irá a caracterizar un Cuerpo compuesto de 12 DD. entre los que, el de Misiones aún no puede todavía figurar como tal, en el Cuerpo a que es destinado; y el que en consorcio del infrascripto representa a la provincia de Mendoza, tiene actualmente contestada su representación. En ese estado yo me permito el inquirir dónde aparece entonces el Cuerpo Nacional que puede con decoro y legítimamente conocer en los tratados de paz?; en el tratado de paz, que importa una ley para la

República; donde se toca la integridad de nuestro territorio, donde se versan los intereses más preciosos de la Nación. ¿Cuál será la fuerza de sus sanciones para el resto de las Provincias, y cuál su validez para el mismo gabinete imperial? Cómo es que una corporación en aquellas circunstancias se prestara a entender en un negocio que tiene por base segregar el territorio de la República, cuando aún tiene en consideración que las constituciones políticas de los países bien regidos, prescriben para las cuestiones de esta clase, las dos terceras partes de ambas cámaras, además de la mayoría que conceptúan suficiente en otras muchas leyes? Puede calcularse acaso la crisis que nos preparan los principios hollados y las formas relajadas sin perentoria necesidad?

Por último, el que suscribe concluye lleno de complacencias al exponer a los SS.RR. los principios que en contestación a la orden del día de ayer, le impulsaron a decir, que creía de su deber no prestarse a un acto que reputaba esencialmente vicioso. Ellos son los que no le han permitido autorizar con su presencia los que nos degrada a los ojos del extranjero, y constituye el honor y dignidad de la República. También tiene presente las terribles consecuencias que se pudieran atraer si pretendiese jugar con él algún rol, y los dolorosos conflictos en que probablemente va a envolverse la Nación.

Después de cuanto ha tenido el honor de exponer al ilustrado juicio de los SS.DD. el infrascripto se hace un deber en saludarlos con las más atentas y respetuosas consideraciones.

José Benito García, Diputado por Mendoza”²⁷.

El día en que quedó solemnemente inaugurado el Cuerpo Nacional, el 25 de setiembre de 1828 juraron los diputados de dos en dos. Manuel Corvalán, sin su compañero de representación, lo hizo junto con el representante sanjuanino don José de Oro.

Recién el 3 de diciembre vuelven a plantearse el problema de los diputados y en el acta consta que el Sr. Galisteo en las deliberaciones dijo:

“que adhería a la indicación de esperar, porque se lograría saber la opinión de la provincia de Mendoza en la divergencia de sus DD. y saliese de ese prolongado silencio que parecía estudiado, que por otra parte no había que temer la separación de la provincia de Buenos Aires, después de lo que acababa de expresar su representante. Los S. S. Oro y García notaron que la provincia de Mendoza estaba representada por el Sr. Corvalán por lo que se constituía responsable de los actos que él sancionare y era un argumento de ningún valor el que se deduce de un extremo negativo; es decir, del silencio de esa Provincia que autorizó expresamente a su Diputado que hoy ocupa un asiento en la Sala”²⁸.

La sesión del día 31 de diciembre de 1828 se efectuó a pedido de los diputados Galisteo y Corvalán, el primero de los cuales presentó el siguiente proyecto:

“Artículo único. El Cuerpo Nacional nombrará un Poder Ejecutivo general que entienda solamente a nombre de las Provincias en los negocios generales de paz, guerra y relaciones exteriores, hasta que todas por la incorporación de sus representantes al cuerpo lo verifiquen del modo más conveniente”. José Elías Galisteo. Después de

27. Memoria sobre... ob. cit., págs. 98 a 100.

28. RAVENANI, E., ob. cit., pág. 104.

leído lo fundó su autor en la necesidad de proveer de Gefe a la República que ha quedado en acefalía, marcándosele las atribuciones para los negocios de paz, guerra y relaciones exteriores”²⁹.

Apoyado, añadió el Sr. Corvalán:

“que era un artículo expreso de sus instrucciones, proveer de Gefe a la República y por ello había apoyado el proyecto sobredicho”³⁰.

Los sucesos, tanto nacionales como los que habían ocurrido en la provincia de Mendoza afectaron la actuación de los diputados. Corvalán intervendrá en numerosas Comisiones que se formaron para estudiar los proyectos presentados en la Convención. Una intervención importante, creemos fue en la Comisión que, junto con los diputados Ximenes y García propusieron el dictamen que condenó los sucesos del 1º de diciembre e intimaron a los Generales de los ejércitos “que se pongan a las órdenes de la única autoridad nacional existente en este Cuerpo”.

En la sesión del 18 de febrero de 1829 José Benito García presenta una nota donde expresó que estaba dispuesto a incorporarse a la Convención. Esto motivó, según el acta de esa fecha que el diputado Mansilla

“pasase la nota que se acababa de leer a una Comisión para que la Sala se pronuncie del modo digno que la conviene reprobando los absurdos principios de ese Diputado que se atrevió de calificar de viciosa la instalación del cuerpo. Sobre esta propuesta (continúa el acta) se empeñó una discusión en que asomaron varias opiniones: una, que bastaba que se incorporase para destruir de hecho los fundamentos que alegaba el Sr. Diputado y que debía llamársele desde luego y otra que no debía incorporarse antes que la Sala se pronunciase con vista del parecer de la Comisión cuyo nombramiento se pide. Aducidas varias observaciones en estos pormenores quedó resuelto que por secretaría se le avise al Diputado electo que venga a incorporarse, y que la nota pase a Comisión, para la cual fueron nombrados los señores Seguí, Mansilla y Galisteo”³¹.

En la sesión del día 19 juró José Benito García Garay y de esta manera tuvo Mendoza sus dos diputados en la Convención Nacional.

En la sesión del 9 de marzo de 1829, en que García Garay está ausente sin aviso se recibe una comunicación de la provincia de Mendoza en que:

“con fecha diez y nueve de enero acusa recibo de la circular en contestación asegura, que tan luego como se vea desembarazada de las graves atenciones de la guerra de los salvajes recabará de la Legislatura de aquella Provincia, una resolución que aleje cualquiera duda que pudiera formarse sobre la legalidad del voto de los diputados de ella”³².

Seguí, Mansilla y Galisteo formaron la Comisión que estuvo encargada de abrir dictamen sobre la nota que el diputado García Garay había enviado a la Convención y proponen una minuta de comunicación dirigida al representante mendocino que es aprobada de la siguiente manera:

29. *Ibid.*, pág. 114.

30. *Ibid.*, pág. 114.

31. *Ibid.*, pág. 121.

32. *Ibid.*, pág. 131.

“Minuta de Comunicación. Santa Fe, febrero 28 de 1829. Bien segura la R.N. de haber observado con delicadeza las formas al declararse instalada y actos posteriores, como de haber llenado los miramientos con los DD. que disintieron tal vez hasta la nimiedad; no ha podido menos que mirar con desagrado el empeño con que el Sr. Diputado García pretende por su solo juicio hacer revivir una cuestión odiosa que tantos males ha causado al país.

En su consecuencia ha acordado se le devuelva su nota del 14 menos ajustada a las reglas de la diplomacia, sanidad de principios dogmáticos en política, y decoro del Cuerpo.

El vicepresidente se lo comunica al Sr. Diputado por la provincia de Mendoza a quien se dirige saludándole con su atenta consideración”³³.

En la sesión del 23 de marzo de 1829 fue elegido Corvalán vicepresidente 2º por cinco votos y desempeñó varias veces la presidencia del Cuerpo cuando Mena, participaba en los debates.

La sesión del 11 de setiembre de 1829 será la última para los diputados mendocinos. García Garay pidió licencia por cuatro meses y Corvalán por quince días. Concedidas éstas, se retiraron de Santa Fe para no volver, pues un mes más tarde la Convención, declarada en receso, se disuelve para no sesionar más.

Los diputados por Mendoza a la Convención Nacional de Santa Fe pertenecían a tradicionales familias de la Provincia, cuyos miembros habían actuado en los sucesos públicos de la época.

Manuel de la Trinidad Corvalán había nacido en 1774, hijo de Domingo Rege Corvalán y Manuela Sotomayor. Fue portaestandarte del cuerpo de arribeños en las invasiones inglesas, obteniendo el grado de teniente en el mismo cuerpo.

Comandante de Frontera en Mendoza fue ascendiendo en su carrera militar hasta que en enero de 1837, siendo edecán de Rosas, el Restaurador lo nombró general.

Corvalán fue el encargado por la Junta de Mayo de traer a Mendoza las comunicaciones de la novedad de la revolución de 1810. San Martín utilizó sus servicios en el Ejército de los Andes y actuó como fiscal en el juicio contra los hermanos Carrera.

En 1823 gestionó y obtuvo del gobierno de Chile la devolución de la Bandera de los Andes comisionado por el entonces gobernador de Mendoza, Pedro Molina.

Fue edecán de Rosas desde 1829 y concurrió a la expedición contra los indios en 1833 y 1834. Falleció en 1847 en la ciudad de Buenos Aires³⁴.

José Benito García Garay, hijo de José Manuel García y Casimira Garay fue alumno del Colegio de la Santísima Trinidad y recibió el título de licenciado en la Universidad de Buenos Aires. “Durante las sesiones del Congreso de Santa Fe, no obstante las insinuaciones en sentido contrario que le formulara su tío don Gabino García, ministro general del gobernador don Juan

33. *Ibid.*, pág. 131.

34. Datos obtenidos de MORALES GUIÑAZÚ, Fernando: “Genealogías de Cuyo”, Mendoza, 1939, págs. 86-87.

Corvalán, sostuvo con altura sus convicciones, negando validez a la reunión incompleta de las provincias, sin quórum legal. Disuelto el Congreso regresó a Mendoza en 1829, donde fue víctima tiempo después de un ataque de enajenación mental que privó a la provincia de sus valiosos servicios”³⁵.

IV — CONCLUSIONES

Un moderno trabajo sobre el tema, trae el subtítulo de “Crónica de un fracaso” refiriéndose a la labor de la Convención.

González Calderón, citándolo a M. Cervera expresa que “pudo haber en ella uno que otro interés privado o personal, opinión que dificultaron la marcha de las sesiones; pero si causas extraordinarias y el levantamiento del partido unitario, con el asesinato del coronel Dorrego, no hubieran ocurrido, los resultados de esa Convención hubieran sido favorables al país. Aún en medio del desorden de la nueva guerra civil, provocada por el ejército y jefes sublevados, la autoridad moral de la Convención se sobrepuso a todo”.

Creemos que, en realidad, hay que ver en la reunión de este Cuerpo la concreción de las aspiraciones provinciales de constituir el país, ratificado este deseo por todos los pactos que hicieron posible su reunión.

Fue el último intento serio de organización nacional hasta 1852.

Luis Longhi dice refiriéndose a la importancia de la Convención de que “fue a raíz de una de sus pocas decisiones, que los caudillos federales invocaron la legalidad de su acción contra las fuerzas de los unitarios; nos referimos al decreto del 20 de febrero de 1829”. Este decreto fue, para Longhi, “la causa cierta que proporcionó legalmente jefe a las fuerzas federales, para iniciar la guerra civil... habían recibido mandato expreso en ese sentido, emanado de un cuerpo que podía representar en cierta medida, la única autoridad nacional en ese momento”.

Desde el punto de vista de la diputación mendocina, el representante Manuel Corvalán realizó una labor sistemática y ordenada dentro de las comisiones en las que actuó; José B. García Garay, tomó una posición contraria al establecimiento del cuerpo y por su ingreso tardío tuvo menos actuación.

No dejamos concluido aquí este trabajo; hay que compulsar aún los periódicos de la época, buscar en los papeles y correspondencia de archivos privados y luego, analizando toda la documentación reunida, podría establecerse un novedoso enfoque o interpretación a otra página de la historia de Mendoza.

MARTHA S. PÁRAMO DE ISLEÑO

V — BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS:

- ARCHIVO de la Legislatura de la Provincia de Mendoza. Actas de la H. Representación de la... Años 1828 y 1829.
- ARCHIVO HISTÓRICO de la Provincia de Mendoza. Época Independiente Sección Gobierno. Copiadores carpeta n° 25. Sección Legislativo y Ejecutivo, carpeta n° 402 y Sección Correspondencia, carpetas n° 246 y 247.

35. Iden, pág. 103.

- CORREAS, Edmundo: *Mendoza (1822-1862)*. En Historia de la Nación Argentina de la Academia Nacional de la Historia. Vol. X, cap. 1º, pág. 77 a 126, Buenos Aires, El Ateneo, 1962, 3ª edición.
- DEMICHELLI, Alberto: *Formación Constitucional Rioplatense*. Tomos I y III, Montevideo, 1955.
- DÍAZ ARAUJO, Enrique: *Historia Institucional de Mendoza. Notas para su estudio*. Artículo en Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Segunda Época, n° 4. Mendoza, 1967. Págs. 161 a 236.
- GONZÁZ CALDENÓN, Juan A.: *Derecho Constitucional*. Tomo I. Buenos Aires, Lajouane y Cia. Edit., 1923.
- HUALDE DE PÉREZ GHILHOU, M.: *Contribución a una Bibliografía Histórica de Mendoza*. Mendoza, Ed. Biblioteca Gral. San Martín, 1962.
- LEVENE, Ricardo: *Historia del Derecho Argentino*. Tomo VI. Buenos Aires, Kraft, 1951.
- LONGHI, Luis R.: *Derecho Constitucional Argentino y Comparado*. Tomo I. Buenos Aires, Ed. Bibliográfica Argentina, 1945.
- MEMORIA sobre los Acontecimientos más notables de la Provincia de Mendoza en 1829 y 1830 (José L. Cúlle y Gral. Espejo?) (En Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Tomo III, n° 9 y 10. Mendoza, julio de 1936, págs. 73 a 178).
- MORALES GUIÑAZÚ, Fernando: *Genealogías de Cuyo*. Mendoza, Best Hnos., 1939.
- MORALES GUIÑAZÚ, Fernando: *El proyecto de Constitución de Cuyo de 1821 y los tratados de San Miguel de las Lagunas y Huanacache*. Mendoza, 1942.
- PELLIZZA, Mariano: *Historia Argentina*. Tomo III. Buenos Aires, Lajouane y Cia., Edit., 1889.
- PEÑA Y LILLO, Silvestre: *Los Gobernadores de Mendoza*. Tomo II, Mendoza, Best Hnos., 1938.
- PROVINCIA DE MENDOZA. *Registro oficial*. Correspondiente a los años 1827, 1828 y 1829. Imp. de Pablo E. Coni.
- RAVIGNANI, Emilio: *Asambleas Constituyentes Argentinas seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación*. Tomo IV 1827-1862. Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Instituto de Investigaciones Históricas. Buenos Aires, Pensey, 1937.
- RAVIGNANI, Emilio: *El Congreso Nacional de 1824-1827. La Convención Nacional de 1828-1829. Inconstitución y Régimen de pactos*. En Historia de la Nación Argentina de la Academia Nacional de la Historia. Vol. 7º, 1ª parte. Buenos Aires, El Ateneo, 1962, págs. 9 a 130.
- RIVAROLA, Rodolfo: *Ensayos Históricos. Del régimen federativo al unitario*. Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Instituto de Investigaciones Históricas. Buenos Aires, Coni, 1941.
- ROSA, José María: *Historia Argentina*. Tomo IV. Unitarios y federales (1828-1841). Buenos Aires, Edit. Juan Grande, 1965.
- SECRETI, Carlos S.: *Córdoba y el Cuerpo Nacional hasta la revolución de 1828*. En Boletín de la Academia Nacional de la Historia, vol. XXXVI — 2da. sección, Buenos Aires, 1964.
- SECRETI, C. y PAVONI, Norma: *El cuerpo nacional desde la revolución del 1º de diciembre de 1828. Crónica de un fracaso*. En Investigaciones y Ensayos 6-7. Buenos Aires, 1970. págs. 171 a 223.
- SEMORILLE, J. Simón: *El general Manuel Corvalán*. En Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Tomo II, n° 7 y 8. Mendoza, 1936, págs. 175 a 183.
- SIERRA, Vicente: *Historia de la Argentina*. Tomo VII. Buenos Aires, Edit. Científica Argentina, 1967.
- SILVA, Carlos Alberto: *El Poder Legislativo de la Nación Argentina*. Tomo I. Segunda Parte, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1938.
- VARELA, Luis V.: *Historia Constitucional de la República Argentina*. Tomo III. La Plata, Imprenta Oficial, 1910.
- ZINNY, Antonio: *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*. Tomo IV. Buenos Aires, Vaccaro, 1921.

MENDOZA ANTE LOS INTENTOS CONSTITUCIONALES

(1827-1830) *

En el período que corre desde 1820 a 1827, se ha mantenido latente la preocupación por lograr la organización definitiva del país. Mendoza, como las demás provincias, ha participado e inclusive asumido la iniciativa para concretar aquella aspiración. Desde el pacto de San Miguel de las Lagunas, numerosas gestiones han puesto de manifiesto su empeño. Sin embargo, el año 27 presencia el fracaso del Congreso de 1824 y el rechazo de la Constitución de 1826. La caída del régimen rivadaviano señala el comienzo de una nueva etapa igualmente presidida por la inquietud de dotar al país de su estatuto constitucional¹.

I — UN NUEVO ESFUERZO ORGANIZATIVO

El Tratado de Guanacache

Corren los primeros meses de 1827. En Mendoza, el comisionado Castro ha explicado a la Sala de Representantes la Constitución sancionada por el Congreso. Por toda respuesta recibe la noticia de que el tratamiento de la Constitución ha sido diferido hasta la duplicación de la representación. La correspondencia transcrita por *El Tribuno* indica que ya hay una decisión tomada respecto a este problema². Contemporáneamente, la provincia de San Luis rechaza la constitución (III.1827). De esa misma provincia parte la idea de unir nuevamente a los pueblos de Cuyo, según lo registra el periódico ya mencionado:

"...Acá se agita la unión de los pueblos de Cuyo bajo pactos o convenios regulares. El diputado de ésta y de Mendoza marcharán a Guanacache a verse con los de San Juan³.

También en Mendoza, el ambiente se mueve a favor de la organización. Así lo da a entender *El Tribuno*, cuando da cuenta de la aparición del periódico *El Telégrafo*:

* Constituye este trabajo la segunda parte del que estamos realizando sobre *Mendoza ante el problema de la organización nacional (1824-1852)* bajo la dirección del Prof. Dr. Pedro S. Martínez.

1. Cfr. nuestro trabajo, *Mendoza ante el Congreso de 1824 y la Constitución de 1826*. En: *Contribuciones para la Historia de Mendoza. Estudios realizados bajo la coordinación del Dr. Pedro S. Martínez*. Mendoza, U.N.C., Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia, 1969. p. 395-419.

2. *Idem*, p. 413.

3. *El Tribuno* (1827, abril, 7) T. I, nº 52, p. 753.

"... Todo el primer número que tenemos a la vista está escrito con veracidad, demostrando un noble deseo de propender a que se organice y constituya el país en arreglo a la opinión general — la forma federal" ⁴.

Las tratativas de los gobiernos cuyanos se concretan en la firma del tratado, que se realiza el 1º de abril en Guanacache. En las conversaciones previas a la reunión, los diputados de San Luis y Mendoza firman un convenio a regir en caso de que San Juan esté en desacuerdo. Inmediatamente después de la ratificación del tratado (según el periódico mencionado) "se reunirá la Sala doblada en su número (según la opinión general ratificará su voto sobre la forma de gobierno) de consiguiente rechazará la constitución" ⁵.

La Sala mendocina sanciona el convenio en sesión del 8 de mayo. En virtud de esta alianza, las provincias de Cuyo se comprometen a mantener sus "derechos y libertades hasta la adopción de la Constitución que debe regir la República" ⁶. Esto significa adoptar una actitud de independencia ante las autoridades nacionales y la carta sancionada por el Congreso. Como condición indispensable para una sólida organización, se impone el cese de la guerra civil, para lo cual las provincias ofrecen su mediación. *El Tribuno* elogia esta actitud, al par que señala que si Córdoba secunda el proyecto "la maledicencia ya no tendrá que cebarse, como hasta ahora, en su favorito sistema de ver solamente anarquismo en los pueblos que están decididos por el régimen federal" ⁷.

La preocupación por lograr la unión de todas las provincias como paso previo a la organización es comentada por el corresponsal de *El Tribuno*, en carta del 2 de mayo:

"La provincia de Cuyo trata de entrar en nuevas relaciones de alianza y amistad con Buenos Aires, pero bajo el carácter que ahora representa Cuyo de ser una provincia independiente hasta que por medio de un nuevo congreso nos organicemos con arreglo a la voluntad de los pueblos" ⁸.

Desconocemos en qué medida se concretaron las relaciones a que hace alusión el párrafo. Las Actas de la Legislatura no brindan ningún aporte al respecto, aunque podría suponerse que Mendoza, en cumplimiento del tratado, daría el primer paso en ese sentido al comunicarlo a las demás provincias.

Mientras estos propósitos animan a los gobernadores de Cuyo, el panorama del país se complica aumentando la desconfianza hacia el gobierno central. Luego de la retirada de Arenales a Bolivia, el gobierno de Salta queda en manos de José I. Gorriti (II.1827). Los recursos bélicos de los unitarios se concentran en Tucumán a las órdenes de Lamadrid. Por otra parte, en Catamarca reasume el mando el gobernador Gutiérrez, quien inicia un nuevo ataque contra Santiago del Estero (V. 1827). Esta nueva ofensiva unitaria, que continúa la

4. *Idem*, (1827, marzo, 31) T. I, n° 51, p. 722.

5. *Idem*, (1827, abril, 25) T. II, n° 2, p. 23.

6. *Registro Ministerial* (1827, junio, 15).

7. *El Tribuno* (1827, abril, 28) n° 3, p. 35.

8. *Idem*, (1827, mayo, 16), n° 8, p. 122-124.

lucha del año anterior, convence a las provincias de la connivencia del gobierno nacional. Así lo da a entender *El Tribuno*, cuando, comentando esta situación, transcribe una carta donde se dice que "los conspiradores, o son movidos, o vienen de esa [Bs. As.] y esto Córdoba y Santiago pueden justificarlo con documentos incontrastables" ⁹.

La Liga provincial de 1827.

La oposición al régimen rivadaviano culmina con la firma de un tratado entre las provincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero, La Rioja, Salta, Mendoza, San Juan, San Luis y Banda Oriental. Por este nuevo pacto, las provincias firmantes, se comprometen a rechazar la Constitución e invitar a las que no están adheridas (Buenos Aires, Catamarca y Tucumán), a formar un nuevo Congreso "para constituir el país bajo la forma de gobierno federal" ¹⁰.

Con respecto a este tratado, Sierra señala que si bien el pacto incluía diez provincias "no hay datos concretos para afirmar que todas ellas lo aceptaron" ¹¹. Precisamente, en lo que hace a la participación de Mendoza, llama la atención la carencia de todo dato que permita confirmarla. Efectivamente, si la provincia concurrió a él, debió designar un representante o expedir una autorización para su firma. Además, el tratado tenía que ser puesto a consideración de la Sala para su aprobación, tal como acababa de ocurrir con el de Guamacache. Las Actas de la Legislatura en ningún momento hacen alusión a este asunto, ni para autorizar al gobierno a concurrir a su firma ni mucho menos para discutirlo. Por otra parte, en la sesión del 8 de mayo, la Sala resuelve entrar en receso hasta el 30 de junio, sin perjuicio de citar a sesión extraordinaria, si las circunstancias así lo requieren. Precisamente, desde el 5 de junio se realizan varias sesiones para resolver lo relativo a las elecciones de representantes que deben doblar la Sala para examinar la Constitución. En ningún momento se menciona el pacto, ni hemos encontrado datos en la restante documentación revisada ¹².

Crisis de la presidencia. Los federales en Buenos Aires.

Mientras Mendoza discute la constitución, crece el clima de guerra en el interior. Ante la actitud de Gutiérrez y Lamadrid, los gobernadores de Cuyo se preparan para enfrentarlos al mismo tiempo que denuncian al Congreso la violación de las leyes y aseguran que, de no tomarse medidas, se verán forzados a "descargar sus armas y prepararse a resistir un poder injusto y arbitrario" ¹³. El 27 de junio se produce la renuncia de Rivadavia. La ley de 3 de julio establece en el art. 7º la reunión de una Convención Nacional

9. *Ibidem*.

10. Citado por Sierra, Vicente D., *Historia de la Argentina. De la anarquía y la época de Rivadavia a la revolución de 1828 (1819-1829)*. Buenos Aires, Editorial Científica Argentina, 1957, p. 549.

11. *Ibidem*.

12. *Archivo Legislativo de Mendoza, Actas, 1827, fs. 7 y ss.* (en adelante A.L.A.)

13. *El Tribuno* (1827, junio, 28), n° 20, p. 303-307.

con la participación de un diputado por cada provincia. Esta ley fue comunicada a las provincias e inmediatamente se iniciaron las gestiones para llevarla a su concreción. Córdoba fue la primera en responder al llamamiento comunicando a Buenos Aires la ley sancionada por su Sala el 21 de julio.

Mientras ocurren estos sucesos llega a Mendoza copia de la ley cordobesa. Por el artículo 3º se autoriza al P. E. de ese estado a "que invite a todos los de la Unión, y también al de Buenos Aires si vuelve al primitivo estado de provincia, a la celebración de un Congreso General para el próximo mes de setiembre, al punto donde eligieren las provincias"¹⁴. La invitación de Córdoba es tratada por la Sala en sesión del 7 de agosto, pasando su estudio a una comisión. No volvió a considerar la Legislatura esta propuesta por cuanto poco después recibió al enviado del gobernador de Buenos Aires.

Con la renuncia de Vicente López y la disolución del Congreso, Buenos Aires recupera su autonomía. La presencia de Dorrego al frente de su gobierno, señala el comienzo de una nueva etapa de pactos interprovinciales con vistas a la organización.

La misión Vargas

Es ardua la labor con que se enfrenta Dorrego al asumir la gobernación de Buenos Aires. Un país dividido por guerras internas; una guerra exterior por concluir; la desconfianza y el recelo de las provincias hacia la capital. Todo esto exige del nuevo mandatario una política de acercamiento. Una de las primeras medidas que toma Dorrego es el envío de comisiones a fin de invitar a las provincias a una convención y recabar su apoyo para continuar la guerra con el Brasil. Con destino a Mendoza viaja su ex-diputado en el Congreso D. Juan de la Cruz Vargas. El 22 de setiembre Vargas dirige un comunicado al gobierno. En él puntualiza los deseos de Buenos Aires de entrar en pactos con los demás gobiernos en un pie total de igualdad. Advierte la necesidad de continuar la guerra y —para ello— delegar en un gobierno su dirección y el manejo de las Relaciones Exteriores; también invita a Mendoza a concurrir a la formación de una Convención que dé bases para un Congreso General¹⁵.

La Sala de Mendoza considera la invitación llegada. En respuesta a ella sanciona una ley donde se manifiesta la decisión de concurrir a la reunión de un Cuerpo Deliberante para organizar el país (art. 1º y 2º). El art. 2º del proyecto establece las atribuciones de ese Cuerpo General Deliberante: constituir la nación y entender en los demás negocios nacionales. Por el art. 3º la provincia se reserva el derecho de revisar la constitución que se dé a la República, en tanto que en el 4º establece la designación de dos representantes. En los restantes artículos propone que la reunión se verifique en "San Lorenzo o donde la pluralidad de provincias lo determine" y que los delegados de Mendoza se presenten durante el mes de noviembre¹⁶.

14. Citada por Sierra, V. D., *op. cit.*, p. 580.

15. Transcrito por Peña y Lillo, S., *Gobernadores de Mendoza. General José Albino Gutiérrez, Juan de Dios Correas y Juan Corvalán*. Mendoza, 1938, p. 314-316.

16. A.L.A., 1827, fs. 23 y ss.

Al mes siguiente, la Sala mendocina recibe una nueva invitación de Córdoba (posiblemente acompañe a la copia del tratado celebrado con Buenos Aires el 21 de setiembre), juntamente con una resolución de la Sala de Corrientes ratificando la elección de diputados al Congreso¹⁷. La política de acercamiento del gobernador de Buenos Aires, recibe de esta manera el apoyo de los gobiernos de la Unión, quienes inician las gestiones para concretar la reunión de la Convención. Decidida la participación de Mendoza, ésta se aboca a la elección de los Diputados que la van a representar.

Los Diputados a la Convención

El 11 de noviembre se realizan las elecciones para designar los dos diputados que deben representar a Mendoza. Como la concurrencia de votantes es escasa, las elecciones son anuladas. En la misma sesión se sanciona un artículo adicional a la ley de elecciones, que establece la elección por la Sala, cuando el número de sufragantes sea inferior a 200¹⁸. La nueva elección se practica por la Sala hacia fines de noviembre, siendo designados Juan Agustín Maza y Lorenzo Güiraldes, pero estos diputados presentan inmediatamente su renuncia¹⁹. De este modo, concluye el año 27 sin que Mendoza haya enviado sus diputados como se había comprometido.

En la sesión del 11 de enero de 1828, la Sala considera la renuncia hecha por Maza y Güiraldes, fundamentada en el hecho de haber sido designados posteriormente en elecciones populares para integrar la Legislatura. Al aceptarse ambas renunciaciones, se resuelve convocar nuevamente al pueblo para el día 13 de ese mes. Las elecciones se efectúan el 20, pero son nuevamente anuladas. Finalmente, el día 30 la Sala designa a Manuel Corvalán y Benito García²⁰.

Las Instrucciones

Resuelto el problema de la elección, la Sala pasa a considerar las instrucciones a las que deben ajustar su actuación los dos diputados por la provincia. Las instrucciones son sancionadas por la Sala en sesiones del 12 y del 16 de febrero.

En el artículo 1º Mendoza fija su posición con respecto a la forma que debe adoptarse estableciendo el sistema representativo, republicano, federal. Los diputados son autorizados a tratar los asuntos de interés nacional según la ley de 30 de setiembre de 1827. Por el artículo 2º se los faculta ampliamente para acordar todo lo que tienda a la "felicidad pública y se halle en perfecta consonancia con la libertad e independencia de la República". El 3º considera la posibilidad de que en lugar de un Congreso, el cuerpo a instalarse asuma el carácter de Convención. Los diputados son autorizados a unificar su sufragio al de la pluralidad, teniendo en cuenta lo expresado por el artículo 2º. Por el 4º Mendoza manifiesta su deseo de que "se establezca una autoridad

17. *Idem*, fs. 28.

18. *Idem*, fs. 33.

19. *Idem*, fs. 35 v.

20. A.L.A., 1828, fs. 8 y 10.

nacional que concentre las diversas porciones en que se halla fraccionada la República". Como etapa previa a la reunión de las provincias, Mendoza propone que se agrupen en Estados, Provincias o Departamentos, y anticipa que se unirá a las demás de Cuyo. Vuelve a aflorar aquí la idea de 1822, fijada en el pacto de San Miguel de las Lagunas y en el proyecto de Constitución de los Pueblos de Cuyo²¹, aunque no hay indicios de que hayan realizado gestiones para concretarla. El artículo 5º aconseja una medida de carácter económico: "prohibir la introducción de mercaderías españolas", como un medio para presionar a España y obligarla a reconocer nuestra independencia. Concluyen las Instrucciones estableciendo la responsabilidad de los Diputados ante la Legislatura de la provincia²². Con esta última medida, la provincia se adelantaba a fijar su postura, para el caso que los Diputados se desviarán del voto de la Sala, como había ocurrido en el Congreso anterior²³.

Una propuesta postergada

Cuando Buenos Aires envía sus comisionados a las provincias, y Córdoba comunica la ley sobre la futura organización, la provincia de Salta —gobernada por Gorriti— adopta una actitud en consonancia con la participación que ha tenido en los sucesos que han envuelto al norte. El comisionado Heredia cumple la misión encomendada por Dorrego, sin conseguir la aceptación de las propuestas de Buenos Aires.

Efectivamente, aparte de su oposición en lo relativo a las relaciones exteriores y la conducción de la guerra, aquella provincia establece, mediante una ley, su posición particular con respecto al problema institucional. No poseemos, entre la documentación consultada, el texto de la ley, por lo que seguimos el comentario que sobre ella hace V. Sierra. Salta rechaza el sistema federal y propone bases distintas para la futura Convención: apenas instalada ésta, los gobernadores "harían dimisión del mando político y militar... también cesarían las Legislaturas". La Convención debería elaborar un proyecto bajo el sistema federal, que se enviaría a las provincias junto con un ejemplar de la Constitución del 26 "para que fueran cotejadas por la Legislatura de cada provincia y se decidiesen por la que les pareciere mejor"²⁴.

Según Sierra, esta ley fue enviada a todas las provincias con una circular. Pensamos que es ella la que el P. Ejecutivo de Mendoza envía a la Sala de Representantes y que las Actas consignan en la sesión del 19 de agosto de 1828. La Sala designa una comisión para que estudie el asunto²⁵, pero durante el resto del año no vuelve a tratarse. En febrero del año siguiente, nuevamente la Sala nombra una comisión para tratar la propuesta de Salta²⁶. No especifican las Actas, si ha habido un nueva proposición o si se trata de la

21. Cfr. nuestro trabajo citado, p. 397.

22. A.L.A., 1828, fs. 12 y 13.

23. Cfr. nuestro trabajo citado, p. 410.

24. SIERRA, V. D., *op. cit.*, p. 595-596.

25. A.L.A., 1828, fs. 72.

26. A.L.A., 1829, fs. 130.

misma del año anterior. Por otra parte, como a mediados de ese mes la Legislatura se declara en receso, la propuesta salteña queda definitivamente sin respuesta.

II — LA CONVENCION DE SANTA FE

Dificultades iniciales de la Convención

A pesar de que las provincias, en su mayoría, han respondido favorablemente a la iniciativa de reunirse en la convención, pasan los meses del año 27 sin que se logre reunir a los representantes. Los primeros en arribar a Santa Fe son los diputados por Córdoba, que luego de esperar inútilmente la llegada de los demás, retornan a su provincia.

En el transcurso de los primeros meses del año siguiente, se produce la llegada de otros representantes, sin embargo, finaliza abril sin que se cuente con todos aquellos que han asegurado su participación. El 2 de mayo hay diez diputados esperando la instalación de la Convención. Ese día tiene lugar una sesión privada y otras dos el 24 de mayo y el 9 de junio respectivamente. El día 29 se hace una sesión, de la que se labra acta. Para esa fecha aún faltan los representantes de Corrientes, Tucumán y San Juan. Dos días más tarde, el 1º de julio, se realiza la primera sesión preparatoria. Este hecho, y el nombramiento de presidente y secretario, provoca la oposición de los representantes de Córdoba que entienden que la Convención no puede realizar acto alguno, ni instalarse públicamente, sin la presencia de todas las provincias²⁷.

Transcurren dos meses más. Mientras tanto, se firman los preliminares de la paz con el Brasil. Dorrego lo comunica a los diputados al mismo tiempo que los urge a inaugurar las sesiones. El 19 de setiembre en una nueva sesión, se designan las comisiones que deben proceder al estudio de los poderes y el día 22 se realiza otra reunión. En ella se aprueban los poderes de los diputados (con excepción de Córdoba que no los presenta), el despacho de la comisión sobre instalación solemne del cuerpo, y la fórmula del juramento²⁸. Finalmente, el 25 de setiembre, la Convención se declara instalada solemnemente, luego de recibirse el juramento de sus miembros. Ese mismo día son designadas las autoridades del cuerpo y se acuerda pasar aviso del suceso a todos los gobiernos de la Unión.

Actitud de José Benito García

El 24 de setiembre, cuando los diputados aprueban el despacho sobre instalación de la Convención, el diputado García, de Mendoza, presenta una nota negándose a incorporarse al cuerpo por considerar que su instalación está viciada de nulidad. En una nota explicativa, da cuenta de los motivos que lo llevan a protestar por la inauguración de la Convención.

27. *Asambleas Constituyentes Argentinas*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1937-1939. T. IV, p. 25 (en adelante A.C.A.).

28. *Idem*, p. 66.

Esa protesta es enviada al gobierno de Mendoza, a quien García solicita que resuelva sobre la actitud que debe asumir. Enviada a la Sala de Representantes²⁸, ésta resuelve que el diputado debe incorporarse a la Convención y así lo comunica García en la sesión del 19 de febrero. La Convención al día siguiente, no sin antes proponer una minuta de comunicación en la que se manifestaba el desagrado del cuerpo por la actitud de García de considerar "sanos los principios que reglaron su conducta anterior"²⁹.

García en su nota de protesta ha señalado que un negocio de tanta gravedad como es el tratado de paz, no puede tratarse sin que participen todas las provincias de la Unión y se disponga de todo el tiempo necesario para su discusión. En caso de no procederse así, la validez de las resoluciones puede ponerse en duda. Sierra, al comentar esta actitud, señala que Mendoza estaba ligada a Bustos y "era una de las provincias más beneficiadas (económicamente) con la continuación de la guerra". En el otro extremo de la situación se encuentra Buenos Aies. De allí la urgencia con que Dorrego reclama la reunión de la Convención para arreglar definitivamente la paz con el Brasil³¹. Esta postura del diputado mendocino, junto con la de los de Córdoba y Corrientes, estaría manifestando la oposición latente entre Buenos Aires y Córdoba que veía acentuarse el peso de Dorrego en detrimento de Bustos.

La Convención ante los problemas internos

La marcha de la Convención, accidentada desde los primeros momentos, se va a entorpecer por los acontecimientos que ponen fin al gobierno legal de Buenos Aires. A fines de setiembre, el Cuerpo Nacional aprueba la paz con el Brasil. Dos meses después, la revolución unitaria, la muerte de Dorrego y la guerra civil que se reinicia ponen una traba mucho más grave para cumplir el cometido de la Convención. Es de notar que el año 28 concluye sin que se encuentren todos los representantes y sin que el Cuerpo Nacional haya definido su carácter. Ante la acefalía en que ha quedado la república se presenta un proyecto de ley —en cuya redacción interviene Corvalán— para que el Cuerpo Nacional nombre "un Poder Ejecutivo General que entienda solamente a nombre de las Provincias en los negocios generales de paz, guerra y relaciones exteriores, hasta que todas, por la incorporación de los representantes al cuerpo, lo verifiquen del modo más conveniente". El diputado mendocino apoya el proyecto, en virtud de las Instrucciones recibidas por la Sala de Mendoza³².

En enero del año 29, se incorpora San Luis y a mediados del mes siguiente, el otro diputado por Mendoza. Continúan mientras tanto las discusiones acerca de las atribuciones y del carácter del Cuerpo Nacional. Pero ahora la situación se complica con el avance de las fuerzas de Paz hacia Córdoba. Con el país envuelto en una nueva guerra, resulta inútil la preocupación por

28. A.L.A., 1828, fs. 96.

30. A.C.A., T. IV, p. 123.

31. SIERRA, V. D., *op. cit.*, p. 637-638.

32. A.C.A., T. IV, p. 144.

darle una Constitución. Por otra parte, el unitarismo comienza a afirmarse con el triunfo de Paz en la Tablada. Cuando a mediados de agosto se sanciona el receso por cuatro meses, se puede considerar que la Convención ha llegado a su fin, aunque se mantenga una apariencia de sobrevivencia. Mendoza queda sin representación cuando, producida la revolución de Barriales, la Sala sanciona el retiro de los diputados. La situación de la Convención se hace cada vez más insostenible por la ausencia de los diputados, que han ido solicitando licencia. El 14 de octubre, fecha de la última sesión, sólo se cuenta con cuatro representantes. Un nuevo esfuerzo organizativo ha concluido sin lograr sus objetivos.

III — LA NUEVA GUERRA Y EL PROBLEMA INSTITUCIONAL

Con el golpe unitario del 1º de diciembre, se produce un cambio en la situación del país. Al avance de Lavalle sobre Buenos Aires, se agrega la marcha de Paz sobre Córdoba. Nuevamente se abren los cauces de la guerra civil. La lucha mantiene un ritmo desigual, pues mientras el federalismo se impone en Buenos Aires, en el interior sufre un momentáneo eclipse. Acorde con esa situación nacional, Mendoza va a experimentar las alternativas de la incertidumbre, el recrudescimiento de la lucha partidaria, el enfrentamiento armado. Tal el panorama que se vive a lo largo del año 29, antes de caer bajo la dominación de las fuerzas unitarias.

Situación de Mendoza a comienzos de 1829

Mientras la Convención se ocupa de la situación planteada por el asesinato de Dorrego, en la provincia se mantiene el predominio del grupo federal. Continúa al frente del gobierno don Juan Corvalán, quien viene actuando decididamente a favor del federalismo. La Legislatura por su parte, inicia su labor ocupándose de las elecciones de Representantes, el proyecto sobre circulante y sobre instalación de una fábrica de tejidos. No se vislumbra, a través de las Actas de Sesiones, ninguna actitud de expectativa por los sucesos que están ocurriendo en Buenos Aires.

Hacia fines de enero, el gobernador de San Luis avisa a Mendoza de una invasión de indios que amenaza desde el sur³³. Este peligro plantea la necesidad de reunir recursos para la defensa de la frontera. A tal fin se elabora un proyecto estableciéndose un empréstito de 25 mil pesos. Al mismo tiempo, el representante Juan de Rosas propone que la Sala derogue sus facultades en el P. E. mientras duren los riesgos de que se halla amenazada la provincia. El proyecto es debatido en sesiones diarias desde el 11 al 17 de febrero, en que concluye su sanción.

Delegación de facultades en el Poder Ejecutivo

El artículo 1º de la ley que establece la delegación de las facultades ordinarias y extraordinarias en el P. E. provoca una fuerte oposición, según consta

33. A.L.A., 1829, fs. 121.

en las Actas de la Legislatura. Los restantes disponen la creación de un consejo asesor para actuar junto al P. E. En el 6º se fija una limitación al gobierno y al consejo: éstos no podrán decidir respecto a la forma de gobierno bajo la cual haya de constituirse la república, sin dar previamente cuenta a la legislatura. En esa sesión se eligen a Juan A. Maza, Pedro Molina y Juan de Rosas para integrar el consejo asesor³⁴.

Sancionada la ley el 18 de febrero, la Sala celebra su última sesión. La nueva situación que se da en el gobierno, provoca la reacción de la oposición. En un comunicado que se transcribe en *El Solitario*, con la firma de *Un mendocino*, se asegura que más de doscientos ciudadanos protestaron por la ley de prensa —sancionada en setiembre de 1828— y que tres miembros de la Sala lo han hecho contra las facultades extraordinarias. Se asegura también que el gobierno exagera los peligros³⁵. En el número siguiente el periódico transcribe la ley de facultades extraordinarias y la critica como un atentado al sistema representativo³⁶.

No posemos otros datos acerca de la actividad oficial en este período. Sin embargo creemos que la provincia debió seguir con interés las alternativas de la lucha entablada en Buenos Aires y muy pronto en Córdoba. Mientras tanto, la Convención asume la representación soberana del país y designa a Estanislao López, general en jefe de las fuerzas que deben oponerse a las nacionales sublevadas.

Paz en Córdoba. Repercusiones en Cuyo

Desde su conferencia del 3 de abril, Lavalle y Paz continúan separadamente su lucha. La división de Paz se dirige a Córdoba y el 22 de abril en San Roque, pone fin al prolongado gobierno de Bustos. Desde allí Paz trata de tranquilizar a López e Ibarra acerca de las miras que lo animan y, de este modo, neutralizar su acción. No ocurre lo mismo con respecto a Facundo Quiroga, quien va a encabezar la resistencia de La Rioja y Cuyo. Como consecuencia directa de esta nueva guerra, los partidos políticos reanudan su actividad decididos a aprovechar las coyunturas que las alternativas de la lucha les deparen.

Mientras Paz mantiene una situación de equilibrio con Santa Fe y Santiago del Estero, el panorama se complica con la intervención de Tucumán y Salta en el derrocamiento del gobernador delegado de Catamarca. Este hecho ocurre en momentos en que Facundo marcha hacia Córdoba —junio de 1829—. Simultáneamente, las tropas enviadas por el gobernador Echegaray desde San Juan para auxiliar a Quiroga, se sublevan en Las Quijadas y regresan a San Juan. El gobernador pasa a Mendoza, donde solicita el apoyo de Corvalán. Tropas mendocinas mandadas por José y Francisco Aldao, derrotan a los sanjuaninos en Niquivil, y Echegaray retoma el poder. Sin embargo, el triunfo federal es momentáneo. Efectivamente, por esa misma época, Quiroga es derrotado en La Tablada.

34. *Idem*, fs. 128, 129, 131 y 135.

35. *El Solitario* (1829, marzo, 3), n° 4, p. 4-5.

36. *Idem* (1829, marzo, 13), n° 5, p. 2.

Revolución en Mendoza

Esta derrota provoca la reacción de los unitarios mendocinos que buscan la manera de realizar un cambio en la administración. El primer conato se produce cuando las tropas que han regresado de San Juan y están acuarteladas en la Plaza Nueva, se sublevan debiendo intervenir el gobierno para reprimir la rebelión. Hacia fines de julio estas tropas son llevadas a la villa de Barriales, en tanto que el Batallón de Cazadores, iniciador de la rebelión, es conducido al Retamo. La ocasión se presenta pocos días después, cuando desde San Luis —según relata Hudson— José Félix Aldao envía al capitán Vera y al Teniente Corvalán para organizar nuevas tropas con destino a la guerra contra Paz³⁷.

El ejecutor del movimiento rebelde es el coronel Juan Agustín Moyano. El 10 de agosto, subleva la división acantonada en Barriales, arresta a los hermanos Aldao y marcha hacia la ciudad. Las propuestas del gobernador Corvalán no son aceptadas y, en consecuencia, éste delega el mando en Juan Cornelio Moyano. El gobierno delegado convoca al pueblo para el día 13 a fin de elegir a los miembros de la Sala de Representantes. Las Actas se reanudan el día 15, en que comienza a deliberar la nueva Sala. Al día siguiente, es designado gobernador de la provincia el general Rudecindo Alvarado, que se encontraba de paso por Mendoza.

¿Un nuevo tratado en Cuyo?

En el cúmulo de sucesos que desembocan en el cambio de gobierno, hay un hecho que llama la atención y es la reunión de los gobernadores de Cuyo que debía celebrarse en San Miguel de las Lagunas. Un artículo aparecido en el periódico sanjuanino *La Fragua Republicana*, de tendencia federal, señala que "ya se aproxima la reunión de los jefes de gobierno de las tres Provincias del antiguo Cuyo". El periódico hace votos para que la entrevista sea provechosa para la paz del país³⁸. Por otra parte, un oficio fechado el 9 de agosto dirigido por el ministro de Gobierno y Hacienda al Administrador de la Aduana, comunica la designación de "Justo Correas como gobernador delegado, mientras se produce la reunión de los tres gobernadores de Cuyo en San Miguel de las Lagunas". Según el mismo documento Corvalán debía partir el 10 de agosto³⁹.

Ante esta posible reunión se plantean varios interrogantes: ¿qué finalidad tenía esa entrevista? ¿Tal vez interponer una mediación en la lucha desatada entre Quiroga y Paz? ¿O por el contrario acudir mancomunadamente en apoyo del riojano? ¿O fortalecer la unión de los gobiernos ante posibles ataques unitarios? Por otra parte, ¿la rebelión encabezada por Moyano se efectivizó el día 10 para aprovechar la posible ausencia de Corvalán? Desgraciadamente

37. HUDSON, Damián, *Recuerdos históricos de la Provincia de Cuyo*. Buenos Aires, J. Alsina, 1898. T. II, p. 210.

38. *La Fragua Republicana* (1829, agosto, 8), n° 3, p. 2, col. 2.

39. *Archivo Histórico de Mendoza. Epoca independiente*. Cxv. 294.

te, carecemos en este momento de toda otra pista que nos conduzca a la respuesta de estos interrogantes. Ni la correspondencia con las provincias cuyanas, ni los papeles de gobierno, aportan ninguna luz sobre el particular.

La nueva administración

El 15 de agosto se reúne la Sala surgida de las elecciones del día 13. De los Representantes electos algunos han actuado en la Legislatura anterior: Ignacio Videla, Marcos González, Vicente Gil, José Lorenzo Güiraldes; otros han actuado en la época de don Juan de Dios Correas. Al día siguiente de su instalación, designa gobernador interino al general Alvarado, atenta a una comunicación del gobernador delegado, que manifestaba la imposibilidad de continuar al frente del cargo ⁴⁰. Una de las primeras medidas adoptadas por la Sala es la derogación de la ley de imprenta. Se sanciona también un proyecto sobre inviolabilidad de las opiniones emitidas por los Representantes.

Otra vez la organización

En la sesión del 18 de agosto es tratado sobre tablas un proyecto enviado por el P. Ejecutivo que queda sancionado de la siguiente manera:

"Art. 1º: La provincia de Mendoza está resuelta a identificar su marcha con la de los pueblos que se han decidido por la organización nacional.

Art. 2º: Se autoriza al gobierno para que emplee los medios pacíficos que crea más oportunos a fin de llenar el objeto indicado en el artículo anterior" ⁴¹.

Comunicado al P. Ejecutivo, éste observa el artículo 2º, por lo que en la sesión siguiente, la Sala lo modifica eliminando el término *pacíficos*. ¿Qué sentido tenía esta declaración del gobierno de Mendoza en esos momentos? ¿Con qué pueblos, concretamente, se identificaría la provincia? ¿Con Córdoba y sus aliados? ¿Con el litoral donde aún subsistía la Convención? La declaración, completamente imprecisa, parecería estar hecha para ganar tiempo sin comprometerse demasiado ni definirse claramente. Por otra parte, llama la atención el Art. 2º, sobre todo cuando el gobierno observa la redacción y se elimina la palabra *pacíficos* ⁴². Por este artículo se ve que el gobierno queda con las manos libres para actuar, inclusive por medio de las armas ya favor de quién? ¿contra quién? Dos actuaciones más de la Sala nos pueden colocar sobre la pista de sus intenciones. En efecto, en la sesión del 19 de agosto sanciona:

"Se autoriza al S.P.E. Provisorio para que pueda dar los premios correspondientes al Sr. Comandante General de Armas, oficiales y demás de la División de su mando que restituyeron su libertad a

40. A.L.A., 1829, fs. 140.

41. *Idem*, fs. 142. El subrayado es nuestro.

42. *Idem*, fs. 143.

la provincia de Mendoza el 10 de agosto de 1829, como igualmente para que provea a las vacantes de los Cuerpos para organizar el Ejército" ⁴³.

Es decir, que el gobierno premia a quienes han derrocado a la administración legal y se apresta a reorganizar el ejército. Simultáneamente, solicita a la Sala la autorización para levantar un empréstito de veinte mil pesos. Al día siguiente —20 de agosto— se sanciona el siguiente proyecto del diputado Salinas:

"Que los SS. Diputados por la Provincia de Mendoza llamados a la Convención, se retiren y pásesele oficio a S. E. el Sr. Gobernador Provisorio para su inteligencia y cumplimiento" ⁴⁴.

Mendoza resuelve, por lo tanto, poner fin a su participación en la Convención. Esto ocurre en momentos en que la Convención decreta el receso por cuatro meses. ¿A qué organización hacía mención el primer artículo de la ley citada más arriba? Evidentemente no se refería a la que había intentado, sin éxito, la Convención nacional. Quedaba, por lo tanto, la que promovían los unitarios, respaldados por los triunfos de Paz.

Contactos con Córdoba

Una nota del Comandante General de Armas de la provincia al general Paz, fechada el 14 de agosto, pone de manifiesto el acercamiento de las nuevas autoridades a Córdoba. La carta dice que

"...Mendoza ha recobrado sus derechos derrocando la administración que la oprimía. Con este motivo, el que suscribe cree importante el ponerse inmediatamente en contacto con el Sr. General a fin de que la combinación de sus movimientos respectivos, asegure lo más pronto posible el triunfo del orden..."

Moyano comunica la sumisión de José y Francisco Aldao, pero duda de la conducta de Félix. Por ello solicita que Paz apure sus "marchas y operaciones para ocupar la provincia de San Luis hasta el Desaguadero", ya que por otra parte, se ignora el número de fuerzas que pueden atacar desde San Juan ⁴⁵.

A continuación Mendoza designa una comisión para tratar el problema de la organización, al tiempo que recibe la promesa de apoyo por parte de las fuerzas unitarias. Así lo da a entender una nota del gobierno de San Luis, fechada el 4 de setiembre, donde da cuenta de haber arribado la comisión enviada por Mendoza, "con el objeto de remover los obstáculos que impidan la organización del país". Se descuenta que el plan trazado para destruir a Quiroga tendrá pleno éxito y se avisa que se ponen a disposición de Mendoza las fuerzas mandadas por Pringles y Echeverría ⁴⁶. En otra carta fechada el 7 —esta vez de Alvarado— expresa haber sugerido a Paz se ataque a Quiroga

43. *Idem*, fs. 144.

44. *Idem*, fs. 145.

45. Archivo General de la Nación, Sala VII, 6.7.7., fs. 19-20. (En adelante (A.G.N.)

46. A.G.N., Sala VII, 6.7.2.

en Los Llanos mientras las fuerzas de San Luis marchan contra San Juan⁴⁷. Estas gestiones nos muestran con qué pueblos se *identificaba* la provincia y cuál era la organización que promovía.

La reacción federal

Mientras el gobierno provisorio realiza estas gestiones, los federales de Mendoza no descansan. Libres José y Francisco Aldao, se ponen en comunicación con su hermano Félix que se encuentra al frente de un contingente de tropas en San Luis. La noticia de su llegada a Corocorto provoca la alarma del gobierno. Alvarado realiza negociaciones con Aldao, llegando a un acuerdo. Pero al mismo tiempo se tienen noticias del avance de las tropas que manda Villafañe. La Sala entonces, "autoriza omnímodamente al gobierno para que salve al país de la invasión que lo amenaza"⁴⁸. En la incertidumbre de un enfrentamiento transcurren los últimos días de agosto. En la sesión del 25 de agosto la Sala se declaró en receso mientras durase el peligro, pero, a instancias del ministro de Gobierno, continuó sesionando hasta el 3 de setiembre, fecha de la última Acta de este año.

Mientras tanto, Aldao, en cumplimiento de lo pactado con el gobierno, se dirige a la frontera sur. Tropas al mando de Joaquín Villanueva lo atacan. Avisado Villafañe, ambas fuerzas federales se unen en Rodeo del Medio. El enfrentamiento es ya un hecho.

Batalla del Pilar. Reposición de Corvalán

El 22 de setiembre, en el campo de El Pilar, se enfrentan ambos contendientes. Las vacilaciones del gobierno y la falta de un plan eficiente, conducen a la derrota de las fuerzas unitarias. Este descalabro es conocido en Córdoba, donde Paz detiene los correos mendocinos mientras sus comisionados tratan de obtener ventajas del gobierno de Buenos Aires, que aún no conoce la situación⁴⁹. El triunfo federal es saludado por *La Fragua Republicana*, que en su edición del 9 de octubre y bajo el título *Mendoza restaurado*, transcribe el parte de la batalla, al par que critica al general Alvarado por haber aceptado un cargo surgido de una revuelta⁵⁰.

Repuesto en el cargo el gobernador Corvalán, poco después es sustituido provisoriamente por D. Clemente Benegas. Quiroga, que está en Mendoza, solicita una contribución de guerra de cien mil pesos a cubrir por los que habían apoyado la administración anterior. Con estos preparativos concluye el año 29 en nuestra provincia.

47. *Ibidem*.

48. A.L.A., 1829, fs. 151.

49. SIERRA, V. D., *Historia de la Argentina. Epoca de Rosas. Primera parte (1829-1840)*. Buenos Aires, Editorial Científica Argentina, 1969, p. 110-111.

50. *La Fragua Republicana* (1829, octubre, 10), nº 4, p. 1-2.

El problema organizativo pendiente

Mientras se producen en Mendoza los sucesos que venimos relatando ¿qué perspectivas se presentan para llevar a cabo la organización?

El año 29 transcurre en medio de tentativas de conciliación entre las principales figuras políticas: Paz, López, Rosas. Todavía se cree en la posibilidad de llegar a un acuerdo y así queda manifestado en los tratados firmados por Buenos Aires con las otras dos provincias, y en el envío de comisiones mediadoras. Sin embargo, la división se hace cada vez más profunda entre los dos partidos en pugna. En los acuerdos firmados entre las provincias, si bien se hace referencia al problema de la organización, no se explicita con claridad la forma de gobierno a adoptarse. Es que, como destaca Sierra, lo que urge es concluir la guerra⁵¹. Si López cree buenamente en la posibilidad de la organización, Rosas, más realista, no lo admite. La experiencia habida con la Convención le daba la razón. Por su parte, Paz no puede descubrir totalmente sus intenciones, cuando aún está en pie la amenaza de Facundo. De allí las declaraciones poco comprometedoras, que utiliza también el gobierno revolucionario de Mendoza.

El 8 de diciembre de 1829, Rosas asume el gobierno de Buenos Aires. El día 12 envía una circular a las provincias donde destaca la necesidad de establecer el orden y la paz interior para hacer frente a los nuevos peligros que acechan al país desde Europa. Termina la circular recalcando la conveniencia "de no anteponer las formas políticas a la necesidad de existir". Bajo la influencia de la paz los gobiernos podrán acordar los medios de organizar la nación sin violentar la tendencia de la mayoría⁵².

La esperanza de una conciliación pronto se va a ver frustrada. El año 30 marca el recrudescimiento de la lucha y el descubrimiento de los móviles que animan a Paz y a sus aliados.

Oncativo

Con las fuerzas reunidas en La Rioja y Cuyo, Quiroga marcha hacia Córdoba no sin antes enviar una carta a Paz, donde hace una síntesis de la marcha del país y señala que los afanes de dominación sobre las provincias son los que han convertido al ejército nacional en un instrumento contra los mismos pueblos que lo han armado. Facundo insiste en que las "garantías... de una segura paz sólo pueden ofrecerse en la Constitución del país" y opina que las aspiraciones locales sólo pueden satisfacerse en un sistema de federación. Promete no dejar las armas "hasta que el país se constituya según el voto libre de la república". Termina su nota instando a Paz a cooperar para lograr ese objetivo⁵³.

Pero Paz, trata de ganar tiempo y entretiene a la Comisión Mediadora con protestas de conciliación, mientras concluye los preparativos militares para

51. SIERRA, V. D., *op. cit.*, p. 111 y ss.

52. IRAZUSTA, Julio, *Vida política de Rosas a través de su correspondencia. T. I. Primera parte, 1793-1830*. Buenos Aires, Albatros, 1953, p. 201.

53. Citada por De Paoli, P., *Facundo. Vida del Brigadier General Don Juan Facundo Quiroga, víctima suprema de la impostura*. Buenos Aires, Córdia, 1930, p. 167 y ss.

enfrentar al caudillo riojano. Cuando la Comisión, agotadas las tentativas, se retira ya de regreso a Buenos Aires, Paz le avisa que puede pasar a entrevistarse con Quiroga. El resto es conocido. Mientras Quiroga habla con los comisionados, el ejército unitario aparece formado en línea de batalla. El 25 de febrero, en Laguna Larga, cae vencida la resistencia federal del interior. Desde Córdoba, Paz envía tropas para someter a los gobiernos de Cuyo. Se abre un nuevo capítulo en la dominación unitaria.

Repercusión de Oncativo en Mendoza

En enero del año 30 Corvalán ha retomado el gobierno de la provincia, mientras se ultiman los preparativos para la marcha contra Córdoba. Vencedor Paz, envía Mendoza al coronel Videla Castillo. El gobierno destaca una comisión que se entrevista con Videla Castillo en la Represa de Peñalosa firmando un tratado con el jefe unitario. Mientras tanto, Corvalán, que ha pensado resistir, marcha hacia el sur para ponerse en contacto con Pincheira y poco después se le une el gobernador delegado Pedro Molina. La Sala de Representantes convocada por Godoy Cruz designa gobernador a Videla Castillo, el día 28 de abril. Se inicia así el gobierno unitario que concluirá con la victoria decisiva del caudillo riojano un año después.

Hacia una organización unitaria

Con gobiernos adictos en todo el interior, colocados con el respaldo del ejército, el general Paz se apresura a consolidar su poder. El 5 de julio de 1830 se firma un tratado con las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca. Se concreta con esta medida el plan unitario tendiente a formar un sólido bloque en el interior para reunir luego un congreso y organizar el país. Aunque el tratado no haga alusión al régimen de gobierno, no es difícil inferir cuál será cuando las armas victoriosas de Paz han "regenerado" el interior, derrocando a los gobiernos de carácter federal.

Frente al bloque unitario, se alza en el litoral el bloque federal. El año 31 presencia el nuevo enfrentamiento de ambos bandos, el triunfo del federalismo y el primer paso en la concreción de las aspiraciones federales, con la adhesión de las provincias al Pacto Federal.

ANA E. CASTRO

HISTORIA GENERAL

EL EMPERADOR CLAUDIO FLAVIO JULIANO Y SU VISION FILOSOFICA DE LA HISTORIA

No resulta tarea sencilla penetrar en el pensamiento del emperador Juliano y abarcarlo en toda su complejidad. Para intentarlo con alguna posibilidad de éxito se hace indispensable conocer las circunstancias de su época, las de su breve pero agitada vida y, sobre todo, las múltiples influencias filosóficas y religiosas que recibió.

Comencemos por echar una rápida ojeada al escenario y época en que vivió.

El siglo IV es decisivo en la historia del imperio romano. En él se muestran con todo su vigor los elementos desencadenantes de la crisis que culminará en el siglo siguiente. Se consolida la transformación política iniciada por Diocleciano, bajo cuyo gobierno el principado augustano se convierte en una monarquía de tipo oriental de acuerdo con el modelo de los reinos helenísticos. Los tiempos requerían una concepción más clara y sencilla del poder absoluto.

La tarea de profunda transformación iniciada por Diocleciano es continuada por Constantino. Su vuelco en favor del cristianismo constituye un verdadero "giro copernicano" en la política tradicional del imperio. A partir de su reinado, Iglesia e Imperio quedarán estrechamente unidos con todas las ventajas e inconvenientes que ello implica. El imperio bizantino está en germen allí. Pero la romanidad clásica pagana ha recibido un golpe de muerte. El traslado de la capital imperial a la antigua Bizancio es el síntoma evidente de la enfermedad mortal que aqueja a la parte occidental del imperio.

Otro síntoma es la completa decadencia económica. El comercio queda reducido a transacciones de poca importancia por la falta de clientes adinerados y por los ataques de la piratería y los bárbaros. La gran industria se encuentra en una situación similar por la falta de mercados y de clientes. El empresario más importante es el Estado pues es el único que posee capitales suficientes. El populacho, especialmente en Roma, vive sin trabajar, pasando sus noches en las tabernas y sus días en las carreras; es el fermento constante de revueltas y motines.

La tierra de labranza, abandonada por los agotados campesinos o arrasada por los bárbaros, configura ya el latifundio medieval.

En el terreno de lo social, las antiguas clases han ido decayendo y transformándose. La aristocracia, cuyo poder político es prácticamente nulo, vive entregada a los placeres, los viajes o el "dilettantismo" literario. En Roma esa aristocracia conserva el recuerdo de su antiguo poder y gloria. Por eso se aferra al paganismo tradicional, símbolo de la pujante romanidad de otros tiempos.

En cuanto a la clase media ciudadana, su ruina es total como consecuencia de la mala organización que afecta a todo el sistema. Su única riqueza es la

tierra sobre la que recae el peso de los impuestos. Esta clase media coincide casi íntegramente con los curiales. El decurionato no es ya una dignidad personal, sino una condición social y civil transmitida por herencia. Los curiales deben soportar pesadas cargas, de las cuales la peor es la repartición y cobro de impuestos que deben ejecutar bajo su responsabilidad personal. El curial está de tal manera atado a su condición que no puede abandonar la ciudad en que vive sin autorización ni vender sus propiedades. Muchos de ellos se sienten aprisionados de tal modo que su único pensamiento es el de evadirse de la curia. El camino más fácil es entrar en el clero, pues entre sus privilegios está el de librarse de las obligaciones como curiales. Claro está que esto tiene sus limitaciones, pero, aun así, parece que muchos erérgicos gozaban de este beneficio.

Las clases más bajas, artesanos y campesinos, son las tradicionales víctimas del sistema. Los primeros deben soportar la competencia ruinosa de la mano de obra esclava o convertirse, a su vez, en verdaderos esclavos de las fábricas estatales. Los segundos están cada vez más sujetos a la tierra que no les pertenece. Anuncian ya a los siervos de la gleba.

La esclavitud sobrevive y sobrevivirá todavía mucho tiempo a pesar de los esfuerzos del cristianismo para acabar con ella. Pero ya no afluyen ríos de esclavos a los mercados romanos. Las guerras defensivas en que se debate el imperio proporcionan pocos cautivos. La única clase que disfruta de privilegios en el bajo Imperio es la burocracia, sobre todo la cortesana. A ella podemos agregar, luego del triunfo del cristianismo, las altas jerarquías eclesiásticas, especialmente durante los reinados de Constantino y su hijo Constancio II.

La ruina interior es sólo una parte de los males que sufre el imperio. Otros acechan desde la frontera. La osadía de los bárbaros germanos se hace cada vez más evidente a medida que el poderío militar romano muestra síntomas de decadencia. En varias ocasiones se lanzan en sus correrías a través del "limes", en otro tiempo infranqueable, y arrasan las tierras del imperio. A estas irrupciones violentas debemos agregar las infiltraciones pacíficas, cada vez más numerosas. En el Bajo Imperio los ejércitos romanos estaban integrados, en su mayor parte, por soldados de origen germano. Sólo era cuestión de tiempo y circunstancias favorables el que se adueñaran del poder.

La parte oriental del imperio tiene también su enemigo secular y peligroso: el reconstituido imperio persa. Después del último rey arsácida, Artabán, el reino parto cayó en manos de Artajerjes Sasán. Este pretendía descender de los antiguos reyes aqueménidas, cuyo poderío intentó restaurar. El imperio sasánida se mostró dispuesto, en el siglo IV, a recuperar las provincias de Oriente que permanecían en manos de Roma. Sus frecuentes ataques a las ciudades fronterizas obligaron a los emperadores a mantenerse en continuo pie de guerra.

Todos estos aspectos que hemos reseñado muy sumariamente configuran la imagen crepuscular del siglo IV.

En este mundo que agoniza lentamente nace, demasiado tarde, Juliano. Su llegada anacrónica a la historia romana explica muchos de sus fracasos. Dos siglos antes habría sido, tal vez, uno de los más esclarecidos representantes.

del principado. Prototipo del paganismo, adviene a un mundo en que aquél ya no tiene cabida ni significación.

El breve lapso de treinta y tres años que cubre la vida de Juliano abunda en hechos y circunstancias de importancia decisiva para la formación de su personalidad.

Nació en Constantinopla en el año 331. Su padre era Julio Constancio, nacido del matrimonio de Constancio Cloro con Teodora, hijastra de Maximiano Hércules. Su madre, Basilina, fue la segunda esposa de Julio Constancio y murió poco después del nacimiento de Juliano. Los primeros años de su niñez transcurrieron en Constantinopla.

Tenía seis años cuando la tragedia se abatió sobre su familia. Poco tiempo después de la muerte de Constantino comenzaron a circular rumores inquietantes. Esos rumores pretendían que Constantino en su testamento acusaba a sus hermanos, hijos del matrimonio legítimo de Constancio Cloro, de haberlo envenenado, y pedía que se tomaran con ellos las más grandes precauciones. El efecto de estas acusaciones no se hizo esperar. Los soldados se precipitaron hacia la morada de los hermanos de Constantino, y las orillas del Bósforo asistieron a una de esas carnicerías dinásticas que después se repitieron tantas veces hasta el reinado de los últimos sultanes¹

En esta matanza perecieron el padre, un hermano, los tíos y primos de Juliano. Sólo se salvaron: Galo, uno de los hijos del primer matrimonio de Julio Constancio, porque estaba gravemente enfermo, y el propio Juliano por su corta edad. La responsabilidad de estos crímenes parece recaer sobre Constancio, uno de los hijos de Constantino, aunque no existe ninguna prueba de ello. Si la orden no partió directamente de él, sin duda los soldados actuaron por su instigación más o menos velada.

El pequeño Juliano, cuya alma fue profundamente afectada por esta tragedia, quedó al cuidado de los parientes de su madre, pero se lo separó de su hermano Galo. Constancio designó al obispo Eusebio de Nicomedia, pariente de Juliano por línea materna, para que supervisara su educación.

En realidad, quien se ocupó en estos primeros años de formar el alma del niño fue el eunuco Mardonio que había sido pedagogo de Basilina. Aunque cristiano, Mardonio sentía un amor verdaderamente pagano por Homero y los demás poetas griegos, amor que supo transmitir a Juliano.

Cuando tenía doce años murió Eusebio, en 342. Constancio, temeroso de que los dos huérfanos pudiesen adquirir importancia política y convertirse en un peligro para la estabilidad de su trono, decidió reunirlos y recluirllos en una lejana fortaleza de Capadocia, en Macelo. Allí vivieron prácticamente prisioneros, rodeados de servidores que eran, en realidad, espías, sin compañeros de juegos y sin maestros para continuar los estudios, al menos durante los primeros tiempos. Juliano guarda muy mal recuerdo de aquellos años pasados en Macelo. ¿Cómo describir aquí los seis años que pasamos en una propiedad extranjera, como aquellos que entre los persas son internados en fortalezas? Ningún extraño podía abordarnos; nuestros antiguos conocidos veían

1. Bidez, Joseph, *La vie de l'Empereur Julien*, Paris, Les Belles Lettres, 1930, p. 14.

negarles la autorización para visitarnos; vivíamos privados de todo estudio serio, de toda libre conversación, educados en medio de una brillante domesticidad y compartiendo nuestros ejercicios con nuestros propios esclavos como camaradas. Pues ningún compañero de nuestra edad se acercaba a nosotros: estaba prohibido”².

Sin embargo Constancio, al cabo de un tiempo, permitió a los niños continuar sus estudios. Mardonio volvió al lado de Juliano quien concluyó su educación literaria. Inició la lectura de los filósofos, en especial, Platón y Aristóteles. En esta época comenzó también a frecuentar las obras de los teólogos cristianos.

El cautiverio de los huérfanos duró hasta 351. Constancio, luego de la muerte de sus dos hermanos, había quedado solo al frente del imperio. Necesitaba un colega que aliviara su pesada carga y, en consecuencia, resolvió coronar como César a su primo Galo encargándole la custodia de las provincias de Oriente.

Juliano se vio también favorecido con esta medida pues se lo autorizó a salir de Macelo y retornar a Constantinopla. Asistió allí a las escuelas públicas en las que pronto se destacó sobre sus compañeros. Las gentes miraban con simpatía a este joven tan serio y estudioso; comenzaron a considerarlo como posible sucesor de Constancio. Los rumores llegaron hasta el susceptible emperador quien, de inmediato, ordenó a Juliano que abandonara Constantinopla y se trasladara a la ciudad de Asia Menor que fuera de su preferencia. Fue en esta región donde Juliano comenzó a recibir profundas influencias paganas. En Pérgamo entró en contacto con filósofos neoplatónicos y escuchó las lecciones de Edesio y sus discípulos Crisanto y Eusebio. Por intermedio de estos dos últimos tuvo noticias de Máximo de Efeso que era uno de los principales filósofos teurgos de la época. A partir de Jámblico, discípulo de Plotino, el neoplatonismo abandona los cauces puramente racionales y se convierte en una mezcla de religión, filosofía y magia. En esta línea sobresale Máximo. Juliano logró ponerse en contacto con él y se convirtió en su más devoto discípulo. El espíritu imaginativo y sensible del joven fue cautivado por la misteriosa y atractiva personalidad de Máximo. El teurgo lo inició en su ciencia y le transmitió cuanto sabía de Filosofía. El cristianismo vacilante de Juliano, que había ido desmoronándose a lo largo de la adolescencia, fue abandonado por completo. Esta conversión al paganismo fue mantenida en secreto pues así lo exigía la seguridad personal del príncipe.

Entretanto su hermano Galo había caído en desgracia. Los abusos cometidos por él y su esposa en Antioquía provocaron su ruina. Fue ejecutado por el verdugo en una oscura fortaleza de Istria. Los cortesanos que rodeaban a Constancio, maestros en intrigas y acechanzas, trataron de eliminar también a Juliano. Tejieron una maraña de calumnias en torno al único pariente del emperador. Si fracasaron fue por la intervención de la emperatriz Eusebia, esposa de Constancio, quien siempre demostró a Juliano un afectuoso interés. No sólo consiguió que el príncipe escapara indemne a las trampas palaciegas,

2. JULIEN, Empereur, Oeuvres Complètes. Texte établi et traduit par J. Bidez, Paris, Les Belles Lettres, 1932. Discurso al Senado y pueblo de Atenas, cap. 3.

sino que también logró la autorización, largo tiempo anhelada, para instalarse en Atenas.

Esta ciudad vivía del recuerdo de su glorioso pasado y era todavía un centro importante del helenismo. Allí Juliano se sintió feliz, respirando la atmósfera adecuada para su espíritu y recorriendo los mismos senderos por donde deambulara Sócrates con sus discípulos.

La feliz estadía de Juliano en Atenas se vio interrumpida bruscamente. Recibió la orden perentoria de trasladarse a Milán. Lleno de amargura y su ánimo dominado por negros presentimientos abandonó Atenas. Pero no era la muerte sino el poder lo que le aguardaba. Otra vez impotente Constancio para hacer frente solo a los graves problemas del imperio buscó la ayuda de un nuevo César. Con la aprobación de Eusebia resolvió la designación de Juliano a pesar de la tenaz oposición de sus consejeros quienes desconfiaban de él e intuían su enemistad.

La misión del nuevo César sería defender la Galia, constantemente amenazada y devastada por las incursiones de los germanos.

Pese al gran honor que se le hacía, Juliano se sentía sumido en un mar de dudas y temores. El triste fin de Galo no se apartaba de su mente. Advertía perfectamente que Constancio se mostraba magnánimo porque tenía necesidad de él, pero que en cualquier momento su desconfianza y debilidad de carácter podían transformarlo de nuevo en su verdugo. En realidad, Juliano hubiera preferido continuar su vida tranquila, libre de los cuidados del poder. Pero los dioses, según su propia versión posterior, lo forzaron a aceptar este camino.

El día 6 de noviembre de 355 Constancio, en presencia del ejército, procedió a la proclamación del nuevo César que sólo tenía 24 años.

Antes de emprender el viaje hacia la Galia Juliano contrajo enlace por imposición de su primo. Helena, hermana de Constancio, era una mujer sencilla y devota que no ejerció ninguna influencia en la vida de Juliano. Es tan poco lo que sabemos de ella que la vemos pasar por la historia como una sombra.

El duro oficio de soldado era completamente desconocido para Juliano y tuvo que aprenderlo sobre la marcha pues los ataques germanos no permitían ningún tipo de dilación. Ponía tal empeño en hacer bien las prácticas militares que los soldados veteranos, en lugar de burlarse de él, miraban con simpatía los esfuerzos evidentes que le costaba transformar un filósofo en un buen general. Pronto demostró que no sólo era bueno sino excelente. Superando obstáculos e insidias de sus propios colaboradores, la mayoría de los cuales eran espías puestos por Constancio para vigilarlo, reconstruyó fortalezas, recuperó territorios y castigó duramente la osadía de los germanos. La brillante victoria de Estrasburgo obtenida sobre una coalición de reyes bárbaros, hizo resonar su nombre en todos los rincones del imperio.

El César no sólo se ocupó de sus funciones militares sino que buscó poner orden en la administración financiera y judicial de la Galia. Redujo impuestos, suprimió abusos, castigó jueces venales. Pronto fue venerado por sus súbditos.

Juliano había trasladado su cuartel general a Lutecia, es decir, París. Su posición central le permitía controlar todo el territorio de la Galia y acudir rápidamente a cualquier amenaza sobre las fronteras. Allí lo sorprendió la

orden del emperador de que le enviara sus mejores tropas pues el peligro persa se levantaba otra vez en Oriente. No es fácil discernir con justicia si la orden de Constancio respondía únicamente a sus necesidades bélicas o si buscaba desarmar al que ya consideraba un peligroso rival.

Juliano dudó mucho antes de poner en ejecución la orden imperial puesto que comprendía el peligro que ello involucraba para su propia seguridad. Además esa orden violaba la promesa hecha a los soldados galos de que nunca se los forzaría a abandonar el territorio patrio. Finalmente, falto de apoyo por parte de sus oficiales, dio a las tropas la orden de partida. Esa misma noche estalló el motín.

Los soldados enfurecidos rodearon la residencia de Juliano a los gritos de ¡Juliano Augusto! Este se resistió largo tiempo a aceptar la corona imperia porque comprendía perfectamente los riesgos de la aventura en que se embarcaba. La actitud amenazadora de la soldadesca quebró su resistencia y fue proclamado Augusto. Esto ocurría en febrero de 360.

Se ha planteado la duda acerca de si Juliano fue completamente ajeno al estallido del motín. Muchos autores lo niegan pues, al parecer, algunos de sus amigos íntimos incitaron a las tropas. No tenemos, sin embargo, prueba alguna de su participación directa en el levantamiento, aunque, como le convenía, se dejó arrastrar por él. Más tarde dirá, según nos lo refiere Amiano Marcelino, que los dioses lo obligaron a aceptar la corona demostrando así que se consideraba el elegido de los dioses para la restauración del paganismo³.

No tardó en llegar la noticia del levantamiento hasta la frontera oriental donde Constancio se había instalado. Su furor estalló, pero se vio impotente para actuar. El peligro persa, en la persona de Sapor, lo sujetaba a esos territorios. Empleó, entonces, una política dilatoria a fin de ganar tiempo. Amonestó severamente a Juliano, pero no rompió con él. El nuevo Augusto también recurrió a la diplomacia pues no estaba seguro de salir triunfante si llegaban a un choque armado. Anticipándose al enemigo preparó rápidamente su ejército y marchó hacia Constantinopla. Las noticias de este desplazamiento de Juliano llenaron de inquietud a Constancio. Afortunadamente Sapor emprendió la retirada y se vio libre para correr al encuentro de su primo y disputarle la corona. Pero ya era demasiado tarde para él. Al llegar a Tarso cayó enfermo de fiebres. Debilitado y no contando con una adecuada atención médica, murió en Mopsucrena a la edad de 44 años.

El legítimo poder imperial cayó así, providencialmente, en manos de Juliano. Lloró sinceramente la muerte de su primo, pero debe haber experimentado un alivio inmenso.

En medio de las aclamaciones del pueblo entró en Constantinopla, su

3. AMIANO, Marcelino, nos trae el relato: "Los familiares de Juliano le oyeron decir que la noche que precedió a su aclamación se le apareció en sueños una figura en la forma que se representa al Genio del imperio, y le dijo con severo acento: —'Mucho tiempo hace ¡Oh Juliano! que permanezco invisible en el dintel de tu palacio para encubrirte a los honores. Más de una negativa he soportado. Si ahora me cierras también la puerta a pesar de la unanimidad de votos que te llama, me marcharé triste y desalentado. Pero recuerda que desde este día dejaré de habitar contigo". Amiano Marcelino, *Historia del Imperio Romano*. Traducción de F. Norberto Castilla, Madrid, Librería de Hernando, 1895, libro XX, p. 261.

ciudad natal. Tenía 32 años. Había llegado el momento de poner en vigencia los planes de gobierno para los que se había preparado durante tanto tiempo.

Las realizaciones políticas de Juliano no constituyen la finalidad de este trabajo. Por consiguiente sólo haremos un relato sucinto de los hechos que condujeron a su muerte prematura.

Juliano tenía mucho de Marco Aurelio pero había en su interior un Alejandro Magno que soñaba con la gloria. "Había en él dos hombres, el pensador y el hombre de acción, los que tenían en el ejercicio de sus facultades la misma inquietud y la misma intensidad de vida. El pensamiento de hacer resurgir el helenismo, objeto de su más vivo afecto, no basta para llenar su existencia. El soldado, el capitán, querían su parte y lo empujaban a cualquier gran empresa. Además, Juliano era un hombre de su tiempo y participaba de las antiguas tradiciones del mundo greco-romano y del prejuicio que, junto con el deseo de abandonar la ciudad que le recordaba sus delitos, había inducido a Constantino a trasladar la capital del imperio de Roma a Bizancio: el prejuicio de que el centro de gravedad del mundo civil estaba en el Oriente; por lo tanto, allí se requerían las mayores defensas, allí estaba el mayor peligro"⁴.

Esta actitud mental indujo a Juliano a menospreciar el verdadero e inminente peligro: los germanos. El los conocía perfectamente y sabía lo que el imperio podía esperar de ellos. Aún así, sólo tomó medidas de precaución en la frontera occidental y dedicó toda su atención al imperio persa.

Largos meses de preparativos requirió esta campaña a Oriente. Los mismos se realizaron en Antioquía, cuyos habitantes, frívolos y licenciosos, terminaron por granjearse la enemistad del austero emperador. Finalmente el 5 de marzo de 363 emprendió la marcha.

Los detalles de esta victoriosa campaña a través del territorio persa pueden ser conocidos por la obra de Amiano Marcelino. Una serie de triunfos fue jalonando la marcha de los ejércitos romanos que, finalmente, se encontraron ante los muros de Ctesifonte, capital de Sapor. Ningún otro ejército imperial había podido realizar semejante hazaña. Pero Juliano, considerando que su ejército no era bastante fuerte para intentar el asalto de las murallas resolvió, de acuerdo con sus capitanes, emprender el regreso.

La retirada fue una verdadera pesadilla. Los persas, como chacales, acosaban por todos lados a los romanos. El suelo devastado no ofrecía posibilidades de alimento; el calor y la sed consumían a los soldados. Las continuas escaramuzas con el enemigo mantenían en vilo al ejército. El 26 de junio de 363 los persas iniciaron un ataque por todos los frentes. Juliano trató de acudir a todos los puntos donde su presencia era necesaria para animar a las tropas. Sin armadura pues se la había quitado a causa del calor. Fue entonces cuando una lanza, cuya procedencia nadie pudo dvertir, hirió desde atrás su brazo y, penetrando por las costillas, se clavó en el hígado. Juliano trató de arrancársela pero sólo consiguió cortarse los dedos. Sangrando abundantemente cayó del caballo y fue llevado sobre un escudo a su tienda. El historiador cristiano Teodoro es el único que nos da la legendaria versión sobre la herida de Juliano:

4. NECRI, Gaetano, *L' Imperatore Giuliano l' Apostata*, Studio Storico, 5ta. edic., Milano, Instituto Editoriale Cisalpino, 1954, p. 104.

"Se dice que cuando recibió el golpe tomó algunas gotas de su sangre en la mano, las arrojó contra el cielo y dijo al mismo tiempo: ¡Venciste, Galileo!, confesando así su derrota y gritando una blasfemia, tanto era de colérico y extravagante"⁵.

La muerte de Juliano, dialogando con sus amigos filósofos acerca de la inmortalidad del alma, puede compararse con la de Sócrates. Las últimas palabras que se le atribuyen sirven para ilustrar lo dicho: "Amigos míos, Naturaleza me reclama lo que me dio prestado, y yo se lo devuelvo con la alegría del deudor que salda su cuenta. El alma no es feliz sino cuando recobra su libertad; y para los hombres de bien suele la muerte ser una recompensa. Yo, cuando menos, por una gracia la recibo. De haber vivido más tiempo, puede que hubiera cometido algún acto indigno de mí. Hoy muero sin remordimientos porque viví sin culpa. Goberné las provincias con blandura. Tuve siempre aversión al poder arbitrario. Sólo hice la guerra por obedecer a mi patria. Doy gracias al Dios eterno. Tan cobarde sería querer morir cuando vivir es necesario, como desear la vida cuando cumple morir"⁶. Tenía 33 años cuando murió. La misma edad de Alejandro, a quien admiraba y de Cristo, a quien odiaba.

Sus múltiples cualidades y la índole del objetivo al que dedicó su vida, no permitieron que sus contemporáneos se sustraieran a su influencia. Los paganos lo consideraron el héroe destinado a reivindicar los ideales más elevados del clasicismo. Los cristianos, en general, como un verdadero Anticristo.

El juicio contemporáneo más imparcial es el de Amiano Marcellino, pues lo mismo elogia sus virtudes que critica sus defectos: "Algunos rasgos bastarán para dar idea de la extensión de su inteligencia. Poseía en alto grado el arte de gobernar y hacer la guerra. Gustaba de mostrarse afable, no guardando más reserva que la necesaria para ser respetado. Joven por la edad, era ya viejo por las virtudes. Era apasionado por las ciencias y juez irrecusable en casi todas. Censor rígido de las costumbres, aunque dulce por carácter, despreciado de las riquezas y de todo lo perecedero, su máxima favorita era que el sabio debe ocuparse del alma sin cuidarse del cuerpo. Brilló por sus elevadas cualidades en la administración de justicia y, según las circunstancias y las personas, supo hacerla aparecer terrible sin crueldad"⁷.

Sin embargo, en otra parte de su obra dice: "No estaba exento de ligereza, pero en cambio permitía que lo reconviniere cuando no tenía razón. Hablaba demasiado y no conocía el valor del silencio. Abusaba de la adivinación, yendo tan lejos como el emperador Adriano en esta materia. En su culto había más superstición que religión verdadera. Era tan grande el consumo de bueyes que ocasionaban sus sacrificios, que se decía que llegarían a faltar si regresaba de su expedición a Persia. Era excesivamente aficionado a la lisonja; por la menor ventaja se inflaba su vanidad, y no resistía entablar conversación con cualquiera por simple deseo de popularidad..."⁸.

5. THEODORET, *Histoire de l'Eglise*, T. IV, Paris, 1686, Libro III, cap. XXV.

6. Palabras citadas en los Obras Completas de Juliano, vol. CCLII de la Biblioteca Clásica, p. 285.

7. AMIANO, Marcellino, op. cit., libro XXV, p. 47.

8. AMIANO, Marcellino, op. cit., libro XXV, p. 48.

A lo largo de los siglos su compleja personalidad siguió despertando la atención de los historiadores. Cada uno de ellos vio en Juliano una faceta diferente según el interés que los moviera. Así por ejemplo, Le Nain de Tillemont, aunque trata de ser imparcial, se fija sobre todo en su apostasía y en su política contraria al cristianismo⁹.

Por su parte los iluministas, y ante todo Voltaire, lo consideraron como un modelo de tolerancia y racionalidad. En nuestra época, Gastón Boissier destaca la facilidad con que supo acomodarse a las más diversas situaciones¹⁰; Barbagallo alaba sus sobresalientes cualidades de príncipe guerrero, superiores a las del estadista, el filósofo o el polemista¹¹.

Para Joseph Bidez su grandeza radica en las altas cualidades de su inteligencia y carácter, en el ardor de su fe, en el esfuerzo prodigioso de su voluntad¹². Caetano Negri se duele sobre todo de su tremendo fracaso, del inútil desgaste de fuerzas preciosas en un objetivo equivocado¹³. Paul Allard considera que en Juliano interesa más el individuo que la obra; su historia es un drama interior¹⁴.

Frente a opiniones tan diversas ¿cómo emitir un juicio definitivo y certero sobre personaje tan complicado? Al menos podemos intentarlo.

Un hombre vale tanto como sus ideales. Los de Juliano fueron muy elevados: religiosos, filosóficos, estéticos, intelectuales, políticos. Si pudo alcanzarlos o fracasó, no interesa. Basta con que haya proyectado hacia ellos toda su existencia.

Su figura es cervantina o, tal vez, shakesperiana. Un Quijote del Bajo Imperio rompiendo lanzas por una fe, o lo que es lo mismo, por una cultura condenada a perecer. Un alma complicada, torturada, como la de cualquier héroe de Shakespeare. Pero también con una gran capacidad para la burla y la sátira, cuyos dardos suele volver contra sí mismo. No en vano interesó a Miguel de Montaigne.

Podemos imaginar cuán grande debe haber sido su amargura al darse cuenta de que, salvo una escogida minoría de espíritus selectos, el resto del pueblo permanecía indiferente a los esfuerzos titánicos que realizaba para salvar una forma de vida y con ella el imperio.

Según su visión histórico-política, volver para atrás era ir hacia adelante. Pero el cristianismo, con una concepción más realista de la Historia, había condenado a muerte al paganismo. Era un acto concluido en el gran drama de la humanidad.

Juliano, espíritu intuitivo por excelencia, ha de haber penetrado la realidad de su fracaso. Por eso la muerte fue para él una liberación; en su sentido

9. LE NAIN DE TILLEMONT, *Histoire des Empereurs et des autres princes qui ont régné*, Venise, Chez François Pitteri, 1732, t. IV, p. 490.

10. BOISSIER, Gastón, *El fin del paganismo. Estudio sobre las últimas luchas religiosas en el siglo IV en Occidente*, Madrid, Daniel Jorro, 1908, t. I, p. 88-99.

11. BARBAGALLO, Corradi, *Giuliano l'Apostata*, Milán, Casa Editrice Bietti, 1940, p. 62-3.

12. BIDEZ, J., op. cit., p. 350.

13. NEGRI, Caetano, op. cit., p. 436-7.

14. ALLARD, Paul, *Julien l'Apostat*, 3ème. edit. revue et augmentée, Paris, Libr. Victor Lecoffre, 1906, t. III, p. 312.

heroico de la vida no tenían cabida las frustraciones, las concesiones, las "ententes cordiales" con el enemigo. Así pues, duele menos el verlo morir prematuramente que haber tenido que comprobar cualquier traición o degradación de sus ideales. En el escenario de la Historia su figura carece de verdadera y profunda trascendencia, pero gana en significación moral.

Más allá de sus defectos y miserias, con los que tropezamos en cuánto deseamos encontrarlos, está el hombre que busca el dios interior. No para su beneficio exclusivo, sino para felicidad de su pueblo.

La obra del emperador Juliano

A pesar de su agitada actividad militar y política, Juliano supo robar horas al descanso para dedicarlas a la redacción de numerosas obras a través de las cuales expuso los resultados de sus múltiples preocupaciones intelectuales. Mantuvo además una abundante correspondencia con diversos personajes de la época y, en especial, con sus amigos. En ella podemos descubrir los aspectos más valiosos de su personalidad.

Hasta el siglo VI, según sabemos por los historiadores cristianos, las obras de Juliano resultaban fáciles de consultar. Luego se pierde su rastro hasta los siglos X y XII en que los bizantinos realizaron copias manuscritas de las que derivan las que poseemos actualmente. El más importante manuscrito en el que se conservan las obras de Juliano es el llamado *Vossianus*. Poco es lo que sabemos acerca de su procedencia; fue redactado seguramente en el siglo XII o principios del XIII y en el XV pertenecía a Juan Chrysoloras, hermano de Manuel. De Constantinopla el manuscrito pasó a Italia y a mediados del siglo XVI se encontraba en Padua. A fines del siglo XVII el *Vossianus* reaparece en Windsor, en la propiedad de Isaac Vossius, del que tomó su nombre. Desde Windsor el código pasó a Leyden donde está cuidadosamente conservado desde entonces.

Aunque existen otros manuscritos, además del *Vossianus*, éste es el que contiene la colección más completa de las obras de Juliano. No se ha conservado ningún otro escrito fuera de los que pertenecen a este códice. Sin embargo, sabemos positivamente que no todas las obras del emperador figuran en él. Faltan los escritos mencionados por Suidas, entre los cuales los más importantes son: Las "Saturnales", la obra "Contra los Galileos", la llamada "Sobre el origen de los males" y el tratado "Sobre las tres figuras" (del silogismo).

Las obras conservadas son las siguientes:

- I: El Primer Panegírico del emperador Constancio.
- II: Segundo Panegírico del emperador Constancio o Acerca de la realeza.
- III: Panegírico de la emperatriz Eusebia.
- IV: Discurso sobre Helios Rey.
- V: Discurso sobre la Madre de los dioses.
- VI: Contra los cínicos ignorantes.
- VII: Discurso contra el cínico Heraclios.
- VIII: Consolación a Salustio.

- IX: Epístola a Temistio.
- X: Epístola al Senado y pueblo de Atenas.
- XI: Fragmentos de epístolas.
- XII: El Banquete o Los Césares.
- XIII: El Antioqueno o el Misopogón.

Desde el siglo XVI hasta nuestros días se han ido sucediendo las traducciones de estas obras. Entre ellas las más importantes son: la del padre jesuita Denys Pétau en el año 1630; la de 1696 realizada por el barón de Spanheim; la de 1875 de F. C. Hertlein.

En los últimos tiempos las traducciones son más eruditas y perfectas. Así por ejemplo R. Asmus ha hecho una traducción al alemán de las obras filosóficas de Juliano. Se trata de un trabajo concienzudo y preciso. En lengua francesa merecen señalarse la versión de Talbot y la bilingüe greco-francesa de Joseph Bidez cuyos méritos son indiscutibles. No podemos decir lo mismo de la versión española que forma parte de la Biblioteca Clásica. Es bastante oscura y confusa y se ha realizado sobre la traducción del barón de Spanheim.

EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DEL EMPERADOR JULIANO

La mayoría de los críticos ha reprochado la falta de originalidad en el sistema filosófico del emperador Juliano. Es fácil convenir en ello. Pero ¿cabía esperar originalidad en una época en que todos, paganos y cristianos, aspiraban a realizar la síntesis de cuanto el pensamiento antiguo había aportado al espíritu humano? Una civilización en crisis, perdida su potencia creadora, sobrevive mediante la elaboración y transformación de los productos culturales de épocas más fructíferas.

Por lo demás, aunque Juliano poseía aguda inteligencia y un espíritu notablemente apto para las más elevadas especulaciones, estaba desprovisto de la genialidad que requiere el creador de un sistema filosófico original. Tampoco tuvo maestros que estuvieran a la altura de su capacidad pues todos fueron mediocres representantes del neoplatonismo decadente. Si a ello agregamos la extremada juventud de Juliano y lo abigarrado de sus tareas podemos comprender mejor las fallas evidentes de sus teorías filosóficas.

Al contrario de lo que había ocurrido durante los primeros siglos de la filosofía griega, los últimos se preocuparon por encontrar, no la explicación de la realidad física ni metafísica sino el principio divino único de las cosas y el medio de lograr identificarse con él.

La etapa juvenil de la cultura griega coincide con un interés vital por conocer y dominar el mundo físico en que se desenvuelve. La religión es también algo que el hombre vive y siente, sin meditar sobre ella porque es, esencialmente, una derivación del temor que las tremendas fuerzas de la naturaleza suscitan en él. A medida que la cultura llega a su madurez se racionaliza y, superando temores, trata de alcanzar lo inteligible más allá de lo sensible. El mundo físico no despierta ya interés o preocupación porque es considerado sombra o ilusión; la verdadera realidad es la metafísica. El

ocaso de los dioses es también una consecuencia lógica de esta actitud mental pues la fantasía cede ante el avance de la razón. Por encima de los dioses se busca a Dios y más allá de la multiplicidad, la unidad. En ese momento la cultura alcanza su cenit.

Pero como el que está en la cima de la montaña debe descender, a la madurez de esa cultura sigue la senectud. En el campo filosófico las preocupaciones metafísicas son reemplazadas por las morales. Los pensadores se afanan por dar al hombre normas de vida y de conducta que le permitan aceptar el mundo decadente que lo rodea. Para unos la solución es sumergirse en el placer y el olvido que éste depara; para otros, la templanza, la sublimación de los instintos, el apartamiento de un mundo corrompido. Llega, sin embargo, el momento en que las normas escuetas de una ética, cualquiera que sea, no bastan al hombre. Necesita desesperadamente creer, pero creer en un Dios eterno, infinito, providente, perfecto, que dé sentido a ese mundo caótico que ya no puede entender ni dominar.

Cuando el mundo clásico alcanza esta etapa intenta todavía, con Plotino, un camino racional para llegar a ese Dios. Pero ya hay en Plotino demasiadas influencias extrañas al genuino racionalismo helénico para que su doctrina no derive, a través de la intuición y el misticismo, hacia una religiosidad que desborda lo racional para caer en doctrinas esotéricas y teúrgicas. El inicial antagonismo entre filosofía y religión es superado. La alianza de ambas responde ahora a una doble necesidad en primer lugar, la intrínseca búsqueda del hombre por encontrar un sentido a su destino individual y, en segundo, la urgencia de dar forma a una religión que pueda servir de dique al cristianismo que amenaza con arrollar al mundo pagano. En esa política religiosa están inscriptos los nombres de Jámblico, Máximo, Crisantio, Juliano, para mencionar sólo los más importantes.

El mejor exponente del sincretismo religioso característico del siglo IV es, quizá, la doctrina de Juliano. Sobre una trama de origen platónico y neoplatónico va tejiendo ideas de la más variada procedencia: la teurgia de Jámblico y Máximo, la teosofía de los Oráculos Caldeos, las doctrinas herméticas, las religiones orientales, en especial de la Mitra y Cibele, los cultos místicos griegos y, por supuesto, el paganismo tradicional. Puesto que el objeto de este trabajo no es analizar el pensamiento filosófico de Juliano, haremos sólo referencia a las obras en las que el mismo se halla expuesto.

La más importante es su "Discurso sobre Helios Rey" en la que desarrolla su concepción tripartita del mundo: visible, intelectual e inteligible. En ella sigue la línea tradicional del neoplatonismo; "Este mundo magnífico y divino, que se extiende desde la bóveda elevada del cielo hasta las extremidades de la tierra, y que mantiene inmutable la providencia de Dios, existe desde toda la eternidad y existirá eternamente, sin ser sostenido por otra ley que la fuerza incesante del quinto cuerpo¹⁵, del cual el principio elemental es un rayo de

15. El quinto cuerpo, considerado como una sustancia distinta de los cuatro elementos, es decir, el aire, el agua, el fuego y la tierra. Los antiguos, según la doctrina de Aristóteles, admitían como principio motor y conservador del mundo, una especie de alma, de éter al que dieron varios nombres. Es la entelequia de Aristóteles, la Quinta esencia de Cicerón, la Mente del Universo de Séneca, el Alma del Mundo, de Macrobio.

sol; después en un segundo grado, por decir así, por el mundo intelectual y todavía encima, por el rey del universo, en torno al cual todo gravita. Este principio, séame permitido llamarle el Ser que está por encima de nuestra inteligencia, o bien la Idea de todos los seres, el Todo inteligible, o el Uno (porque el Uno debe preceder a todos los otros como siendo el más antiguo) o formalmente, el Bien, siguiendo la expresión ordinaria de Platón¹⁶.

Veamos ahora cuál es la función que Juliano concede a Helios Rey dentro de su sistema: el Uno emana de sí al gran dios Sol para que le sirva de intermediario. Por su función demiúrgica se originan los dioses intelectuales que reciben, a través de él, los beneficios que el Soberano Bien le ha otorgado. La función del Rey Sol es, pues, la de intermediario entre el Uno y los seres inteligentes a los que comunica los bienes recibidos del Soberano Bien.

Queda aún el tercer sol: "Pero un tercer sol es aparente; hablo de ese disco luminoso, que es para todos los seres sensibles un principio evidentemente generador y conservador y que, visible él mismo, comunica a los seres visibles todo lo que hemos dicho que el Gran Sol comunica a los dioses inteligentes¹⁷.

Existen, pues, para Juliano tres soles que gobiernan tres mundos dispuestos jerárquicamente: el Uno o Soberano Bien que gobierna el mundo inteligible o de las Ideas; el Sol Intelectual o Helios Rey que gobierna el de los dioses inteligentes y el Sol visible que es principio generador del mundo sensible. "El del mundo inteligible, es decir, el primer principio, el Uno, el Bien, es sobre todo para Juliano un objeto de especulaciones filosóficas que su pensamiento gusta de sospechar en lo lejano, pero que apenas se deja abordar. El sol del mundo sensible es demasiado material para el último término de sus adoraciones. En el Dios central del mundo inteligente concentra, pues, todos sus homenajes¹⁸.

Algunos autores han creído ver en la concepción del Rey Sol y los atributos que lo adornan un intento de Juliano de introducir en el paganismo la doctrina del Logos o Verbo cristiano. Sin duda no puede negarse la supervivencia de algunas ideas cristianas en su pensamiento, pero las concordancias deben buscarse, tal vez, en la común fuente alejandrina en que abrevaron filósofos paganos y cristianos.

Existe otro texto de Juliano el cual, si bien no es de contenido estrictamente filosófico, nos permite advertir las íntimas vinculaciones que en el pensamiento de Juliano, lo mismo que en el de todo el siglo IV se daban entre filosofía y religión. Se trata de su "Discurso sobre la Madre de los Dioses". Al ascender al trono del imperio Juliano restableció el culto pagano en sus templos y ceremonias. Poco después se celebraron las festividades de Attis y Cibele. A fin de dar a conocer la significación profunda de su mito, uno de los más criticados por el crudo sensualismo y los ritos sangrientos que lo acompañaban, Juliano escribió este discurso. La propia diosa, como afirma, le brindó la inspiración necesaria.

En esta obra interpreta de manera alegórica el mito de Cibele y Attis.

16. *Juliano. Discurso sobre Helios Rey*, versión de Talbot, cap. 4.

17. *Juliano, Discurso sobre Helios Rey*, cap. 4.

18. BOISSIER, Gastón, op. cit. t. I, pág. 114.

Según él, los mitos recubren una realidad trascendente que sólo pueden alcanzar los iniciados: "Los antiguos, sea bajo la dirección de los Dioses, sea por sus propias luces, buscaron las causas de los seres eternos, o tal vez, por mejor decir, las buscaron bajo la guía de los Dioses; cuando las encontraron, las recubrieron de mitos paradójicos a fin de que, gracias a la paradoja y a lo increíble, una vez descubierta la ficción, ésta nos presionara para buscar la verdad. Contentándose el vulgo a fe mía con la utilidad irracional y únicamente simbólica de la ficción, la élite intelectual no aprovechará de la verdad sobre los dioses sino con la condición de que, dedicándose a su búsqueda bajo la guía de los dioses, la encuentre y la aprehenda, gracias a la sugestión de los enigmas en los que hace falta buscar algo más"¹⁹.

En esta interpretación alegórica de los mitos se hacen evidentes los esfuerzos de Juliano y sus amigos para oponer al cristianismo un paganismo no sólo revitalizado sino también moralizado. Pero en ese intento los viejos mitos, expresión del sentimiento religioso de un mundo primitivo, pierden toda su realidad vital para convertirse en manifestación de un racionalismo decadente y de una religión moribunda.

Tal como anticipáramos, las ideas filosóficas de Juliano carecen de originalidad puesto que son una adaptación de los sistemas vigentes a las necesidades del paganismo del siglo IV. El interés primordial del emperador no radica en la elaboración de un sistema filosófico original, sino en la estructuración de una religión pagana dotada de nueva fuerza y vitalidad. A este objetivo subordinó todos los demás y encaminó las múltiples manifestaciones de su intelecto.

LA HISTORIA EN EL PENSAMIENTO DEL EMPERADOR JULIANO

Si bien Juliano no se ocupa específicamente de temas históricos, los mismos se hallan presentes en muchas de sus obras pues le sirven para justificar su programa político y para valorar el pasado cultural del paganismo.

En primer lugar debemos señalar que su visión de la historia está enmarcada en el esquema neoplatónico de la filosofía de la historia. En consecuencia, debemos hacer una referencia somera a los principios fundamentales de este esquema y a sus notables diferencias con el cristianismo y otras religiones de salvación.

El pensamiento filosófico griego se abocó desde sus comienzos a encontrar la realidad inmutable que se escondía tras la multiplicidad y el cambio. La aventura intelectual de Heráclito, que vio en el devenir y la mutabilidad la verdadera realidad, careció de arraigo en el pensamiento griego. A causa de ello se ha afirmado que los griegos no tuvieron un sentido de la Historia, considerada ésta como un proceso evolutivo irreiterable, con un punto de partida y encaminado hacia un fin. Evidentemente, semejante sentido de la Historia no podían tenerlo apoyándose en su peculiar metafísica. Pero no hay

19. Juliano, *Discurso sobre la Madre de los Dioses*, versión de Gabriel Rochefort, edic. Les Belles Lettres, cap. 10.

duda de que concibieron la historia humana como parte del gran proceso cíclico que afectaba la totalidad del cosmos. La idea de la repetibilidad de seres y cosas, "el eterno retorno", aparece ya en el orfismo y el pitagorismo. El mismo Heráclito considera que la lucha de los contrarios, que da origen al cambio y que es regida por el principio ígneo, se sujeta a un orden eterno de aparición y extinción, es decir, cíclico.

En Platón encontramos la idea de los ciclos históricos especialmente en relación con las constituciones de los pueblos. En ellas rige una legalidad, según la cual cada una de las formas estatales degenera y es reemplazada por otra: "Así, pues, en ese tiempo ¿no tendremos miles y miles de ciudades surgidas, y, conforme al mismo cálculo de multitud, un número no menor de destruidas? ¿No habrá pasado muchas veces cada una a su vez por toda clase de regímenes políticos? ¿No se habrán hecho, en unos casos, de pequeñas grandes y en otros de grandes pequeñas, peores de mejores y mejores de peores?"²⁰.

Dentro de las sociedades humanas Platón reconoce la existencia de un progreso material debido a las invenciones técnicas, y un progreso ético, logrado por la educación. Pero ese progreso es detenido por catástrofes periódicas que, aniquilando casi íntegramente las ciudades y los hombres, determinan el comienzo de un nuevo proceso civilizatorio.

También Aristóteles acepta la teoría de las catástrofes periódicas con la que se vincula la idea del Año Magno cósmico, al término del cual han vuelto todos los astros a su posición originaria, para empezar de nuevo su carrera²¹. Así como la naturaleza no tiene historia pues está siempre sometida a un mismo ritmo, la actividad humana expresada a través de la sociedad, el Estado, las creaciones del espíritu, muestra la persistencia de formas que aunque cambian dentro de ciertos límites, siguen siendo idénticas por su esencia y finalidad. La vida de las sociedades humanas está sujeta, como el resto del cosmos, a esas catástrofes periódicas que dan origen a un nuevo ciclo.

Las filosofías del período helenístico introducen alguna variante en el campo de lo histórico, que es consecuencia de la expansión mediterránea de la cultura griega luego de las campañas de Alejandro Magno. El estoicismo, en efecto, afirma la unidad de los hombres, que deben ser considerados como ciudadanos de un estado universal, ideal político a que aspira el mundo helenístico. Los historiadores embanderados en esta doctrina, Polibio en especial, elaboran no ya las historias parciales típicas del período clásico, sino historias universales que tratan de abarcar los acontecimientos del mundo conocido. En lo que se refiere a la visión del proceso histórico, también los estoicos consideran que está sometido a las leyes regulares de decadencia y retorno que rigen el ciclo cósmico.

El advenimiento del cristianismo cambia radicalmente el concepto del mundo y de la historia.

20. PLATÓN, *Las Leyes*, edición bilingüe, traducción, notas y estudio preliminar por José Manuel Fabón y Manuel Fernández-Galiano, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1960, Libro III, p. 83.

21. DUJOVNE, León, *La filosofía de la Historia en la Antigüedad y la Edad Media*, Buenos Aires, Edic. Galatea, 1958, p. 126.

El destino del hombre individual y el de todo el género humano no había sido planteado nunca como problema fundamental de la metafísica griega. Ambos eran considerados como un mero episodio dentro del proceso cósmico. Para el cristianismo, por el contrario, el mundo material es simplemente el escenario donde se desarrolla el drama del hombre como individuo y como género. Con él se introduce, además, el concepto de amor al prójimo y de solidaridad humana, pues todos los hombres desempeñan su papel en el mundo según el plan de la Divina Providencia. El cosmos no es considerado ya como emanación eterna del Bien o del Uno, de acuerdo con las filosofías platónica y neoplatónica, sino como creación de Dios. Esa creación no es intemporal sino llevada a cabo con el tiempo. En efecto, nos dice San Agustín: "Así que, siendo Dios, en cuya eternidad no hay mudanza alguna, el que crió y dispuso los tiempos, no advierto cómo puede decirse que crió el mundo después de los espacios de los tiempos; si no es que digan que antes del mundo hubo ya alguna criatura con cuyos movimientos corriesen los tiempos. Y si las sagradas letras (que son sumamente verdaderas) dicen "que al principio hizo Dios el cielo y la tierra" de modo que no hizo otra cosa primero, porque dijieran antes lo que había hecho si hiciera algo antes de todas las cosas que hizo; sin duda que el mundo no se hizo en el tiempo sino con el tiempo. Porque lo que se hace en el tiempo se hace después de algún tiempo y antes de algún tiempo... pero podía haber antes del mundo algún tiempo pasado, porque no había ninguna criatura con cuyos mudables movimientos fuera sucediendo"²².

La idea de un universo creado "ex nihilo", que se desenvuelve como un proceso histórico a través del tiempo y se encamina hacia un fin previsto por su Creador, es nueva y completamente ajena al pensamiento filosófico tradicional.

El personaje central de la creación es el hombre cuya historia comienza con la caída voluntaria en el pecado. A partir de ese momento se desarrolla el drama de la humanidad que es, al mismo tiempo, castigo y posibilidad de redención. Sin la historia, el hombre estaría condenado irremediablemente. A través de la historia aprende la lección divina y puede alcanzar la salvación. Para ayudarlo, Dios, que es padre amante y no sólo juez severo, envía a su hijo como mediador. La pasión y muerte de Cristo constituye el climax del drama de la humanidad. En él se cumple la promesa de redención hecha por Dios a Adán y Eva. Su promesa de un juicio final anticipa el acabamiento de todo lo creado y, por ende, de la historia.

Con el cristianismo aparecen conceptos extraños al pensamiento helénico. En primer lugar, según ya dijimos, la creación ex nihilo, con el tiempo y a través del tiempo. Por el contrario, Plotino, cuyo pensamiento estamos considerando, concibe el mundo "como excurso homogéneo, como emanación de un Ser, uno, perfectamente divino, como gran espectáculo perecedero, pero extratemporal"²³.

22. San Agustín, *La Ciudad de Dios*, trad. de José Cayetano Díaz Bayral, Madrid, Apostolado de la Prensa, 1941, libro XI, cap. VI.

23. SCHNEIDER, Hermann, *Filosofía de la Historia*, Barcelona, Labor, 1931, p. 72.

En segundo lugar, el cristianismo considera al hombre como eje y centro de la creación. A ello debemos añadir la unidad y solidaridad del género humano en su destino. En consecuencia, la historia es vista como un proceso único, irreiterable, en el que tiene cabida la libre voluntad del hombre y, por lo tanto, lo imprevisible y contingente. Este proceso histórico tiene un principio y progresa hacia un fin. La visión de los ciclos eternamente repetidos no tiene cabida en esta concepción. La muerte irrepetible de Cristo es la mejor refutación de la teoría de los ciclos, según las palabras de San Agustín²⁴.

La concepción cristiana del hombre y su historia como centro del universo difiere completamente de la neoplatónica. "Cierto es que esta última da al individuo humano, cuya esencia espiritual es susceptible de la deificación, una elevada posición metafísica. Cierto es que considera el curso teleológico de la naturaleza bajo el punto de vista (estoico) de la utilidad humana, pero nunca hubiera convenido el neoplatonismo en ver en el hombre la meta del universo, por mucho que haya sido para él manifestación parcial del influjo divino"²⁵.

En la *Enéada* II de Plotino figura el Tratado contra los gnósticos, en el que se advierte su reacción contra la concepción del universo que presentaban las nuevas religiones de salvación.

El universo de los gnósticos es dramático, con alternativas y crisis que configuran una historia verdadera. Las transformaciones que sufre son debidas a iniciativas imprevisibles que nacen, no de la naturaleza misma de las cosas, sino de las voluntades buenas o malas. Dentro de este drama tiene cabida, como un episodio más, el destino del hombre y su salvación. El esquema de los gnósticos comprende cuatro actos: primero, la producción de una serie de realidades inteligibles que nacen de un primer principio inefable; segundo, la caída de la última de esas realidades en el mundo de la materia, el que ilumina con sus reflejos; tercero, el nacimiento de un demiurgo, hundido en la materia, que crea a su vez el mundo sensible gracias a los reflejos que vienen de lo inteligible y que están aprisionados en el mundo; finalmente, la salvación: los gérmenes espirituales incluidos en el mundo, después de haber sufrido una multitud de pruebas, se remontan a su origen y el mundo sensible es destruido²⁶.

Para refutar esta doctrina Plotino comienza por reiterar que sólo existen tres realidades: "...es necesario colocar el Bien a la cabeza, después de él, la inteligencia y el inteligente primitivo, y después de la inteligencia el alma. Tal es el orden conforme a la naturaleza y no hay ni más ni menos en la realidad inteligible"²⁷. Rechaza, por lo tanto, las numerosas realidades inteligibles de que hablan los gnósticos: "No hay, por lo tanto, sino estas tres hipóstasis; no admitimos en los inteligibles esas invenciones superfluas a las

24. San Agustín, op. cit., libro XII, cap. XIV.

25. WINDELBAN, Wilhelm, *Historia de la Filosofía*, versión española e inglés analíticos por Francisco Larroyo, 2ª edición, México, Antigua Librería Robredo, 1945, t. II, p. 216.

26. BREHIER, Emile, Nota preliminar al Tratado contra los Gnósticos (IX) de Plotino, *Enéada* II, Edic. Les Belles Lettres.

27. PLOTINO, Tratado contra los Gnósticos, cap. I.

cuales ellos se rehusan. No hay más que una inteligencia única, idéntica, siempre la misma, inmóvil, imitando a su padre tanto como puede"²⁸.

Según los gnósticos, las almas de los pocos escogidos para salvarse son superiores al mundo y a todas las potencias cósmicas; son los hijos de Dios. Esa pretensión es inadmisibles para Plotino: "El mundo sensible existe para Dios y mira hacia él, lo mismo que todos los dioses, cada uno de los cuales hace conocer a los hombres, por profecía o por oráculos, todo lo que tiene afinidad con ellos. Que ellos no sean el mismo Dios supremo, es natural; pero si queréis despreciarlos y jactaros de no serles inferiores, yo os diré ante todo que, cuanto mejor se es, más benevolencia se muestra hacia todos los seres, como hacia los hombres. Además es necesario estimarnos con mesura, sin exageración y sin elevarnos más alto de lo que nuestra naturaleza puede hacernos remontar; es necesario pensar que hay un lugar para otros seres, además de nosotros, junto a Dios; no es posible colocarnos los únicos a su lado, y escapando junto a él en sueños, privarnos de convertirnos en dios, tanto como es posible al alma humana. Ello es posible en la medida en que es conducida por la inteligencia; sobrepasar la inteligencia es disminuir"²⁹.

Plotino rechaza la concepción de una salvación individual mecánica, pasiva, sin intervención de la voluntad del elegido. La verdadera salvación se logra a través de la virtud del sabio, es la filosofía la que nos hace mejores y nos facilita la huida hacia los mundos de la verdad y el bien. Considera, pues, como uno de los mayores defectos de la doctrina de los gnósticos el que no poseen ninguna doctrina de la virtud.

Este tratado de Plotino es una de las más airadas protestas del racionalismo helénico contra el individualismo religioso que, en esta época, invadía el mundo greco-romano. Su ataque se dirige contra la pretensión del individuo de creer que todo está vinculado con su salvación personal. Esta concepción es diametralmente opuesta a la tradición helénica para la cual el verdadero fin del hombre en alcanzar su lugar en el sistema de realidades y no desempeñar el papel principal. Jamás habría podido admitir Plotino, y con él todo el neoplatonismo que el hombre es la meta del universo y el objeto fundamental de la Providencia divina. Nada semejante a una historia irreiterable, cuyo fin coincidirá con el de la creación podía tener cabida en la teoría helénica de los ciclos eternos.

En líneas generales, Juliano comparte estas doctrinas neoplatónicas. Así pues, desde el punto de vista metafísico concibe el mundo, lo mismo que Plotino, como un proceso homogéneo, extratemporal, emanado del Uno. Pero en el campo de lo histórico advierte la existencia de multitud de pueblos, con diferencias profundas entre ellos. ¿Cómo introducir esta multiplicidad y variedad dentro de la unidad? Para ello recurre a la teoría de los dioses etnarcas, inspirándose en el *Timeo* de Platón.

Oponiéndose a la cosmogonía cristiana que hace proceder toda la creación de un solo Dios, se adscribe a la doctrina de los dioses intermedios tal como aparece expuesta en el *Timeo*. Esta creación múltiple explica las dife-

28. Idem, cap. 2.

29. Idem, cap. 9.

rencias entre los pueblos, cada uno de los cuales es protegido por un dios cuyas características comparte: "Nuestros autores dicen que el creador del universo es el padre y el rey común, que él ha distribuido las naciones a los dioses protectores de las naciones y de las ciudades, y que cada uno de ellos ejerce especialmente las funciones que le corresponden. En efecto, siendo todo perfecto en el padre y componiendo un todo absoluto, hay en las partes una potencia que recibe aplicaciones relativas: Marte preside los actos guerreros de las naciones; Minerva es la diosa de la prudencia y de la guerra; Mercurio les enseña la astucia más que la audacia; en una palabra, cada nación obedece al ascendiente particular de aquel de los dioses que está encargado de velar por ella... ¿por qué los celtas y los germanos son bravos, los griegos y los romanos políticos ante todo y civilizados, pero sin embargo fieros y belicosos; los egipcios más listos y más industriosos, los sirios poco adecuados para la guerra, blandos, pero con una mezcla de espíritu, calor, ligereza y facilidad para aprender? Si no se ve la causa de esta diferencia entre las naciones, y si se sostiene que todo esto es efecto del azar, ¿cómo se creará que el mundo está gobernado por una providencia?"³⁰.

Los diversos tipos de legislación responden a las características de cada pueblo: "Es una constante que las leyes responden a la naturaleza respectiva de los pueblos en que son establecidas. Políticas y humanas entre los pueblos dotados de humanidad, son duras y salvajes entre aquellos que tienen un natural muy diferente de los primeros. En efecto, los legisladores han agregado poca cosa, en sus prescripciones, a la naturaleza y a los usos... Se podrá apenas encontrar algunos pueblos de occidente, salvo un muy pequeño número, que cultivan la filosofía y la geometría y que sean adecuados para este género de estudios, aunque el imperio romano haya extendido tan lejos sus conquistas"³¹.

Cuando Juliano refuta a Moisés en relación con el episodio de la torre de Babel y la diversificación de las lenguas, le reprocha no haber dicho nada acerca de las diferencias existentes entre los pueblos. Esas diferencias son conforme a la naturaleza de cada uno de ellos. "Si, pues, de la misma manera que Dios ha ordenado la confusión de las lenguas y su disonancia, él ha querido que hubiese una diferencia en la constitución política de las naciones, no lo ha hecho solamente por una orden suya, sino que ha debido crearnos en vista a esa diferencia. Ha sido necesaria, ante todo, una diferencia natural entre las naciones que debían vivir de manera diferente. Se ve esto en los cuerpitos mismos, si se considera la diferencia que hay entre los germanos, los escitas, los libios y los etíopes"³².

Para esta teoría, como para muchas otras suyas, Juliano se inspira en el platonismo. Cada nación, cada pueblo es la realización, en el mundo sensible,

30. Juliano, *Contra los Galileos*, extractos del libro IV de San Cirilo, cap. I, versión de Talbot.

Juliano considera a los dioses etnarcas como el equivalente de los gobernadores de provincia, que actúan según las órdenes que reciben del soberano.

31. Juliano, *Contra los Galileos*, extractos del libro IV de San Cirilo, cap. 2.

Así como existen jerarquías entre los dioses, también existen entre los pueblos. Ello explica la superioridad de unos en relación con otros, especialmente en el terreno cultural.

32. Juliano, *Contra los Galileos*, cap. 6.

de un modelo inteligible. Atribuye una especie de perennidad a sus costumbres, creencias, legislación. El pasado prefigura el porvenir y los pueblos deben permanecer fieles a la misión trazada por su pasado. Apartarse de ella es condenarse a la destrucción.

Con su doctrina de la invariabilidad y permanencia de los tipos nacionales y el culto de los dioses etnarcas, Juliano opone su filosofía de la historia a la del cristianismo. La idea de la igualdad entre todos los hombres, de una humanidad con un mismo origen y un destino común, es extraña a su pensamiento, nutrido de platonismo. Más aún lo es el concepto de una marcha progresiva de la historia, de un perfeccionamiento en el tiempo. Cada civilización es una unidad estática, con su pensamiento, sus doctrinas religiosas, sus formas de vida. Siempre ha sido idéntica a sí misma, sin evolución progresiva. ¡Desdichados de aquellos que quieren destruir esta unidad secular!

En concordancia con su doctrina de los dioses etnarcas y de la diferenciación natural entre los pueblos, Juliano establece jerarquías entre ellos. Comprobamos en diversos pasajes de sus obras que no todos valen para él de la misma manera. Frente a los pueblos orientales su actitud es una mezcla de respeto y desdén. Respeta su religiosidad, preocupación por el culto y cumplimiento de los ritos. Desdeña los defectos de su carácter y sus costumbres bárbaras.

Con respecto a Egipto, sin embargo, Juliano muestra un enfoque diferente. Comparte la admiración que el mundo clásico sintió por la sabiduría de este pueblo. Sin haber visitado este país conoce bien su geografía, la importancia de las crecidas del Nilo, los acontecimientos de su historia y sus doctrinas religiosas. La fusión de la cultura griega con la egipcia, realizada por los Ptolomeos, le parece admirable pues significa la unión de dos altas culturas. Lo que no puede admitir ni comprender es que el refinado pueblo de Alejandría se haya volcado hacia el cristianismo y se atreva a enfrentar las iras del emperador por defender a su obispo Atanasio. Según la opinión de Juliano, Alejandría, foco de la más excelsa cultura pagana, no puede cambiar su glorioso pasado por una doctrina que es completamente extraña a sus tradiciones.

De los pueblos de Oriente, los caldeos merecen el respeto de Juliano por su conocimiento de las cosas divinas, especialmente los astros. Al hablar de los profetas bíblicos muestra alguna consideración por Abraham porque, siendo de origen caldeo, estaba versado en estos conocimientos.

Los astros, cuerpos divinos, dioses visibles, fueron siempre objeto de veneración y estudio por parte de Juliano. Respetaba y admiraba los conocimientos astrológicos que el Occidente había recibido de los antiguos caldeos.

Poco interés evidencia Juliano por los otros pueblos de Oriente, como no sea para reprocharles su vida muella y su servilismo. Su desdén por los sirios es notorio. Los de Antioquía unen a sus defectos nacionales el ser galileos. Cada página del Misopogón destila el desprecio hacia ellos.

En relación con los judíos sus sentimientos son complejos. Aprecia la exactitud de sus observaciones rituales y la fidelidad a sus tradiciones nacionales. Lo que no acepta es la pretensión de los hebreos, y luego de los cristianismos, de que su Dios es el verdadero, único y universal. Está dispuesto a venerar a

Jehová como uno de los tantos dioses etnarcas, destinado por la Divinidad para la conducción del pueblo hebreo. Pero nada más. En cuanto a sus cualidades como pueblo, las de los hebreos son tan inferiores que no pueden soportar la comparación con los griegos o los romanos. Si la historia prueba algo, es que los judíos son una raza olvidada y no, como ellos imaginan, la favorita de la Divinidad. Su historia ha sido la de reiterados cautiverios: "Pero, se dirá ¿es que Moisés, con su brazo poderoso, no los sacó del Egipto, del lugar de servidumbre? Eso es verdad, pero una vez establecidos en Palestina, ¿no han cambiado de fortuna como el camaleón, según afirman aquellos que lo han visto, cambia de color, obedeciendo tanto a los jueces como a los extranjeros? Una vez sometidos a sus reyes... vivieron finalmente en un país propio y trabajaron su pequeño rincón de tierra durante cuatrocientos años, pero fueron los esclavos de los asirios, primero, luego de los medos, finalmente de los persas y hoy lo son de nosotros"³³.

En cuanto a los medos y persas, no hay duda de que Juliano estaba muy versado en el conocimiento de sus doctrinas religiosas. Más aún, las comparte. Es seguro que había sido iniciado en el culto de Mitra, uno de sus preferidos. Algunos autores han acusado a Juliano de ser más persa que heleno. Pero el hecho de que Juliano comparta algunas doctrinas religiosas de los persas, no significa que los admire como pueblo. En ese sentido muestra el tradicional antagonismo helénico hacia el enemigo secular. Desprecia sus costumbres bárbaras y su falta de amor a la libertad. Considera a los persas, como a los otros pueblos de Oriente, nacidos para ser esclavos de un déspota.

Sin embargo, de todos los pueblos bárbaros, este enemigo secular del mundo clásico es el único que considera digno de rivalizar con el imperio, por su sostenida belicosidad y poderío territorial.

En su valoración del mundo clásico, Juliano establece diferencias entre Grecia y Roma. Nacido en Constantinopla, Juliano se considera más griego que Romano. Cierto es que tiene plena conciencia de la grandeza política y militar de Roma, pero su admiración se vuelca hacia las creaciones espirituales de los griegos. En su compleja personalidad conviven el filósofo y el hombre de Estado, con predominio del primero.

Las creaciones culturales ocupan los primeros puestos en su escala de valores. En ese terreno nadie puede disputar la primacía a los griegos. Juliano apenas puede disimular el orgullo que lo domina de sentirse vinculado a ese pueblo genial: "Pues nosotros, habitantes de la Tracia y de la Jonia, somos griegos de origen y aquellos de nosotros que no son ingratos, desean saludar a sus padres y besar el suelo de su país"³⁴.

Desde pequeño fue educado en el amor de lo griego. Los poemas de Homero y Hesíodo nutrieron su pensamiento y su imaginación a la edad en que otros niños gastan las energías en juegos infantiles. De tal manera está empapado de ellos que todos sus escritos contienen abundantes citas de estos autores, sobre todo de Homero. Los héroes homéricos despiertan su admira-

33. *Juliano, Contra los Galileos*, extractos del libro VI de San Cirilo, cap. 10.

34. *Juliano, Panegírico de la emperatriz Eusebia*, versión de J. Bidez, cap. 12.

ción y frecuentemente los pone como ejemplo. Quisiera ver sus cualidades reinando otra vez entre los hombres.

Pero es el período clásico el que suscita la fervorosa admiración de Juliano, especialmente la Atenas de Pericles. Su corte de filósofos, retóricos y sofistas intenta ser una repetición de la élite de intelectuales que rodearon a Pericles. En varias oportunidades se refiere a las virtudes que lo adornaban, sobre todo la templanza y moderación en el uso del poder.

El pasado cultural de Grecia se convierte para Juliano en un ideal de vida. Grecia no es sólo la madre de la filosofía, "dominio en el que, solos, los griegos han alcanzado la primacía, buscando la verdad por el razonamiento, como quiere la naturaleza, en lugar de dejarnos aficionar a fábulas increíbles o absurdos milagros como hacen la mayor parte de los bárbaros"³⁵ sino que en ella se desarrollaron y perfeccionaron todas las ciencias: "El conocimiento de los fenómenos celestes ha sido perfeccionado entre los griegos, luego de las primeras observaciones hechas por los bárbaros en Babilonia. La geometría, nacida de la geodesia en Egipto, ha hecho los inmensos progresos que vemos. Son además los griegos quienes han elevado la aritmética, inventada por los mercaderes fenicios, al rango de ciencia. Los griegos, finalmente, unieron las tres ciencias en una, adaptando la astronomía a la geometría, combinando la aritmética con las dos primeras y constatando las relaciones armoniosas que existen entre ellas. De allí nace, entre ellos, la música, gracias al descubrimiento de las leyes de la armonía fundadas sobre la concordancia perfecta, o poco más o menos, del sonido con la facultad de percibirlo"³⁶.

Símbolo de esa cultura griega que Juliano desea restaurar en todo su esplendor, es la religión, que ocupó lugar importante en la historia de Grecia y que inspiró a los más grandes escritores. En su polémica con los cristianos, intenta demostrar la superioridad de una religión sobre otra, recurriendo a la procedencia de las mismas. Llama a los cristianos "galileos" para indicar que han salido de un oscuro rincón de Palestina. Por el contrario, da al paganismo renovado el nombre de "helenismo" pues es la religión de Grecia; "pero el helenismo no es para él patrimonio de un pueblo; es un ideal universal"³⁷.

Ya hemos dicho que Juliano se sentía griego a pesar de ser un emperador romano. En ese sentido opina Boissier: "Nada es más chocante cuando se leen sus obras, que ver cuán poco lugar ocupa el occidente en sus preocupaciones. Roma, aunque hable siempre de ella con respeto, no es verdaderamente su patria. No la ha visitado jamás y no expresa en ninguna parte el sentimiento. Amiano Marcelino nos dice que "no hablaba el latín más que de una manera pasajera", mientras que en griego es uno de los mejores escritores de su época. La literatura latina no parece existir para él. No ha pronunciado jamás el nombre de Virgilio, se diría que no lo conocía. Por el contrario, está familiarizado con Platón y cita a Homero casi a cada página"³⁸.

Esta actitud de Juliano hacia Roma es comprensible cuando se piensa que,

35. Juliano, *Discurso sobre la partida de Saloustios*, versión de J. Bidez, cap. 8.

36. Juliano, *Contra los Galileos*, extractos del libro V de San Cirilo, cap. 8.

37. PIGANIOL, André, *L'Empire chrétien*, t. IV, Rome, partie de l'Histoire Générale fondée par Gustave Clotz, Paris, Presses Univ. de France, 1947, p. 115.

38. BOISSIER, Gastón, op. cit., tomo I, pág. 95.

como filósofo y literato, admira en un pueblo su genio creador y sus realizaciones culturales. En ese terreno Roma no resiste la comparación con Grecia. Las virtudes del pueblo romano son de otra índole: militares, políticas, administrativas, de organización. Pero en cuanto a la cultura, vive de la mimesis. Eso no podía dejar de verlo Juliano. No obstante, ese juicio no disminuye el respeto que siente por Roma y su significación histórica. Prueba de ello es que los dos objetivos fundamentales de su política son: por un lado, restaurar y fortalecer el paganismo, símbolo cultural de Grecia, y, por el otro, consolidar el imperio en su organización y poderío militar. Grecia y Roma, de diferente manera, constituyen los dos focos de su interés.

Los distintos períodos de la historia de Roma son conocidos perfectamente por Juliano, quien los valora de un modo diferente.

La época republicana despierta su admiración, sobre todo por sus instituciones. En la sátira "El Banquete o Los Césares" pone estas palabras en boca de César: "Tócame a mí, ¡oh Zeus y dioses!, nacer después de tantos claros varones, en una ciudad como aquella que llevó su imperio adonde antes otra alguna, de suerte que todas las demás hayan de darse por muy satisfechas con hacer a su lado un papel secundario. Porque, ¿qué ciudad como aquella, habiendo tenido principio de tres mil hombres nomás, en seiscientos años no cumplidos logró llegar y penetrar con las armas hasta las playas más remotas? Ni qué otra raza produjo con tal frecuencia tantos varones honrados e ilustres en la guerra y en las artes pacíficas? Ni ¿Quién como sus hijos practicó tan piadosamente el culto a los dioses?"³⁹.

Aunque admirador de las instituciones republicanas, Juliano considera que la mejor forma de gobierno para tan extenso imperio es el principado. Pero el de Augusto y los Antoninos.

Por razones políticas Juliano se interesó vivamente en el pasado imperial. Buscó allí el arquetipo del gobernante. Ello explica la severidad con que enjuicia ese pasado. La mayor parte de estas críticas está expuesta en su ya mencionada sátira "Los Césares". Los vicios morales y el abuso de poder constituyen el blanco de sus ataques. Pero su crítica no es sólo negativa sino que pone también de relieve los aciertos políticos y militares de varios emperadores. Tal el caso de Augusto, a quien elogia indirectamente atribuyéndole estas palabras: "... Además de esto, a la República Romana, que las frecuentes guerras civiles habían puesto en la última extremidad, restauré y consolidé de tal suerte que al final quedó para siempre ¡oh dioses! vuestra obra como si fuera diamantina. Tampoco, llevado de immoderado deseo de gobernarlo todo y alzar con el universal dominio ordené mi conducta, sino que señalé a nuestro imperio dos fronteras, como marcadas y ofrecidas por la naturaleza: el Ister y el Eufrates. Reprimidos y dominados luego los tracios y escitas, y gracias a vuestras mercedes, disfrutando de durable imperio, no me enredé en una y otra guerra, sino que empleé mis ocios en definir el Derecho y corregir lo que lo que las luchas civiles corrompieran. En lo cual me conduje de suerte que no creo haber sido de menos provecho para el bien público que

39. Juliano, *Los Césares*, versión de Spanheim, vol. CCLII de la Biblioteca de Autores Clásicos, p. 118.

ninguno de cuantos me precedieron, sino mejor, si se me permite hablar con esta audacia, que todos cuantos en algún tiempo rigieron y gobernaron repúblicas..."⁴⁰.

Los emperadores de la dinastía Antonina son los más elogiados por Juliano. Trajano habla de sí: "Yo, ¡oh dioses! habiéndome encargado de la República cuando estaba como quien dice dando boqueadas, ya por la doméstica tiranía que tanto tiempo la afligiera, ya por las incursiones de los getas, fui el único que se atrevió a los habitantes del Ister. Yo destruí a los getas y los borré de la faz de la tierra... Y todo esto, con ser tan grande, lo llevé a cabo en cinco años cortos. Además de esto, a todos parecí el más clemente y manso de los emperadores que me precedieron, según es manifiesto... Y siendo así no soy digno de mayor honra que los otros, habiéndome portado clemente con mis súbditos y temible con los enemigos y cultivado y guardado, por añadidura, a esa hija vuestra, la Filosofía?"⁴¹.

De todos los emperadores el único que no necesita justificarse ante los dioses es Marco Aurelio: "No he menester, ¡oh dioses! de discurso ni controversia alguna. Pues si ignoráseis mis hechos, estaría bien que yo os lo enseñase, pero puesto que los conocéis (que no hay cosa que se os oculte), concededme desde ahora mismo el honor que merezca". Con lo que Marco pareció admirable en todo, pero principalmente descollar en la prudencia, como hombre que sabía callar y hablar a su hora"⁴².

Para Juliano el arquetipo de gobernante lo constituye Marco Aurelio, emperador filósofo, en quien ve reunidas las cualidades ideales de un monarca. A él tratará de imitar durante su reinado.

En "Los Césares", Juliano pone claramente de manifiesto el profundo resentimiento que guarda contra los miembros de su propia dinastía, resentimiento que había tenido que ocultar durante demasiado tiempo. Ni aún Constantino se libra de sus ataques: "Después de Marco fue invitado a hablar Constantino. El cual, al principio, entró en la liza con ánimo confiado, aunque quien fijara la vista en las obras de los demás habría de encontrar las suyas de muy poca monta y hasta de ningún valor. Pues si es verdad que quitó de en medio a dos tiranos, no lo es menos que uno de ellos era hombre pacato e indolente y el otro desgraciado y viejo y entrambos sumamente odiosos a los dioses y a los hombres. Fuera de esto, sus hazañas con los bárbaros resultaban poco brillantes y aun ridículas. Pues en cierto modo pagábales tributos y sólo atendía a las delicias del lujo de la vida"⁴³.

Juliano envuelve a Constantino en el odio que siente hacia el cristianismo. No puede perdonarle su traición al paganismo; con la protección otorgada a la nueva religión reniega de sus tradiciones familiares y nacionales. Pierde sus raíces, se barbariza. En cuanto a su primo Constancio, es lógico que Juliano sienta poco afecto por él. Aunque no tenga pruebas de que fuera el responsable directo de la muerte de todos sus parientes, está convencido de ello. Por otra parte, a él debe una infancia llena de temores y encierros.

40. *Juliano*, Idem, 124-5.

41. *Juliano*, Idem, p. 125-6.

42. *Juliano*, Idem, p. 126.

43. *Juliano*, Idem, p. 127.

También la muerte de su hermano Galo. Ciertamente es que Constancio le otorgó la dignidad de César, pero en condiciones humillantes. Finalmente, la muerte inesperada del emperador lo libró de quién sabe qué destino trágico. Quizá el de su propio hermano.

Todo el pasado imperial pasa por la criba de la mordacidad e ironía de Juliano en este diálogo satírico. Uno de sus párrafos más interesantes es aquel en que Hermes somete a un interrogatorio a los emperadores para conocer el objetivo dado a sus vidas: "...Hermes interrogó a César: —Dime ¡oh César!— preguntóle ¿cuál fue el fin que en tu vida te propusiste? Respondióle aquel: "Ser el primero entre los hombres de mi época, no siendo ni pareciendo segundo de nadie... "Pasó Hermes a interrogar a Octavio: ¡Y tú, nos dirás qué es lo más grande que hiciste? "Administrar bien el imperio", respondió aquél... Y Hermes luego encaróse con Trajano: Y tú, díjole, ¿qué piensas de las hazañas que llevaste a cabo? "Digo —respondió Trajano— que deseé lo mismo que Alejandro (es decir, vencerlos a todos), aquí presente, aunque con más moderación"... y Hermes encaróse con Marco, "y a ti, ¡oh venerable! —dijo— ¿cuál te pareció ser el más hermoso objeto de la vida? A lo que aquél con extraordinaria compostura y moderación: "Imitar a los dioses", repuso. Finalmente interrogó Hermes a Constantino: "¿Y tú, qué tuviste por más hermoso? "Yo —respondió aquél, allegar las más riquezas posibles y gastarlas en servicio de los deseos propios y de los amigos"⁴⁴.

Como, en última instancia, el valor moral de un hombre se mide por la finalidad que ha dado a su vida, Marco Aurelio recibe de los dioses el premio instituido durante ese singular banquete celestial.

Comprobamos que Juliano, como filósofo, se erige en juez del pasado. Roma, por la importancia de su dominación mundial, le ofrece abundante material sobre el que ejercer su crítica. Pero la severidad de su juicio escéptico no es tanta como para negar que ha existido algún gobernante digno de ser imitado. No es sorprendente que ese modelo sea un emperador filósofo. Sin desdeñar la capacidad militar o política, Juliano reverencia a quien considera la imitación de los dioses como el objetivo supremo de la vida.

Marco Aurelio confiere realidad a la forma de gobierno perfecta, según Juliano: la monarquía basada en la razón y virtud. La misma constituye el medio más adecuado para educar a los pueblos y despertar en ellos sentimientos elevados y sanas costumbres. Si en el cuerpo social la cabeza es virtuosa, los miembros también lo serán.

Para resumir lo expuesto, podemos agrupar las ideas de Juliano acerca de la Historia en las siguientes conclusiones:

El mundo de lo sensible, el de la realidad histórica, como última emanación en la procesión del Uno, no ha sido creado de la nada y con el tiempo, sino que participa de la eternidad del principio creador. Mutable y perecedero es, sin embargo, reflejo de la inmutabilidad de lo inteligible. Por lo tanto, eternamente recreado.

Juliano, enrolado en el neoplatonismo, rechaza la concepción de la Historia como un drama de la humanidad cuyo escenario físico ha sido creado

44. *Juliano*, Idem, p. 128.

“ad hoc”. El mundo histórico es sólo una parte del gran todo dentro del cual adquiere su verdadera significación. En consecuencia, el destino del hombre no puede ser nunca la meta de la Historia.

La multiplicidad y variedad de los seres materiales requiere no un creador, sino varios.

El Rey Sol de la doctrina de Juliano es el equivalente del Demiurgo platónico. Este artesano divino ordena a los dioses intermedios realizar, a su vez, la creación de los seres materiales. Si la humanidad no es producto de un dios sino de varios, nos explicamos, de acuerdo con su teoría, las diferencias existentes entre los pueblos. Cada uno de ellos responde a la idea que su dios etnarca ha puesto en ejecución.

La providencia divina se ejerce por igual sobre todo lo creado. Ningún pueblo es el elegido de Dios y objeto de su especial preocupación. Si cada pueblo, con sus instituciones, costumbres, religión, lengua, etc., sigue un modelo determinado, es necesario que permanezca fiel a ese modelo.

Indudablemente existen una evolución y un progreso dentro de la historia de cada uno de ellos, pero se realizan de acuerdo con lo planeado por su dios etnarca. Apartarse de las leyes patrias, de la religión de los mayores, de las tradiciones ancestrales es violar la propia naturaleza y rebelarse contra los dioses.

La oposición de Juliano al cristianismo adquiere, con esto, un carácter más metafísico que doctrinario. El triunfo definitivo de la nueva religión y su alianza política con el imperio conduce a la civilización antigua hacia la negación de sí misma. Juliano, con absoluta clarividencia, comprende que se trata de la pugna entre dos culturas, pues religión y cultura son conceptos idénticos en su mente. El ser de una de ellas constituye el no-ser de la otra.

En lo que se refiere a la valoración del pasado concreto de la cultura grecoromana, Juliano tiene la característica actitud mental del historiador pragmático. Busca las enseñanzas de ese pasado. Morales y políticas. Las personalidades más destacadas de la historia de Grecia y Roma son estudiadas en función de las virtudes y defectos, pero también de su genialidad política. Aunque siente gran admiración por las dotes militares de Alejandro Magno, prefiere las cualidades de Pericles: moderación en el uso del poder, habilidad política y talento para rodearse de las figuras más sobresalientes del arte y la filosofía. De haber gobernado ciudades-estados, Juliano hubiera gozado, la adulación baja y rastrea que aparecen en los últimos años de la tomado a Pericles como modelo. Pero era un emperador romano.

Las virtudes del pueblo romano en los primeros tiempos de su historia merecen su aprobación y elogio. No así las ambiciones desmesuradas, la demerrepública.

La extensión y complejidad del imperio romano exigen un tipo diferente de gobierno. Juliano considera que la más adecuada es el principado, el de Augusto y los Antoninos.

Influido por la filosofía platónica investiga el pasado imperial buscando el príncipe ideal que le sirva como ejemplo y meta de su propia actuación. Según era lógico esperar, lo encuentra en Marco Aurelio, filósofo y político.

Juliano aspira a ser, como él, un soberano justo, sabio, moderado, valeroso y sobrio en la manera de vivir.

Grecia y Roma son valoradas de manera diversa, si bien en el pensamiento de Juliano no existe la separación que los historiadores posteriores establecieron entre el pasado de los dos pueblos. Ambos constituyen aspectos diferentes de una misma cultura. Grecia es el manantial de donde fluye cuanto de valioso el espíritu humano es capaz de elaborar. Roma, con su poderío militar y su habilidad natural para la organización y el mando político, fue el instrumento de expansión de esas ideas. El genio creador de Grecia fue equilibrado por el organizador de Roma.

En concordancia con esta valoración del pasado histórico Juliano elaboró su programa político, cuyo objetivo fundamental es lograr la unidad y conservación de las estructuras tradicionales del imperio. Las realidades emanadas del Uno se encaminan a la perfección en la medida que, alejándose de la multiplicidad, tornen hacia la unidad. En consecuencia, cualquier cambio radical que afecte las tradiciones del imperio, sus leyes, formas de vida y cultura, no puede menos que atentar contra la propia existencia de ese organismo político.

Si para Constantino, lo mismo que para Teodosio, la salvación del imperio estaba en su alianza estrecha con el cristianismo, Juliano buscaba esa salvación en la pagana “religio”.

El tiempo carece de significación en su concepción de la historia. Su meta es la recuperación de la romanidad pagana, tal como había sido en los siglos de su mayor esplendor.

En definitiva, podemos afirmar que Juliano fue el último espíritu antiguo. Su fracaso es el principio del fin de la concepción pagana de la vida o, lo que es lo mismo, de la civilización clásica.

NELLY LÓPEZ DE HERNÁNDEZ

CLAUSEWITZ Y SCHLIEFFEN. UNA INVESTIGACION SOBRE EL
IDEARIO MILITAR GERMANO DE LA ERA GUILLERMINA (a).

I — INTRODUCCIÓN

Hace sesenta años, uno de los trabajos estratégicos más famosos de la historia contemporánea, el "Plan Schlieffen", adquirió su definitiva formulación. En ese mismo año, el general Federico von Bernhardi, "apóstol del militarismo germano", según las palabras de su prologuista español, E. González Blanco, publicaba "Alemania y la próxima guerra", libro polémico, que fue recibido como la expresión de un pensamiento militar de vanguardia para su época. Creemos que el estudio de ese pensamiento, que alcanzó sus manifestaciones más articuladas en los trabajos mencionados, contribuye a arrojar luz sobre una de las raíces del mundo actual, la cual, arrancando de la llamada "Paz Armada", alcanzó su primera y terrible realización en la guerra "total" de 1914-1918, con el empleo y desgaste brutal de masas humanas y recursos técnicos. Si bien este ensayo de interpretación, basado en la crítica bibliográfica, trata en especial del pensamiento militar de la Alemania de Guillermo II, pueden extraerse de él también algunas generalizaciones válidas para los conceptos que de la guerra se hacían las fuerzas armadas de las demás potencias de la época, que fue la última de claro predominio europeo en el mundo.

Durante la llamada "era guillermina" (1888-1914), la posición político-militar de Alemania en el concierto de las potencias sufrió un progresivo deterioro, que coincidió con la agudización de los conflictos internacionales y el aumento del armamentismo, tanto en las "potencias centrales", Alemania y Austria-Hungría, como en Francia, Rusia e Inglaterra, alineamientos éstos que ya se dibujaban como los más probables para una futura guerra¹. Mientras la diplomacia guillermina no hacía más que cosechar un fracaso tras otro, el ejército alemán continuaba perfeccionando pacientemente su maquinaria militar y los planes para su empleo. La situación internacional, cada vez más comprometida, fue causa de un creciente escepticismo en los círculos dirigentes del Estado con respecto a la posibilidad de encontrar soluciones políticas al

(a) NOTA: El presente artículo es la adaptación de parte de un capítulo perteneciente a un trabajo inédito, mucho más extenso, titulado "*Geopolítica y Estrategia en las relaciones internacionales del Este europeo*", (1871-1914), realizado bajo la guía y estímulo del Dr. Alberto Falconelli, sin cuya inagradable ayuda yo no habría podido obtener buena parte del material bibliográfico indispensable. En este sentido también fue muy valiosa la colaboración del teniente coronel Julio C. M. Felagatti, del prof. Nicolás Bustos Dávila y de las profesoras Estela Lepori de Pithod y Luba Sara Roitman. Agradezco por último, a todos los profesores de Instituto de Historia de nuestra facultad por el aliento que me brindaron y muy especialmente al Director del Instituto, Dr. Edberto Oscar Acevedo, por abrirme las páginas de su prestigiosa revista para la publicación de este artículo.

problema del "cerco" (Einkreisung) que los países hostiles parecían estar forjando alrededor de las potencias centrales. Muy fuerte aprensión existía acerca de un posible ataque por sorpresa de los británicos a la flota alemana y también parecía más o menos inminente un choque entre Rusia y la monarquía danubiana, lo cual arrastraría al conflicto a sus respectivas aliadas, Francia y Alemania. La confianza en la diplomacia vino a ser reemplazada por una fe, a veces artificial y forzada, en las fuerzas armadas, consideradas únicas garantes de que el Reich no sufriría las peores consecuencias de la incapacidad de sus gobernantes. Tal "forma mentis" caracterizó especialmente a los militares que por su tradicional lealtad dinástica e ignorancia política preferían achacar la responsabilidad del visible deterioro de la posición internacional germana a la malevolencia de los extranjeros y a los errores de tal o cual civil, como el canciller von Bülow, nunca a la torpeza del propio Kaiser.

II — EL "PLAN SCHLIEFFEN"

En los últimos decenios la confianza en el rendimiento de un arma o complejo de armas ha venido a constituirse en el factor determinante de la preparación para la guerra. Durante la Paz Armada en cambio, la comprensión de este aspecto tecnológico de las contiendas era bastante limitada en los Estados Mayores, los cuales concentraban su trabajo e interés en los diseños operativos, es decir en la estrategia tradicional. Se trataba de obtener, con las variables *fuerza, espacio y tiempo*, una fórmula que permitiese el encuentro con los ejércitos enemigos en las circunstancias más favorables.

El conde Helmuth von Moltke "El Viejo", durante su larga jefatura del Estado Mayor del Ejército (1857-1888), había elaborado un plan de operaciones que alcanzó una formulación muy duradera en 1879. Dicho plan preveía la derrota del enemigo entonces considerado más vulnerable, Rusia, por medio de una ofensiva convergente de alemanes y austrohúngaros hacia Polonia, con lo que se esperaba obtener la decisión favorable de todo el conflicto. El siguiente jefe del Estado Mayor, mariscal conde Alfredo von Waldersee (apenas lo fue por tres años) dejó intacta esta disposición en lo esencial, pero estableció, juiciosamente, que en caso de que el conflicto estallase en la estación del deshielo y de las lluvias, haciéndose así imposible operar en el Este, el ataque en masa se haría contra Francia, en dirección Toul-Epinal.

De su sucesor, el conde Alfredo von Schlieffen (1833-1913) (a) se han escrito montañas de papel. Especialista cien por ciento, desde 1891 hasta el fin de su vida se ocupó prácticamente de una sola cosa: perfeccionar un plan que diese la victoria a su patria en la guerra de dos frentes, contra un enemigo numéricamente superior. Surgió así el famoso "Plan Schlieffen" en tres etapas: 1) 1894: "Primer plan", un esbozo; 2) 1905: el plan "definitivo" (b); 3) 1912:

(a) Fue jefe del Estado Mayor de 1891 a 1905.

(b) Algunos autores, como P. Rassew, han considerado que esta "crystalización" del plan obedece a una tentación de atacar "preventivamente" a Francia, tentación en la que habría estado a punto de caer el consejero von Holstein (considerado el inspirador oculto de muchas ideas del canciller von Bülow) al percibir la debilidad de Rusia en ese tiempo (guerra ruso-japonesa).²

plan Schlieffen modificado por Moltke "El Joven". Para definirlo podemos decir que responde a una concepción estratégica continental "pura"³, puesto que no prevé la colaboración del segundo elemento estratégico (el marítimo). A nivel continental es una maniobra por líneas interiores (batir a Francia primero, luego a Rusia), y en el teatro de operaciones occidental involucra el uso de las líneas exteriores a través de un gigantesco envolvimiento por un ala. El plan de Moltke reunía las mismas características generales, pero aparte de una distinta selección del primer adversario, era convergente, pudiendo llegar a resultar en un doble envolvimiento del enemigo.

En 1894 Schlieffen llegó a su primera convicción básica: Francia debía ser batida en primer lugar. Había razones de peso para esto: ante todo, el espacio ruso, que permitía a las fuerzas zaristas rehusarse a aceptar una rápida batalla en Polonia, impidiendo el decisivo triunfo germano-austriaco. Así, la guerra se prolongaría y Gran Bretaña quedaría como árbitro de la situación⁴. Esta valoración del teatro ruso de operaciones no es de ninguna manera un descubrimiento de Schlieffen. El autor más estudiado en las academias militares alemanas, Clausewitz, había escrito 70 años antes:

"Rusia, en la campaña de 1812 nos enseñó... que la probabilidad de buen éxito final no disminuye en todos los casos en la misma medida en que se pierden batallas, provincias y capitales... Rusia ha probado que una nación es más poderosa a menudo en el corazón de su propio país, cuando el poder ofensivo del enemigo se ha agotado..."⁵.

Rusia es un país que:

"sólo puede ser sometido por su propia debilidad y por los efectos de una disensión interior. Al objeto de alcanzar los puntos vulnerables de su existencia política, ha de sacudirse el propio centro de la nación"⁶.

Además la movilización rusa sería tan lenta que en los primeros encuentros sólo fracciones de su ejército podían ser aferradas y batidas⁷. Schlieffen consideraba que Francia era el enemigo más poderoso de Alemania, (Rusia tenía más fuerza numérica pero de inferior calidad y además debía concentrar una parte importante de sus fuerzas contra Austria) y que su aniquilamiento decidiría la guerra (a). Seguía también aquí las prescripciones de Clausewitz:

"Si dos o más Estados se unen frente a un tercero... tal combinación constituye... una sola guerra. Debemos establecer como principio, por tanto, que si podemos vencer a todos nuestros enemigos mediante la derrota de uno sólo de ellos, la victoria sobre este último ha de ser el objetivo de la lucha ya que en dicho adversario alcanzaremos el centro de gravedad de toda la contienda"⁸.

Los centros de gravedad suelen ser varios, pero si pueden reducirse a uno solo, mejor, porque se posibilita así la concentración de todas las fuerzas pro-

(a) No creía que Inglaterra interviniese a tiempo y en todo caso, menospreciaba su capacidad de batirse en tierra.

pias contra ese centro, decidiéndose la guerra en una sola gran acción. Para Clausewitz, "centro de gravedad" en sentido estricto es "la parte del territorio donde esté concentrado el mayor número de fuerzas enemigas"⁹. Con acierto, Schlieffen concluyó que ese centro de gravedad estaría en el Noreste de Francia. Además esta región no podía ser fácilmente abandonada por los franceses (como Polonia en el Este) dada su gran importancia industrial y al peligro a que se vería expuesto París.

Apoyándose entonces en las enseñanzas estratégicas de Clausewitz, surgió el plan Schlieffen. Su primera versión confiaba todavía en un ataque frontal desde Lorena, pero se hizo evidente que las fortificaciones francesas lo harían demasiado costoso y lento. En los años siguientes su autor llegó a la solución del avance a través de la neutral Bélgica. Las dudas que tal proceder despertaba, por claras razones políticas, fueron apartados finalmente en 1905, cuando el plan adquirió su forma "clásica". Se dispuso que contra Francia se movilizarían hasta 8/9 partes del ejército alemán, quedando sólo diez divisiones y tropas locales en el Este. Mientras que al sur de Metz, el ala izquierda tendría función defensiva, estableciendo contacto con las primeras fuerzas francesas, el ala derecha, siete veces más poderosa (a), atravesaría Bélgica, para torcer, luego de cruzar el bajo Sena, hacia el Sudoeste, atacando a los franceses por la espalda. Empujados hacia Alemania y Suiza, serían aniquilados. El ala derecha tenía las ventajas de operar en terreno poco accidentado y de avanzar pegado a la costa, a salvo de un flanqueo francés, pero de todos modos, para lograr su cometido era esencial que su potencia fuese tan abrumadora que ninguna fortaleza u otro obstáculo pudiese detenerla o retardarla, porque esto último habría permitido adoptar contramedidas a los franceses. En 1901, durante los juegos de guerra, Schlieffen ya había resumido claramente su pensamiento:

"Cuando se es demasiado débil para atacar al conjunto, debe atacarse una parte... ¿Cómo debe ser atacada el ala enemiga? No con uno o dos cuerpos, sino con uno o más ejércitos, debiendo ser dirigida la marcha de esos ejércitos no contra el flanco, sino contra la línea de retirada del enemigo, conforme a lo que quedó demostrado en Ulm, en la campaña de invierno de 1807 y en la batalla de Sedán. Esto lleva de inmediato a producir... un desorden y una confusión que brindan una oportunidad para una batalla con frente invertido, una batalla de aniquilamiento..."¹⁰.

En Prusia Oriental se preveía que las escasas fuerzas alemanas no podrían detener a los rusos sino en el Vístula, pero de todos modos, aprovechando el que los Lagos Masurianos obligarían al ejército ruso a avanzar dividido, Schlieffen planeó una operación por líneas interiores que las fuerzas alemanas intentarían desde una posición central al Oeste de esos lagos. En agosto de 1914 Ludendorff e Hindenburg siguieron este modelo y obtuvieron la brillante victoria de Tannenberg¹¹. Claro está en que Schlieffen sabía que, dada la relación de fuerzas, una batalla así nunca sería decisiva para el resultado final de la contienda.

(a) En realidad la relación era 6,5 : 1.

En 1912, el sucesor de Schlieffen, Moltke "El Joven", hizo una alteración de importancia a su plan: disminuyó la concentración abrumadora de fuerzas en el ala derecha, de modo que la relación de ésta con la izquierda quedó reducida a aproximadamente de 2,4 a 1 (a). Se ha sostenido que el mismo Schlieffen, retirado ya, había sugerido el cambio¹³, aunque esto significaría un debilitamiento notable de su genio. Sí parece haber jugado un papel en esta decisión el temor de que una fuerte ofensiva francesa avanzara demasiado en Lorena, o aún hacia Renania, centro del poder industrial germano. Esto es muy dudoso, dado el excelente sistema de fortificaciones alemán, pero de todos modos, ahora se daba la posibilidad de retroceder en Lorena y atraer a los franceses, alejándolos de sus fuertes, para descargar el ala derecha sobre ellos inmediatamente, desde el norte, sin que se tuviese que hacer el largo rodeo primitivo. En ese momento también podría contraatacar el ala izquierda alemana. Atrapado el enemigo en un espacio reducido, la "batalla de Lorena" podría ser la solución. Aparte de que Moltke no supo conducir las operaciones en ese sentido en 1914, esta variante siempre tenía menos perspectivas que el plan de 1905. H. Holborn destaca que:

"Schlieffen había estado acertado cuando predijo que sería en extremo difícil obtener más de una victoria común en Lorena, en vista de que los franceses podían retirarse a sus fortificaciones."¹⁴.

III — EL IDEARIO MILITAR DE LA ERA GUILLERMINA

1. — La ilusión

¿Cuáles eran en realidad las ideas que los Estados Mayores se habían formado del conflicto que se avecinaba? Entreveían un tremendo, pero breve y limpio duelo de ejércitos profesionales, en el cual obtendrían victorias al estilo de Austerlitz y Sedán. El pensamiento militar europeo de la época reconocía héroes y maestros comunes, especialmente Clausewitz y Napoleón, de modo que gran parte de lo que se diga sobre las concepciones de uno de los bandos en que se había dividido el continente, vale también para el otro (b). Aquí será analizada solamente la concepción alemana de la guerra que se avecinaba, tal como se cristalizó en el Plan Schlieffen. Recordemos sus presupuestos generales y notas características.

1) La guerra del porvenir sería corta, ya que la compleja red de intercambios internacionales no podrían soportar por largo tiempo la desorganización producida por el conflicto. Estaba dentro del interés de Alemania, como potencia sitiada, abreviarlo aún más, eliminando por separado a sus adversarios, a través de campañas fulminantes.

2) La victoria final dependería de la rápida eliminación del enemigo francés, por medio de una gigantesca "batalla de aniquilamiento".

(a) No de 3 a 1 como dicen Görhitz y H. Holborn. Nuestra proporción se basa en las cifras de Fuller, más confiables¹².

(b) Véase confirmación de esta uniformidad en Liddell Hart, "El espectro de Napoleón".

3) Ese objetivo sería logrado mediante la aplicación de una masa irresistible en un punto crítico (el ala izquierda francesa). Tal presión daría por resultado un gran movimiento de flanqueo que culminaría en el cerco del ejército francés, atacado por la retaguardia. Rusia sería detenida en el Vístula.

4) Finalmente las masas alemana y austríaca se concentrarían contra Rusia cuya derrota, en tales condiciones, parecía segura.

El supuesto mencionado en primer término estaba ampliamente difundido en todos los medios militares europeos:

“únicamente los espíritus retardados podían imaginar que la guerra duraría más de una estación, porque con el servicio militar obligatorio... la vida del país quedaría totalmente perturbada y la situación no podría durar mucho tiempo [se creía]... La idea común es que la guerra se acabaría tras una o dos grandes batallas”¹⁵.

En su libro autobiográfico, el general zarista Bonch Bruyevitch¹⁶ asevera que “también en Rusia se creía que la guerra sería corta”, no pudiendo durar más de “cuatro meses”. Schlieffen, en uno de sus escritos posteriores a su retiro, escribió que las guerras largas eran

“de realización imposible cuando la existencia de una nación está basada en el continuado progreso del comercio y de la industria... Una estrategia de agotamiento no dará resultados si el mantenimiento de millones de personas requiere billones”¹⁷.

En este coro había algunas voces disonantes, que nadie escuchaba. La más venerable era la de Moltke “El Viejo”, que en su famoso discurso de 1890, ante el Reichstag, predijo un futuro conflicto, del que,

“una vez comenzado, no sería posible prever su fin, porque participarían en él las potencias más fuertes y mejor armadas. Ninguna de estas potencias podría ser derrotada completamente en una o dos campañas; la guerra sería así de siete o de treinta años... desdichado aquél que originara este incendio europeo”¹⁸.

En 1912 el general von Bernhardt advirtió, en vano, que Alemania no debía prepararse para una guerra breve, la cual él no creía probable¹⁹. Había numerosos elementos de juicio que podían servir para corroborar esta opinión “minoritaria”, como el lector podrá apreciar en las páginas siguientes, pero la mentalidad de la mayoría se negaba a tomarlos en cuenta, prisionera como estaba de esquemas ilusorios y optimistas.

2. — El factor personal

Resulta un hecho indiscutible y conocido que en 1914, cuando llegó “la hora de la verdad”, el jefe supremo alemán, Moltke “El Joven”, aplicó una versión deformada del Plan Schlieffen. La operación abortó en la batalla del Marne. La crítica histórica ha mostrado una comprensible, aunque algo unilateral tendencia a concentrarse en el factor accidental y personal de la incapacidad del jefe germano, a la que se contraponen el excelente mando francés. Véase Renouvin²⁰ y Duroselle²¹ por ejemplo. Este último escribe:

“El Plan Schlieffen... ¿Por qué fracasó? Los autores alemanes tienden a acusar a Moltke. Irresoluto, demasiado alejado del frente, retiró demasiado pronto dos cuerpos de ejército que destinaba al frente ruso. Los autores franceses insisten en la iniciativa, ya de Joffre, ya de Gallieni”.

En la historiografía alemana tenemos juicios como el de H. Herzfeld²²:

“Pero solamente con una conducción genialmente superior, no bajo la insegura jefatura del joven Moltke, que oscilaba repetidamente entre el optimismo y el pesimismo, pudo quizá [el Plan Schlieffen] llevar a la anhelada victoria militar, a la derrota de Francia o aún a la victoria sobre Inglaterra.”

Después de párrafos como los citados, el lector se queda con la impresión de que la receta de Schlieffen era perfecta, pero que tuvo la simple mala suerte de caer en manos de un chapucero. Se pierde así de vista la cuestión de la mentalidad militar de la preguerra... ¿No mostraban sus creaciones fallas profundas, “estructurales”? Reuniendo y reelaborando los aportes de varios estudiosos, nos proponemos demostrar la existencia de tales fallas básicas, aparte de la alta o mediocre calidad del mando en la ejecución de los planes. El mismo Herzfeld dice, algo más adelante, que:

“Aún así, una victoria alemana en el Marne no debe entenderse como equivalente a un apartamento de Francia de la guerra”²³ (a).

Y sin embargo, justamente éste era el objetivo que Schlieffen esperaba obtener con su nuevo Sedán. Al conde Max Montgelas, historiando la Gran Guerra, le parecía que Schlieffen:

“Había investigado el problema de la guerra de dos frentes con alto vuelo de espíritu, y sin embargo, con cálculos y previsiones muy prudentes”²⁵.

Por el contrario, parece evidente, luego de un estudio cuidadoso, que el famoso plan, admirable desde muchos puntos de vista, contenía previsiones más flusorias que prudentes (b).

En primer lugar, es necesario subrayar que en la guerra de masas, de tecnología avanzada, es mucho más injusto que en otros tiempos echar la absoluta responsabilidad del éxito o del fracaso sobre los hombros del conductor situado en el vértice de la pirámide de mandos. Con esto no pretendemos absolver de cargos a Moltke, sino simplemente colocar sus defectos en su verdadera dimensión.

El general de los tiempos anteriores a la Revolución Industrial ejercía el mando desde una loma (el llamado “cerro de los conductores”: Feldherrenhügel en Alemania), montado en su caballo y abarcando el campo de batalla con el largavista. Raras veces mandaba ejércitos de más de 60.000 hombres. Los pro-

(a) Görllitz²⁴ coincide en líneas generales con este juicio. Concede la derrota de Francia como máximo resultado posible, pero no la del resto de la coalición enemiga.
(b) Coincidamos con Reissli²⁵: “...sobreevaluación apriorística de las propias posibilidades”.

blemas logísticos y operativos de tales efectivos podían ser relativamente bien resueltos por una mente sola, y, de todas maneras, habían cristalizado a través de los siglos en un repertorio de soluciones tradicionales, más o menos rutinarias. Los sistemas de armas cambiaban lentamente, de generación en generación, y no eran demasiado complejos. La duración de la batalla raramente excedía uno o dos días. Todo esto se alteró en el siglo XIX, a impulsos de la creciente aceleración del desarrollo tecnológico. Schlieffen pintó la imagen del comandante en jefe de la guerra que se avecinaba de una manera bien realista:

“... se encuentra más a retaguardia, en una casa con amplias oficinas y donde se tienen a mano instrumentos de telégrafo y radiotelegrafía... en ese lugar... delante de una gran mesa, el moderno Alejandro domina con la vista todo el campo de batalla en un mapa. Desde allí envía por teléfono palabras inspiradoras y allí recibe los informes de los comandantes de ejército... y de globos dirigibles que observan los movimientos del enemigo y localizan sus posiciones”²⁷.

Todo esto significa que la acción de la personalidad conductora depende en medida mucho mayor que en otras épocas de medios externos, ya sea el complejo sistema de comunicaciones, ya sea el número de intermediarios humanos. El genio ya no será tal sino dentro de un equipo. Por eso, en la Historia Mundial de Knauer, aparece esta pregunta:

“¿Qué jefe era capaz de supervisar los ejércitos de millones que él ponía en movimiento?”²⁸.

Un estudioso norteamericano de la historia militar contemporánea, R. W. Thompson, llega aún más lejos, al decir que:

“En la historia de la guerra, desde Alejandro el Grande hasta Mao Tsé Tung, el mundo no ha producido más que un puñado de hombres geniales capaces de conducir ejércitos... Hombres así no nacen en cada generación... Guderian dijo... que Hitler nunca fue capaz de visualizar algo más grande que una división. Esa fue la causa de muchos de sus más graves errores. Yo creo que esa verdad se aplica a casi todos los generales: el mando de una división representa el límite de las habilidades de la mayor parte de los hombres muy capaces”²⁹.

Está en la misma naturaleza de la guerra contemporánea el que, después de tabular los errores de Moltke en 1914, no resulte satisfactoria una explicación unilateral a través del “chivo expiatorio”. Por eso, pasamos ahora al estudio crítico del basamento ideológico de las mentalidades militares de la época.

3. — El maestro y sus discípulos

Encontramos, en primer lugar, una crítica de vasto alcance, que afecta, no sólo al pensamiento militar germano, sino al de toda la época en cuestión.

(a) Esta nueva e inquietante circunstancia había sido reconocida por Bernhardi tres años antes de la guerra.

Según Liddell Hart (a), la influencia universal alcanzada por el teórico prusiano de la guerra, Karl von Clausewitz (b) habría tenido efectos nefastos y deformantes por doquiera:

“Clausewitz fue demasiado continental en cuanto a su visión, para entender el significado del poder naval. Y su visión fue corta: así en el comienzo de la era mecánica declaró su “convicción de que la superioridad numérica llega a ser cada día más decisiva.”³¹... “Podemos estar seguros de que en casos ordinarios, en pequeños como en grandes combates, una importante superioridad en número... será suficiente para asegurar la victoria”³².

Conjugadas con lo anterior, sus “frases sonoras”, al decir de Liddell Hart, habrían reducido el arte de la guerra “a una mecánica de matanza masiva”³³.

“En la guerra sólo tenemos un medio, la batalla... Solamente las grandes batallas pueden producir grandes resultados... Los filantropistas pueden fácilmente imaginar que hay un práctico método de desarmar y vencer al enemigo sin apelar a grandes matanzas... Ese es un error que debe ser extirpado”³⁴.

Extraer rápidas conclusiones de estas citas aisladas es demasiado fácil, e incorrecto además, ya que el mismo crítico británico que seguimos, advierte al lector que en otros pasajes Clausewitz muestra una orientación más mesurada. Con todo, la condena pronunciada por Hart es dura: Lo llama “el Mahdi (c) de las masas”. Nos parece más equitativa la reflexión de Preston y Wise³⁵, los cuales destacan que el mayor peso de la culpa debe recaer en los lectores militares de Clausewitz, los que no comprendieron que su famosa frase “la guerra no es más que la continuación de la política por otros medios” es en realidad un llamado a la moderación. “De la Guerra” es una obra póstuma, y en una nota el autor advirtió:

“Si el trabajo fuera interrumpido por mi muerte, lo que se encuentre sólo puede ser llamado una masa de concepciones no llevadas a una forma... y abierto a una infinidad de interpretaciones erróneas”³⁶.

De todas maneras, no cabe duda de que numerosas ideas básicas de la doctrina estratégica clausewitziana, especialmente las referidas a la “guerra de aniquilamiento”, constituyeron el “humus” ideológico en el que nació y maduró el “Plan Schlieffen”³⁷.

Veremos si un análisis de esas ideas nos aclara algunas de nuestras dudas acerca del pensamiento militar alemán, permitiéndonos además delimitar con mayor precisión la incidencia de una doctrina que hacia 1900 era ya tradicional y dominante en ese pensamiento.

(a) Famoso estudioso inglés de temas castrenses. Nacido en 1896, es autor de numerosos y agudos trabajos. Sus teorías más importantes están reunidas en “Estrategia. La aproximación indirecta” (ver Bibliografía).

(b) Creencias a su libro “De la Guerra” (1831). Como dicen Preston y Wyse, “a principios del siglo XX sus ideas formaban parte del pensamiento de todos los Estados Mayores de los grandes ejércitos del mundo”³⁰.

(c) Alusión a Mohamed Ahmed “El Mahdi” (Mesías) de un fanático movimiento de “guerra santa” contra Egipto, en 1881.

¿Qué entendía Clausewitz realmente por "aniquilamiento"? Al sistematizar los tres objetivos generales de toda guerra, los expone de esta manera:

- 1) – Destrucción de las fuerzas militares enemigas, es decir, impedirles continuar la lucha.
- 2) – "El territorio debe ser conquistado porque del país pueden sacarse nuevas fuerzas militares".
- 3) – Es necesario someter la voluntad del enemigo³⁸.

De ninguna manera se trata de la imagen burda de un aniquilamiento físico masivo, como único medio de lograr la victoria. Clausewitz no pierde de vista el factor moral ni el hecho de que un enemigo puede recobrase después de las más graves derrotas si no se ha obtenido plenamente el segundo objetivo. En cuanto al primero, Clausewitz advierte que el efecto de la gran batalla "es más el de destruir el valor del enemigo que a sus soldados"³⁹. Por último, las consecuencias de una gran batalla no serán decisivas si no se crea una sensación de desesperación en el adversario, sensación que las simples pérdidas numéricas, aunque muy elevadas, no traerán automáticamente, siempre que quede alguna esperanza de recuperación (proporcionada por la profundidad del territorio, la ayuda de los aliados, etc.) (a). Esta es la interpretación que creemos más lógica del siguiente párrafo del teórico prusiano:

"... Si nuestro oponente debe ser obligado a cumplir nuestras intenciones debemos ponerle en una situación que le sea más opresiva que el sacrificio que nosotros demandamos, pero las desventajas de esta posición no deben ser naturalmente de naturaleza transitoria, por lo menos en apariencia, de otro modo el enemigo, en lugar de ceder, se mantendrá en la esperanza de un cambio que le favorezca. Todo cambio en esta posición que se produzca por una continuación de la guerra, debe ser, por eso, un cambio desfavorable"⁴⁰.

Pero es necesario precisar más la idea de Clausewitz sobre la "destrucción". Ante todo, "solamente grandes éxitos tácticos pueden conducir a grandes éxitos estratégicos"⁴¹. En ese plano, el de la batalla, "el fin es conseguir armas y prisioneros; causar muertos y heridos es sólo un medio"⁴².

Pero lo que nos interesa es la *batalla decisiva*. Recordemos que el Plan Schlieffen pretendía crear una victoria que decidiese la campaña, ... y la guerra (1) Leemos en Clausewitz:

"La derrota (del adversario) será tanto más decisiva cuanto más podamos apoderarnos de la línea de retirada del enemigo. Así... podemos infligirle la derrota extrema: la destrucción" [o aniquilamiento]⁴³.

El autor citado es enfático en su aserto de: que la victoria, para ser completa, requiere un ataque envolvente, o una batalla con frente oblicuo, "porque

a) A esto el autor agrega la sabia observación de que la destrucción de la fuerza militar enemiga será más rápidamente lograda, y con mayor facilidad, cerca de las propias fronteras y más tarde, pero más decisivamente, si el encuentro se da profundamente en territorio enemigo.

estas dos formas siempre dan al resultado un carácter decisivo". Reconoce, sin embargo, que no es posible obtener tales resultados sin que se den ciertas condiciones: 1) terreno poco accidentado; 2) que el vencedor pueda perseguir tenazmente al enemigo derrotado, convirtiendo su retirada en fuga desordenada, lo cual permite obtener masas de prisioneros y botín (la persecución exitosa implica posesión de una superioridad en caballería. [En la actualidad, fuerzas motorizadas y aéreas]; 3) la superioridad numérica⁴⁴.

El último de los factores de victoria mencionados recibió las siguientes aclaraciones. a) El valor decisivo del número sólo será tal, cuando otros elementos como "equipos, organización y habilidad práctica de toda clase"⁴⁵ estén equilibrados en ambos bandos. b) Por lo común, "es muy difícil hasta para el general más talentoso, ganar una victoria sobre un enemigo dos veces más fuerte"⁴⁶. c) Este aspecto debe ser relacionado con los principios de la "sorpresa" y la "concentración de fuerzas". La superioridad numérica en términos absolutos –Clausewitz lo reconocía– raramente puede lograrse. En cambio es posible establecer una superioridad relativa, producto de la concentración de efectivos contra el punto decisivo del dispositivo defensivo enemigo ("centro de gravedad"). Será "esa parte del territorio donde está concentrado el mayor número de fuerzas enemigas"⁴⁷ (a). Claro está que esta superioridad debe ser organizada en secreto, porque "Sin la sorpresa no es concebible la superioridad en el punto decisivo"⁴⁸. En última instancia, el ataque sorpresivo y la eficaz persecución implican el segundo de los principios fundamentales de la guerra "cuyo propósito es la destrucción del enemigo", el de "rapidez" (b), indispensable para todo ataque, cuya fuerza reside en lo "repentino" e "irresistible". Resumiendo las enseñanzas de Clausewitz acerca de estos temas:

1) En determinadas circunstancias una gran batalla puede ser decisiva para toda la campaña.

2) Para obtener un triunfo de tal magnitud serán requisitos: la sorpresa, la superioridad numérica (por lo menos en el centro de gravedad), y otra superioridad (el mando, la técnica), el ataque envolvente (de flanco o cortando las vías de retirada) y la persecución larga.

3) En el plano táctico esto traería la desmoralización del enemigo en retirada y grandes cantidades de prisioneros y botín.

4) La victoria táctica así obtenida, para obtener plena trascendencia estratégica y política deberá significar un seguro empeoramiento de la situación del enemigo si éste persiste en su resistencia. Es decir, ningún nuevo factor (tal como el de contar con la profundidad de su territorio) debe incidir para permitir y alentar la recuperación del adversario. Vendrá así la quiebra final de su voluntad, objetivo básico que persigue la acción guerrera, instrumento

(a) Liddell Hart prefiere desequilibrar al enemigo atacando primero sus puntos más débiles. El desarrollo de esta polémica no es imprescindible para la comprensión de las cuestiones que el presente trabajo plantea.

(b) El primero es el de máxima concentración posible contra el centro de gravedad.

de nuestra decisión (política) de imponer nuestra voluntad, respecto de la cuestión internacional que motivó el conflicto (a).

¿Fueron Schlieffen y Moltke "El Joven" buenos discípulos de Clausewitz? Sus previsiones para la guerra llenaban algunos de los requisitos establecidos por el maestro. El "Cannas" de Schlieffen se desarrollaría con superioridad en el punto decisivo (muy aminorada por Moltke) en terreno llano, y sería envolvente. En cambio no habría sorpresa (los servicios de inteligencia franceses se enteraron del Plan Schlieffen años antes de la guerra) y la persecución planteaba problemas tácticos y logísticos que —como veremos después— no fueron considerados ni resueltos. Por último se descuidó con extraordinaria ligereza el análisis de la trascendencia total de la batalla planeada.

Al contar Francia con dos poderosos aliados, Rusia e Inglaterra, inmunes al golpe inicial alemán, por grandioso que éste resultase se alteraba totalmente el panorama y no cabía esperar una total desmoralización y quiebra de la voluntad en Francia, cuando la sola existencia de tales aliados ofrecía a los franceses la razonable esperanza de una recuperación, aún en caso de sufrir el descalabro inicial más tremendo.

Lo que espero demostrar con esto es que una atenta lectura de Clausewitz pudo enseñar muchas cosas útiles al Estado Mayor alemán, no sólo el evangelio de las masas que Lidell Hart le atribuye. Si los discípulos fueron tan superficiales y estrechos que no escucharon detenidamente a Clausewitz ni supieron adaptarse a los cambios técnicos de su tiempo, seguramente no es justo endilgarle a aquella mente clara las inútiles matanzas que sus epígonos presidieron 83 años después de su muerte.

Uno de estos discípulos, el articulado expositor de las concepciones militares que predominaban en la Alemania de preguerra, general von Bernhardi nos servirá para introducirnos en el tema de la inadecuación de la mentalidad militar a los cambios tecnológicos y económicos producidos a fines del siglo XIX. Leemos en una de sus obras más difundidas que:

"Si prevemos acertadamente los factores decisivos en la próxima guerra, podemos prepararnos en un sentido determinado, de modo que seremos tan superiores al enemigo que éste difícilmente podrá recuperar [la iniciativa] durante la campaña"⁴⁹.

Aparte del hecho de que insidiosamente la idea de que la guerra sólo durará lo que una campaña distorsiona su visión, Bernhardi comienza sentando ciertas comprobaciones sensatas:

"La próxima guerra verá el uso de masas de combatientes en una escala que no se ha practicado todavía en guerra alguna⁵⁰. Habrá armas y medios de comunicación extraordinarios... Las masas tienen el inconveniente de ser poco maniobrables dada su dependencia de una enorme maquinaria logística... En el campo de batalla, la zona batida por el fuego es cada vez mayor, por lo que el soldado debe emplear la pala para protegerse y avanzar "a gatas y saltos"⁵¹.

(a) Como Clausewitz trata de muchos otros temas estratégicos y tácticos, advertimos al lector que no podrá hallar una síntesis como ésta en su obra, relativamente desorganizada por lo demás.

Habiendo reconocido las condiciones nuevas creadas por un fuego cada vez más preciso de mayor alcance y volumen debido a progresos tales como la bala cónica, el fusil de repetición, la ametralladora y la artillería de largo alcance, Bernhardi vuelve a destacar que la clave de la victoria está en la rapidez operativa, empleada en el ataque en la dirección decisiva (aquella que afecta directamente las arterias vitales del adversario). Todo esto es ortodoxia clausewitziana y muy sensato, sólo que el medio para lograr esa celeridad estaría para el general de caballería Bernhardi... en la caballería. Critica la escasa proporción que esta arma guarda con respecto a las otras en el ejército del Kaiser, e insiste en aumentar sus efectivos (a) con agregados de ciclistas. También reconoce la importancia futura de la aviación pero recomienda reducir la artillería y las ametralladoras en cada unidad para liberarla de estorbos en la marcha. Como debido al nuevo poder de fuego el ataque necesita más superioridad que antes habrá que "escalonar las tropas con más profundidad que en las últimas guerras"⁵².

Es casi inútil subrayar al lector la incoherencia de estas recomendaciones en vista de las características que el mismo autor reconoció a la guerra que venía. A fuerza de darle movilidad al ataque lo despoja de contundencia, porque puede esperarse que una infantería con pocas ametralladoras, escasos cañones y vulnerables masas de jinetes y ciclistas consiga profundas brechas en los sistemas fortificados francobelgas? Lo que esto significa era —eso sí— el matadero para el atacante y el tiempo necesario para que el defensor preparase el contraataque. Y no se diga que esto sólo puede decirse a posteriori, porque allí estaba el ejemplo, muy reciente de la guerra ruso-japonesa, inexplicablemente pasado por alto, que demostró los tremendos efectos del fuego defensivo lo cual movió a un observador inglés, el comandante J. M. Home al siguiente comentario: "La mayor impresión de todo cuanto vi fue que la artillería es ahora el arma decisiva y que las restantes son sus auxiliares"⁵³. Según el general Fuller⁵⁴, además de la citada, las lecciones de esa guerra fueron:

- 1) El fracaso de los ataques frontales y el éxito de los envolvimientos.
- 2) El enorme poder defensivo de los atrincheramientos de campaña y, de las alambradas.
- 3) Los progresivos efectos mortíferos de la ametralladora.

Si bien el Estado Mayor alemán no debilitó el poder de fuego de sus unidades siguiendo la receta de Bernhardi, la mentalidad de "ofensiva a todo trance" y la incomprensión de muchos aspectos técnicos de la guerra contemporánea se dieron realmente, tanto en el campo alemán, como en el opuesto.

El lector puede encontrar un estudio detallado de estos cambios técnicos y de su trascendencia en las excelentes obras del general Fuller, y en la de Görlitz, por lo que nos limitaremos a señalar sólo algunos casos a modo de ejemplo.

(a) Da como ejemplos que apoyan su tesis la guerra de Secesión (que finalizó 46 años antes de que Bernhardi tomara la pluma) y la anglobélica que se desarrolló en un medio geográfico totalmente diverso al europeo.

Si bien Schlieffen, a diferencia de su predecesor Waldersee comprendió en forma global las nuevas características de la guerra dadas por el vacío del campo de batalla, las masas y el uso de medios de telecomunicación, como puede verse en un artículo suyo, publicado en 1909, no se preocupó por las posibilidades bélicas de los automotores, en cuyo empleo militar se adelantaron Francia y Austria. El general Croener consideró posteriormente que el defecto principal de la escuela del Estado Mayor era la falta de comprensión de innovaciones tales como el automóvil, el avión y la ametralladora⁵⁵. En el seno del ejército, la lucha entre oficiales "tecnicistas" como Croener (y Ludendorff hasta cierto punto) y "conservadores" (como Bernhardt) se resolvía, demasiado a menudo, en el predominio de los puntos de vista de éstos últimos (a). En los diez años anteriores el ejército alemán aumentó su número de unidades de ametralladora, zapadores, artillería pesada, comunicaciones y aeronáutica. Algunos progresos modestos se hicieron en el sentido de proteger al infante atacante contra el fuego y de dotarlo de algún poder destructivo contra atrincheramientos. Así, se adoptaron el uniforme gris, y se efectuaron los primeros ensayos con lanzallamas, granadas de mano y bombas de gas manuales. Sin embargo, en dos campos decisivos, Alemania se quedó atrás: en el desarrollo de tropas motorizadas (b) y blindadas y en la aviación. Y justamente éstos eran los medios técnicos que hubiesen podido dar la velocidad y contundencia al ataque y a la persecución que Clausewitz recomendaba y el plan Schlieffen exigía como "conditio sine qua non" para la victoria decisiva.

Mientras que Francia construía los primeros automóviles blindados, en Berlín se dudaba. La artillería pesada era móvil, pero a sangre. En 1914 el ejército alemán tenía un solo batallón de transportes automotores. Los planos de un prototipo de blindado con orugas, presentados al Ministerio de Guerra prusiano por el coronel austríaco Burstyn en 1911 fueron archivados sin hacer ni una sola experiencia técnica⁵⁶.

Pasemos a la aviación: entre 1909 y 1912 Francia gastó cuatro veces lo que Alemania en aviones militares. Poseía 390 aeroplanos y 234 pilotos frente a 100 y 90 respectivamente de Alemania. En 1914 la situación apenas si había mejorada: frente a 600 aviones franceses se alineaban 200 alemanes⁵⁷.

El modo de efectuar las maniobras tampoco ayudó a forjar una mentalidad realmente moderna en la oficialidad. Por respecto al principio monárquico Schlieffen permitió que el Kaiser efectuara maniobras absurdas para el siglo XX, "ganando" batallas mediante colosales cargas de caballería, que él personalmente dirigía. El mismo Bernhardt, a pesar de pertenecer a esta

(a) Con esto se relaciona también la desconexión entre el Plan Schlieffen, de concepción puramente terrestre, y los preparativos de la marina de guerra, cuyos altos mandos incluso lo desconocían. La deficiente concepción estratégica resultante de tal desorganización ha sido especialmente criticada por Ludendorff entre los contemporáneos y entre los actuales técnicos militares por el capitán de navío F. Milia⁵⁸. Pero también hay que considerar el argumento del Almirantazgo alemán de 1914, de que con una ofensiva naval contra los anglofranceses, notablemente superiores en el mar, se corría el riesgo de una gravísima derrota, de incalculables consecuencias⁵⁷.

(b) Ya en 1914 los franceses hicieron un inesperado y audaz uso de los automotores (taxis) al llevar el comandante de París refuerzos a las posiciones del Mame⁵⁸.

arma criticó tales desvaríos, y el hecho de que no se hacían esfuerzos para crear las condiciones reales de la guerra, al prescindir de grandes masas y de la implementación logística necesaria. Puntualizó con un ejemplo esta falta de preparación práctica en la oficialidad al recordar que ya en 1870, en Sedán "resultó que ni aun los generales estaban en condiciones de dominar la situación"⁶¹.

Tal como la técnica militar se fue desarrollando entre 1870 y 1914 era evidente el predominio del fuego defensivo sobre el atacante (a), es decir, una tendencia hacia el estancamiento. La mentalidad militar anticuada insistía en ofensivas sorpresivas, profundas y "decisivas", sin preocuparse de crear los medios técnicos capaces de romper el estancamiento. Esta tesis especial ha sido brillantemente desarrollada por el historiador militar inglés general Fuller. A ella sólo nos permitimos agregar que en el caso de Schlieffen no se dio falta de reconocimiento del problema básico, sino inadecuación del remedio quizá debido a la personalidad excesivamente inclinada a lo teórico del famoso estratega germano. Poco antes de morir escribió que la guerra ruso-japonesa había demostrado, acerca de los ataques frontales que:

"Su éxito... es solamente pequeño hasta en el mejor de los casos. Es indudable que el enemigo se ve obligado a retroceder y que poco después renueva su resistencia temporariamente abandonada. La guerra sigue desarrollándose lentamente..."⁶².

Para él, como sabemos, la solución estaría en un gigantesco ataque de flanco. Lo que no advirtió es que con ello no superaba el verdadero obstáculo, que no era estratégico sino táctico. Los cuerpos de ejército alemanes flanquearían a los cuerpos de ejército franceses, según el "Plan Schlieffen", pero seguía en pie el hecho de que el infante debía chocar contra reductos con ametralladoras y cañones, trincheras, alambradas y campos minados. Ante tales obstáculos cómo dar a la ofensiva la contundencia y velocidad necesarias para que pudiese mantener su empuje durante cinco o siete semanas, y recorrer las distancias programadas, antes de que el enemigo pudiese frenarla con refuerzos traídos de otro frente?

Las consecuencias lógicas de la nueva situación, o sea, la probabilidad de una guerra larga, de desgaste mutuo y agotamiento, sin batalla-relámpago, fueron previstas por pocos, jamás escuchados (a), entre ellos el general von der Goltz en sus libros, ya desde 1877, lo que es realmente notable⁶⁴. En 1890, el famoso historiador y crítico de temas bélicos, Hans Delbrück se atrevió a formular una "Ermattungsstrategie" (Estrategia del agotamiento) como alternativa a la estrategia de "aniquilamiento". La opinión castrense mayoritaria rechazó el concepto. Fue más difundido el trabajo del banquero polaco I. S.

(a) Moltke "El Viejo" lo advirtió ya en 1869.

(a) Dice Marc Ferro en su breve pero excelente libro "La Gran Guerra" (1914-18): "Los artículos y libros sobre la guerra futura abundan ya a partir de 1880... Todas estas obras dan una descripción precisa de los combates del mañana que nada tienen que ver con la realidad que va a seguir. Las batallas inventadas por los ensayistas o por los escritores militares reproducen maniobras de la época napoleónica en las que la infantería ataca a la carga en filas apretadas, la caballería es quien decide de la suerte de la batalla y ésta se gana en un día"⁶³.

Bloch: "La guerra del futuro y sus consecuencias técnicas, económicas y políticas" (1897). De él bastan citar estas proféticas palabras:

"En la próxima guerra todos se atrincherarán... el pico y la pala serán tan indispensable al soldado como el fusil. Todas las guerras adoptarán necesariamente el carácter de operaciones de asedio..."⁶⁶.

A esta altura del relato podría sospecharse la causa de la ciega confianza en el éxito del ataque y del desprecio del creciente poder de la defensa, manifestado por los planes y preparativos militares de todos los Estados Mayores. Parecería ser el viejo Clausewitz el responsable, como Liddell Hart lo sugiere. ¿Es esto del todo cierto? Leemos en "De la guerra": "En abstracto la forma defensiva de guerra es más fuerte que la ofensiva"⁶⁶. El viejo maestro nos aclara que el objetivo de la defensa, "preservar" algo, siempre será más fácil que conquistar, por lo que en igualdad de "medios" en ambos bandos la defensa tendrá más probabilidades de éxito. Además todo tiempo que pasa sin ser utilizado juega a favor del defensor. La ofensiva es recomendable porque sólo ella "conquista objetivos militares, aumentando nuestros recursos bélicos, pero sólo podemos emprenderla cuando contemos con la superioridad sobre el enemigo". El atacar continuamente es, por otra parte, imposible, y los objetivos que una ofensiva puede alcanzar están limitados por una serie de factores que exigen cuidadosa evaluación por parte del conductor. En estos factores menciona, entre otros: 1) la necesidad de ocupar territorio; 2) pérdidas en la acción, y 3) distancia (creciente) de las fuentes de suministros y refuerzos. Este último factor constituye para el defensor la "ayuda del teatro de guerra": el ejército atacante se debilita más mientras más territorio ha de atravesar y ocupar, mientras que el ejército defensor continúa manteniendo todas sus conexiones (a) (apoyo de fortalezas y cercanía a sus fuentes de abastecimiento)⁶⁷.

Todo esto hace que tarde o temprano llegue, aún para la ofensiva más victoriosa el "punto culminante", más allá del cual el equilibrio se rompe a favor del defensor, punto que si no es advertido y previsto a tiempo por el jefe atacante puede significar la dura sorpresa de un contragolpe enemigo. También desde el punto de vista más doloroso de los peligros que todo ataque muy ambicioso representa en términos de pérdidas de hombres y material, Clausewitz reconoció que:

"El desgaste de nuestras propias fuerzas militares será, ceteris paribus mayor cuanto más busquemos la destrucción del poder enemigo. El peligro reside en esto, que la mayor eficacia que buscamos repercute sobre nosotros y por ello, tiene peores consecuencias en el caso de que no logremos el éxito"⁶⁸.

En rigor, de estos conceptos, nadie podrá extraer un Clausewitz furibundamente agresivo, profeta de la ofensiva a todo trance y cueste lo que cueste,

(a) Clausewitz relaciona esto estrechamente con el carácter divergente de la defensa, que opera por líneas internas. En cambio el ataque esencialmente convergente, puede conseguir resultados más brillantes (encerar y destruir ejércitos enteros, como en Sedán), aunque más difíciles de obtener. Es necesaria una conducción muy capaz.

como lo fueron la mayoría de las inepcias militares que mandaron los ejércitos europeos entre 1914 y 1918. Lo que sí es cierto, pero inevitable por razones cronológicas, es que al estudiar las relaciones ataque-defensa en la táctica, Clausewitz no previó las condiciones especiales (a) que traería un gran aumento del fuego "fijo" y de la fortificación, sin un simultáneo crecimiento de la eficacia del fuego "móvil" diríamos, situación que se dio una generación después de su muerte y que perduró hasta la aparición del tanque, en 1916. De allí que en estudio casi fetichista de la palabra, no del espíritu de la obra de Clausewitz, tal como parece haberlo encarado la oficialidad alemana y europea del período que venimos estudiando, tenía que llevar a concepciones simplistas. Así se vino a confiar en la simple acumulación de masas humanas, y para obtener el éxito ofensivo, (Bernhardi: "escalonemos con más profundidad las tropas"). Con ser insuficiente, el principio de concentrar masas en el punto crítico, era mejor que el insensato seguido por el segundo Moltke, cuando debilitó el ala derecha alemana, en flagrante violación de la idea estratégica de Schlieffen y de todas las enseñanzas de Clausewitz.

La campaña de 1914 que significó el fracaso de las esperanzas alemanas de victoria total en el Oeste trajo el gran desencanto. El ala derecha alemana avanzó sobre Bélgica como un rodillo... pero la retirada de los aliados se realizó en orden, con acciones de cobertura. Todos los factores tendientes a la gradual mengua del poder ofensivo que Clausewitz analizó, (más los recientes derivados de la técnica moderna) se manifestaron:

— Los islotes fortificados resistieron más de lo calculado, absorbiendo demasiadas fuerzas de cerco. (Amberes, Givet y Maubeuge exigieron siete divisiones al ala derecha alemana)⁶⁹.

Los alemanes no tomaron grandes cantidades de prisioneros, requisito indispensable para un verdadero aniquilamiento del ejército francés, porque los perseguidores (la caballería) demostraron su escaso poder de fuego, y su vulnerabilidad aún ante los que se retiraban⁷⁰.

Los cruces ferroviarios y puentes fueron demolidos por los aliados en retirada, afectando los transportes de abastecimientos alemanes. Cuando llegaron al Marne las tropas germanas estaban agotadas y numéricamente muy disminuidas⁷¹. Fue entonces que el enérgico mando del defensor concentró sus fuerzas por líneas interiores, transfiriendo los franceses fuerzas de su ala derecha a la izquierda. Obtenida así la superioridad en el punto crítico en la extrema ala derecha alemana, (el ejército de Kluck), con 27 divisiones anglofrancesas contra 13 alemanas, aquéllas pasaron al contragolpe: fue "La batalla del Marne", que salvó a Francia. Se trata de una buena ilustración de los conceptos clausewitzianos de "ayuda del teatro de guerra", punto culminante del "desgaste y contragolpe". No era malo el maestro, sino torpes los "discípulos".

(a) Habló del terreno, que generalmente significaba ventaja para el defensor, pero Schlieffen fácilmente podía demostrar que la llanura belga era lo mejor que el atacante podía encontrar.

4. — El factor económico:

De la misma manera que en lo tecnológico, los estados mayores de la Paz Armada quedaron retrasados en su apreciación del factor económico como condicionante del futuro desarrollo bélico. Schlieffen consideraba ingenuamente, que Europa no podría permitirse el lujo de una guerra larga y Bernhardi, se limitaba a continuas exhortaciones para que el Reichstag destinase mayores reservas financieras a las fuerzas armadas. Görlitz ha acertado plenamente al señalar que los militares no habían comprendido que el objetivo fundamental de la guerra del siglo XX debía ser el "aniquilamiento de la fuerza económica adversaria mediante la ocupación de sus centros industriales"⁷².

Predominaba tenazmente una concepción más propia de una era no sólo preindustrial, sino también anterior a las guerras ideológicas y "nacionales", que comenzaron con la Revolución Francesa. Se pensaba así en que una vez batido el ejército de campaña enemigo en una gran batalla de aniquilamiento, quedaría obligado el adversario a pedir la paz. La ocupación del territorio recibía casi únicamente una valoración política sin atender su posible importancia económico-militar (a). Si bien no se había escapado al preciso análisis de Clausewitz este último valor (ver objetivo de guerra N° 2, pág. ...), de hecho no le dio un extenso tratamiento y recayó a menudo en puntos de vista más anticuados como el siguiente:

"el territorio es el objetivo del ataque, pero no tiene que ser necesariamente todo el país, sino que puede estar limitado a una parte, una provincia, una faja de terreno o una fortaleza. Todas estas cosas pueden tener vigencia suficiente como valores políticos en el arreglo de los términos de paz, ya sea que se las retenga, o que se las cambie"⁷⁴.

Recién la dura experiencia de la Gran Guerra enseñó a los contrincantes que los grandes estados industriales tenían un poder de recuperación extraordinario y que las victorias más espectaculares de las Potencias Centrales no traerían efectos decisivos mientras siguiesen produciendo las zonas económicas vitales de las naciones enemigas y mientras éstas pudiesen alimentarse de los circuitos comerciales mundiales. En términos geoeconómicos las Potencias Centrales no podían esperar un fin victorioso de la guerra contra la Entente sin ocupar Europa desde Brest hasta el Volga, tarca para la cual los ejércitos alemán y austriaco no estaban preparados, ni desde el punto de vista de su poderío material, ni desde el de su conducción de más alto nivel.

5. — La influencia de la historia: "Cannae"

En los últimos años antes de su muerte, acaecida en 1913, Schlieffen realizó una serie de estudios de historia militar que lo vinieron a afirmar en su convencimiento de que su Plan era la solución del gran problema estratégico del Reich (b). Creyó encontrar una especie de modelo básico de victoria de

(a) Los sectores que discrepaban con esta visión se nucleaban en la Liga pangermanista. En 1912, el senador Possebe, de la ciudad portuaria de Lübeck, pidió la creación de un Estado Mayor Económico. No tuvo eco. La guerra le daría la razón⁷³.

(b) Schlieffen tomó muy literalmente la frase: "Historia magistra vitae".

aniquilamiento en la batalla de Canas, ganada por el genial Aníbal en 216 a.C. Este hallazgo parece deberlo a su lectura de la "Historia del Arte de la Guerra", de Hans Delbrück, cuyo primer volumen apareció en 1900. A este respecto dice Hajo Holborn: "Schlieffen juzgó que todos los grandes comandantes militares de la historia habían aspirado al plan Cannae"⁷⁵. Cuando un general no contaba con efectivos suficientes, o espacio adecuado debía conformarse con aproximarse al modelo, renunciando al doble envolvimiento de los flancos enemigos, y conformándose con uno solo. Así debieron proceder Federico el Grande en sus guerras y el mismo Schlieffen, en su plan de operaciones. Los ejemplos "intermedios" de historia militar mencionados por Schlieffen (las batallas de Leuthen, Ulm, Leipzig, Waterloo, Sadova y Sedán) no nos interesan directamente porque en última instancia toda la argumentación dependía del valor del modelo básico.

Las preguntas que nos planteamos a continuación son éstas:

¿Era aplicable el modelo "Canas" a la problemática bélica de 1900?

¿Las enseñanzas que de la segunda guerra púnica podían extraerse, fueron captadas realmente por el estratega germano?

Holborn, en "Creadores de la Estrategia Moderna" no se detiene en estas cuestiones. Görlitz da la respuesta básica con la que coincidimos bastante: Canas no decidió la guerra contra Roma porque los cartagineses no supieron explotarla políticamente; Schlieffen no vio esto por ser un especialista militar de mente estrecha. Pero tampoco profundiza en el tema. Esto nos deja varias dudas. ¿Dónde se equivocó realmente Schlieffen? Si también Clausewitz, el gran maestro había diseñado un modelo tipo "Canas". (ver pág. ...) ¿no es él el engañado número uno? ¿El concepto de batalla de aniquilamiento es entonces una construcción teórica absolutamente fantástica?

Para aclarar todo esto partimos de un reconocimiento básico: Aníbal no logró doblegar a los romanos, aún después de esta extraordinaria victoria. ¿Se trató de un milagro? No. La resistencia romana fue admirable pero también estuvo sólidamente basada en factores de poderío real: Al penetrar el general cartaginés en el valle del Po, con unos 30.000 hombres, Roma puso en pie 300.000 soldados de primera línea y unos 400.000 reservistas⁷⁶. Aníbal corona una serie de batallas victoriosas (Tesino, Trebia, Trasimeno) con Canas, espectacular éxito en que con 50.000 hombres derrota 79.000 romanos (aunque inferiores en caballería), ocasionándoles la pérdida de más del 65 % de los efectivos (a) a cambio de sólo un 12 % de sus tropas. Pero al año siguiente de esta derrota las fuerzas romanas contaban otra vez con 200.000 hombres y el dominio de las comunicaciones marítimas, que nunca habían perdido. Si Aníbal hubiese creído decisivo su triunfo en Canas, y marchado contra Roma inmediatamente después de obtenerlo, no sólo hubiese tardado por lo menos 10 días a marchas forzadas (b), sino que hubiese tropezado con la densa red de ciudades amuralladas y fortalezas romanas del Lacio, con sus guarniciones

(a) Según el cálculo de Schlieffen (que en general acepta la moderna crítica histórica).

(b) Mucho más, porque no podía hacerlo en línea recta, por la que más de 300 km separan Roma de Canas.

intactas. El general cartaginés con toda razón se abstuvo de tal curso de acción, ya que no creyó "aniquilado" el poder romano. Es que de la simple confrontación de las realidades de número, espacio y tiempo resulta que Canas no pasaba de ser una grandiosa victoria táctica, pero no estratégica.

El error de Schlieffen consistió en su mala elección del ejemplo histórico para forjar su modelo de batalla de aniquilamiento. Para ilustrar su propia problemática, *debió buscar una batalla de resultados decisivos en lo estratégico, es decir, capaz de terminar con la guerra*. Porque era esto y no un simple triunfo táctico, lo que Schlieffen quiso planificar.

Podemos encontrar una batalla de este tipo en Zama (202 a.C.) en que Escipión venció a Aníbal, contando, eso sí, con la superioridad de calidad en la infantería y del número en la caballería. Tácticamente los resultados fueron por lo menos tan aniquiladores como es Canas, quizás más, porque las bajas cartaginesas parecen haber alcanzado el 90% del total¹⁷. La decisión de la lucha la logró un ataque de los jinetes romanos a la retaguardia cartaginesa. Pero los resultados decidieron el fin de la guerra, porque la gran ciudad africana no contó con ninguno de los factores materiales en los cuales Roma pudo apoyar su vacilante moral, luego del desastre de Canas (a). No contaba ya con ejército alguno, y menos aún con el tiempo para tratar de levantar uno nuevo, ya que carecía de un territorio defendido por una red de fortificaciones equivalente al Lacio. Con el paso del tiempo, el desequilibrio a favor de Roma no podía sino aumentar, pudiendo abastecerse y acrecentarse perfectamente el ejército de Escipión, gracias al total dominio del mar y a la alianza con los númidas de Masinisa, lo que quitaba toda base de sustentación a Cartago, reducida a los límites de sus murallas. Al año siguiente se firmó la paz, que terminó con el status de "potencia" de la rival de Roma.

Aún en el plano puramente táctico, el estudio de Canas, Zama o cualquier otra batalla tiende a subrayar lo que tantas veces predicó Clausewitz en forma teórica: el aniquilamiento implica superioridad cualitativa y/o numérica, y sobre todo persecución exitosa. Ambas batallas fueron decididas por una caballería superior, que por su movilidad se constituyó en el instrumento de cerco y persecución. En 1914 Alemania no contaba sino con una superioridad técnica realmente notable, que era el extraordinario poder destructivo de su artillería pesada "móvil" (a sangre y ferrovía). Sin embargo el lector podrá darse cuenta que este medio sólo permite acortar los sitios de fortalezas, siendo en cambio casi inútil para rodear y aniquilar masas enemigas en retirada. Las evidencias, de que la caballería ya no podría cumplir esta función no fueron tomadas en cuenta por Schlieffen y sus discípulos.

De la batalla de Zama, se desprende un modelo de batalla decisiva, que a diferencia del de Canas, deducido por Schlieffen, implica algunos requisitos realmente estratégicos. Se producirá la decisión de la guerra cuando la batalla se dé en tales condiciones que después de ella no queden al bando vencido

(a) Sin duda la moral combativa de un pueblo puede quebrarse aún contando con medios para seguir resistiendo, pero el Plan Schlieffen no pretendía basarse en un imponderable de este tipo.

ni tiempo ni espacio suficientes para crear un nuevo ejército (a). Concurrían a crear tal situación variadas circunstancias: 1) Pérdidas muy elevadas en hombres y material. 2) Dominio de las comunicaciones por el vencedor antes o poco después de la batalla. 3) Posesión de una región absolutamente vital para el potencial económico-militar del bando que ha sufrido el descalabro (en el caso alemán sería la Renania). 4) Rapidez del avance del vencedor, que llega a las puertas de la indefensa capital, asiento de la suprema conducción política y militar del adversario. 5) Defección de los aliados. Dadas estas características, no ha de sorprender que generalmente las batallas decisivas de la Historia no se hayan dado inmediatamente al comienzo de una guerra. Lo más frecuente es que se diesen luego de respetables períodos de tiempo, en los cuales una sucesión de operaciones y batallas pudieron preparar las condiciones necesarias para la batalla decisiva (b). En esto, la guerra franco-prusiana (1870-71) fue más bien un caso excepcional.

Resulta patético, y es al mismo tiempo un testimonio del poder de convicción del propio deseo por encima de las evidencias frías, la desesperada búsqueda de una solución bélica a los problemas de Alemania, que llevó a Schlieffen, a Moltke "el Joven", a Bernhardi y a muchos más a encastillarse en las ilusiones de la guerra corta y la batalla de aniquilamiento. Estas no estaban justificadas por las experiencias bélicas más recientes, ni por los ejemplos clásicos de la historia militar, ni por la lectura crítica y cuidadosa de la obra de Clausewitz, ni por las previsiones del más grande estratega alemán del siglo XIX, Moltke "El Viejo".

CRISTIAN F. BUCHRUCKER

NOTAS

1. En caso de citar a un autor con varias obras gregamos la primera parte del título correspondiente. La página va precedida por punto y coma. Para una profundización de estos procesos políticos, remitamos al lector a las obras que figuran en el apartado I de nuestra Bibliografía.
2. Véase Thielen, en "Die Welt...", 43.
3. Seguimos a Mihia; 39.
4. Véase Earle, II; 74.
5. Clausewitz; 163-164.
6. *Ibid.*; 587.
7. Véase Reisoli; 72.
8. Clausewitz, citado por Fuller, "La dirección..."; 59.
9. Clausewitz; 416.
10. Cit. en Earle, II; 81-82.
11. Véase *Ibid.*; 75.
12. Hajo Hoborn en Earle, II; 88 y Fuller, "Batallas...", III; 229-230.
13. Véase más en Fuller, "Batallas...", III; 228 infra.
14. Earle, II; 94.
15. Ferro; 63 y 65.
16. Bonch Bruyevitch; 12.
17. Cit. en Earle, II; 72.
18. Glosado por Görlitz, I; 201.
19. Bernhardi; 228.
20. Renouán; 225.
21. Duroselle; 204.

(a) Con esto no hago sino reafirmar el principio sentado por Clausewitz en términos psicológicos.

(b) Especialmente el mayor desgaste de uno de los bandos en pugna.

22. Propyläen, IX, 81.
23. *Ibid.*, 82.
24. Görütz, I, 303.
25. Goetz, X, 451.
26. Reinoli, 24.
27. Cit. en Earle, II, 85.
28. Knau's, 728.
29. Thompson; VIII y IX.
30. Preston, Wyse y Werner, 235.
31. Liddell Hart, "Estrategia..."; 560.
32. Cit. en Liddell Hart, "El espectro..."; 126-127.
33. Liddell Hart, "Estrategia..."; 564.
34. Cit. en *ibid.*; 564.
35. Preston, Wyse y Werner, 236.
36. Cit. en Liddell Hart, "Estrategia..."; 566.
37. Véase Reinoli, 23 y Görütz, I, 122.
38. Glosa de Clausewitz, 27.
39. *Ibid.*; 202.
40. Cit. en Liddell Hart, "Estrategia..."; 561-562.
41. Clausewitz; 173.
- 42 y 43. *Ibid.*; 178.
44. Véase *ibid.*; 205-213.
- 45 y 46. *Ibid.*; 140. Todas las citas que siguen en el texto, sin numerar, pertenecen a Clausewitz.
47. *Ibid.*; 446.
48. *Ibid.*; 143.
49. Véase Bernhardt; 250 y ss.
50. *Ibid.*; 253-254.
51. *Ibid.*; 254. El resto es glosa.
52. Véase *ibid.*; 270-288.
53. y 54. Cit. en Fuller, "La dirección..."; 127.
55. Véase Görütz, I, 282 y 289-290. Para un juicio similar sobre la incomprensión de la técnica en la oficialidad alemana, véase Earle, II, 71. Los mayores excesos se debieron a los generales franceses Foch, Grandmaison y Langlois, fanáticos creyentes en la omnipotencia de la "moral" y de la carga a la bayoneta, doctrina muy criticada por Fuller y Liddell Hart en todas sus obras.
56. Miba; 53 y 54.
57. Véase Görütz, I, 335.
58. Véase Earle, II, 96-97.
59. Datos tomados de Görütz, I, 299-301.
60. Véanse estas cifras en Earle, III, 20 y Knau's, 726.
61. Bernhardt; 301.
62. Earle, II, 72.
63. Ferro; 60-61.
64. Véase Görütz, I, 218-219.
65. Cit. en Fuller, "Batallas...", III, 215.
66. Clausewitz; 308 y ss.
67. Véase *ibid.*; 315 y 491-492.
68. Cit. en Liddell Hart, "Estrategia..."; 563.
69. *Ibid.*; 270.
70. Véase Velsen en "Die Welt..."; 266.
71. Véase Liddell Hart, "Estrategia..."; 271 y Propyläen, IX, 82.
72. Görütz, I, 308.
73. Véase Görütz, I, 316-317.
74. Clausewitz; 490.
75. Earle, II, 76.
76. Véase Durant, I, 91. Su relato está sustentado por una extensa bibliografía.
77. Léase la descripción de esta batalla en Fuller, "Batallas...", I. Todavía resulta provechosa la lectura de Mommsen Libro III, capítulos V y VI.

BIBLIOGRAFIA

[Los títulos de obras en lengua extranjera serán seguidos por su traducción, entre corchetes, en los casos más difíciles].

I. — Obras de consulta para un conocimiento general de la época:

- ALBRECHT CARRÉ, R.: *Europe since 1815*. [Europa desde 1815] Nueva York, Harpers & Brothers, 1962.
- DUBOIS, J. B.: *Europa, de 1815 a nuestros días, vida política y relaciones internacionales*. Barcelona, Labor, 1967.
- GOETZ, W. (director): *Historia Universal*. Versión española de M. García Morente, Madrid, Espasa-Calpe, 1936. Interesan los volúmenes IX y X.
- Knau's *Weltgeschichte* [La Historia del Mundo de Knau] Berlin, ed. por K. U. von Müller y B. R. Rohden, 1935.
- MANN, G.: *Deutsche Geschichte des neunzehnten und zwanzigsten Jahrhunderts*. [Historia de Alemania de los siglos XIX y XX] Frankfurt del Meno, Ed. Fischer, 1964.
- MANN, G. (director): *Propyläen Weltgeschichte*. [Historia del Mundo de los Propyläen] Berlin, Ed. Propyläen, 1960. Interesa el vol. IX.
- RENOUVIN, P.: *La crise européenne et la Grande Guerre* (VIJD-VTVN). Paris, Alcan, 1939.
- ROSENBERG, A.: *Imperial Germany*. Boston, Beacon Press, 1964.
- SALIS, J. R. DE: *Historia del mundo contemporáneo*. Madrid, Guadarrama, 1960. Interesan los vols. I y II.

II. — Trabajos utilizados para la temática militar:

A) — Libros:

- BERNHARDI, F. VON: *Alemania y la próxima guerra*. Trad. de F. A. de Cienfuegos, Barcelona, G. Gili, Ed., 1916.
- BONCH BRUYEVITCH: *From tsarist general to Red Army commander*. [De general zarista a comandante del Ejército Rojo]. Moscú, Progress Publishers, 1966.
- CLAUSEWITZ, K. VON: *César y Cristo*. Trad. de L. Tobío, Bs. As., Ed. Sudamericana, 3ª ed., 1950. Interesa vol. I.
- EARLE, E. M.: *Creadores de la estrategia moderna. El pensamiento militar desde Maquiavelo a Hitler*. Bs. As., Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 1968. Interesan los vols. I y II.
- FALCONELLI, A.: *Historia de la Rusia Contemporánea*. Primera Parte: Las ilusiones del progreso, 1825-1917. Mendoza, Universidad Nac. de Cuyo, Fac. de Fil. y Letras, 1954.
- FERRO, M.: *La Gran Guerra (1914-1918)*. Trad. de S. Ortega, Madrid, Alianza Editorial, 1970.
- FULLER, J. F. C.: *La dirección de la guerra*. Barcelona, L. de Caralt, Ed. 1965.
- FULLER, J. F. C.: *Batallas decisivas del mundo occidental y su influencia en la historia*. Barcelona, L. de Caralt Ed., 1961. Interesan los vols. I y II.
- GÖRLITZ, W.: *El Estado Mayor Alemán. Su historia y semblanza (1657-1945)*. Bs. As., Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 1952. Interesa el vol. I.
- LIDDELL HART, B. H.: *El espectro de Napoleón*. Trad. de J. Irazusta. Bs. As. EUDEBA, 1969.

- LIDELL HART, B. H.: *Estrategia. La aproximación indirecta*. Trad. del Mayor E. Salgado, Bs. As., Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 1960.
- MILLA, F.: *Estrategia y poder militar*. Bs. As., Instituto de Publicaciones Navales, 1965.
- MOMMSEN, T.: *Historia de Roma*. Trad. de A. García Moreno, 2ª ed., Bs. As., J. CA Editor, 1960.
- PRESTON, R., WYSE, S. F. y WERNER, H. O.: *Men in Arms. A history of warfare and its interrelationships with Western Society*. [Hombres en armas. Una historia de la guerra y sus interrelaciones con la Sociedad Occidental]. Londres, Atlantic Free Press, 1956.
- REISOLI, C.: *La Grande Guerra sul fronte orientale*. Bologna, N. Zanichelli Ed., 1939. Se trata del tomo XI de la Storia dell'Arte Militare Moderna, dirigida por el general A. Cabiati.
- THOMPSON, R. W.: *The Battle of the Rhine*. [La batalla del Rin]. Nueva York, Ballantine Books, 1956.

B) — *Artículos de revistas:*

- THELEN, P. G.: *Die Aussenpolitik des Deutschen Reiches: 1890-1914. (Forschungsbericht für die Jahre 1945-1960)*. [La política exterior del Imperio Alemán: 1890-1914. (Informe sobre las investigaciones realizadas entre 1945 y 1960)]. En la revista *Die Welt als Geschichte*, Nº 1/2, 1962, páginas 27 a 48.
- VELSEN, S. VON: *Deutsche Generalstabsoffiziere im ersten Weltkrieg*. [Oficiales alemanes del Estado Mayor en la Primera Guerra Mundial]. En *Die Welt als Geschichte*, Nº 3/4, 1959, págs. 250 a 293. Se trata de las memorias de un oficial.

Esta Revista se terminó de imprimir en el mes de Enero de 1973 en los talleres gráficos de la Imprenta Oficial-Mendoza República Argentina